

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Ica, a los quince días del mes de Setiembre del año dos mil ocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y nueve minutos, se reunieron el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto; la Presidenta del Consejo Regional para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, estamos reunidos acá para llevar a cabo la sesión ordinaria del día de hoy 15 de setiembre. Señor Presidente Regional, Dr. Rómulo Triveño Pinto, Señores Consejeros tengan ustedes muy buenos días. Hoy día se les ha citado pues para llevar a cabo la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy lunes 15 de setiembre, para dar inicio vamos a verificar el quórum correspondiente, señor secretario por favor verifique el quórum correspondiente.

La Presidenta del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex Píllaca Castilla, Dr. Juan Cabréjas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo; encontrándose ausentes el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y los Consejeros, Ing. Luis Falconí Hernández, Ing. Herbert Suíney Pacheco y el Dr. Felipe Chacalíaza Magallanes.

Con la asistencia de 04 consejeros regionales, existe el quórum correspondiente señora consejera delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, señores consejeros, señor presidente, damos inicio a esta sesión ordinaria con la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 02 de setiembre del año 2008, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, asimismo ha llegado a nuestras manos el acta de la sesión ordinaria del día 15 de julio del año 2008, yo creo que ya la hemos revisado y vamos a su aprobación, los señores consejeros, el acta ya ha sido entregada a cada uno de ustedes. Bien, ya les ha llegado a cada uno de ustedes en su CD.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Hace 30 días lo tienen en su poder, ahí están los cargos.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Esa es una sesión ordinaria del día 15 de julio. Bien, vamos a la aprobación de esta acta de la sesión ordinaria del 15 de julio. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las 10.13 a.m. el Consejero Herbert Suíney Pacheco, hizo su ingreso a la sala de sesiones.

Enseguida vamos a la aprobación de la agenda, solamente tenemos 2 puntos:

1. Exposición del Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú en Marcona.
2. Oficio N° 315-2008-GORE-ICA/DRVCS-DR Asunto: Afectación en uso de un lote de terreno en el Parque Industrial para "Construcción e Implementación del Laboratorio de análisis de suelos y control de calidad de materiales de construcción"

Son dos temas en la agenda, dos temas específicos, vamos a la votación para la aprobación de la agenda señores consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda del día de hoy, lunes 15 de setiembre, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, de lectura al despacho correspondiente al día de hoy lunes 15 de setiembre.

## I. DESPACHO

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Iniciamos la estación de despacho dándole lectura al Oficio N° 600-2008-G/SAT ICA suscrito por el Dr. Gustavo Vera Belli. Asunto: Remito Informe N° 165-2008-EC-SAT-ICA emitido por la Oficina de Ejecutoría Coactiva sobre el embargo en forma de inscripción a los bienes de la I.E. San Luis Gonzaga (dio lectura al documento). El informe con todos sus recaudos aparecen en la carpeta de trabajo que tiene cada consejero regional.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Señores consejeros, ya hemos podido escuchar el texto del Oficio N° 600 emitido pues por el Dr. Javier Gustavo Vera Belli, dando respuesta al informe solicitado desde el Consejo Regional, yo creo que es solamente para conocimiento del pleno del consejo o en todo caso si hay alguna inquietud o algo que aclarar podrían hacer el uso de la palabra.

**El Consejero PILLACA:** Señor Presidente del Gobierno Regional, Señora consejera delegada, señores consejeros, público presente. Primero que nada para saludarlos, buenos días ante todo, el tema ya lo habíamos analizado en su momento y era un tema importante por poder conocer y saber cuan importante era saber lo que estaba sucediendo con lo que acontece en torno al bicentenario Colegio Nacional "San Luis Gonzaga", si bien es cierto en esa oportunidad se generó que se emita un documento al SAT para poder tomar conocimiento cuan importante era saber si se estaba defendiendo o no de los deberes y de los derechos del Colegio San Luis Gonzaga y si se estaba incumpliendo en alguna inconducta por parte del Director del Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga, también pusimos de conocimiento de que era importante saber esta situación por eso yo pido consejera delegada que esto pase a orden del día para poder dar lectura y poder conocer el detalle y poder hacer un breve análisis sobre la situación en torno al Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga y estos entretelones generados con el SAT ICA porque estos se han ventilado a nivel de diversos medios de comunicación, los mismos que han

generado diversas opiniones, inclusive intercambio de palabras entre el gerente del SAT y del propio Director de la I.E. Alma Matter de Ica como es el Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, alguna otra opinión, la propuesta del consejero es que pase a orden del día, yo considero pues que este tema comunica el Director del Colegio San Luis Gonzaga de Ica es un tema que hemos analizado con el asesor legal no es de competencia del Consejo Regional, ellos ya tendrían que acudir a la vía judicial para determinar el conflicto que pueda haber entre el Colegio San Luis Gonzaga y el SAT, entonces hay 2 propuestas, una es para conocimiento y el otro es para que pase a orden del día.

**El Consejero PILLACA:** Consejera, el deseo y el ánimo de mi persona como refiero el tema pueda ser visto en orden del día no es con el ánimo de generar algún algún acto por parte del consejo regional en contra del Director del Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga o contra el SAT, lo que sería importante es que se conozca por parte del Consejo Regional en pleno cómo se está ventilando este tema porque reitero es un tema que involucra a un colegio alma matter de Ica y que esto se ha generado inclusive a nivel de medios de comunicación con algunas frases entre el Gerente del SAT y el Director de la Institución Educativa; sí bien es cierto este tema tiene que ventilarse en los fueros judiciales también no es menos cierto que el Consejo Regional tiene también como visión y misión cautelar cada uno de los intereses y sobretodo los bienes del estado entendiéndose que nosotros como Consejo Regional tenemos que estar cautelosos de los bienes del Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga porque forma parte del Estado y por ende este problema por lo menos considero a criterio para todos los consejeros regionales que debemos de ventilarlo en el consejo regional y saber cuan importante es la respuesta que da el gerente sobre este tema del bicentenario colegio san luis gonzaga.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, vamos a la votación. La propuesta del consejero Pillaca es que pase a orden del día. Bien, los señores consejeros.

Siendo las 10.19 a.m. el Consejero Falconí, hizo ingreso a la sala de sesiones.

**El Consejero CABREJAS:** Señor Presidente, Señores Consejeros, público presente, prensa, muy buenos días. Dos cosas, uno, propuesta de la Sra. Aída Lozano para conocimiento del consejo, el señor consejero Alex Píllaca propone que se vea en orden del día, todos tenemos la carpeta pertinente con días de antelación y por eso estamos hoy en esta sesión ordinaria de fecha 15 de setiembre del año en curso, revisado los actuados, se determina fehacientemente que existe negligencia en la defensa judicial de los bienes o en la defensa coactiva de los bienes del Colegio San Luis Gonzaga de Ica, esa negligencia sirvió para que en el procedimiento de cobranza coactiva se dicten diversas medidas cautelares fundamentalmente contra los bienes que están ubicados en la Calle Lima de propiedad del Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica haciéndose las anotaciones respectivas en los Registros Públicos de Ica, se produce el conflicto, el Colegio Nacional a través de su Director ha planteado una demanda de revisión de este procedimiento de cobranza coactiva por ante la Sala Civil Superior de la Corte Superior del Distrito Judicial de Ica, ilustramos ¿por qué?, porque a juicio de quien habla no debería pasar a orden del día en virtud de que este es un tema que se está ventilando ya en el Poder Judicial incluso el Poder Judicial ha ordenado suspender temporalmente las anotaciones de medidas cautelares en registro público conforme el Dictamen enviado por el Sr. Gustavo Vera Belli; de manera que yo sostengo, que no debería pasar a orden del día y por el contrario visualizar los otros temas que aún quedan pendientes, salvo mejor parecer de este consejo regional a través de la votación, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Muy bien señores consejeros, hay dos propuestas, una que es para conocimiento del pleno y la otra que pase a orden del día.

**El Consejero SUINEY:** La palabra consejera delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Yo quisiera pedirles por ejemplo que ustedes ya han leído el tema, y aquí solamente tenemos que determinar o pasa a orden del día o va para conocimiento o archivo qué se yo,

sí pasa a orden del día, en esa estación debíamos hacer todas las discusiones, a veces nos enmarcamos, nos demoramos de repente con hacer algunas observaciones para finalmente hacer lo que de repente por una votación podíamos identificar todo lo que se podía decir antes de la votación, pero de todas maneras usted sabe que es mi política dar la palabra a todos ustedes.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, solamente cortito no más, señor presidente regional, señores consejeros regionales, señores funcionarios, amigos todos presentes, hay temas que muy bien consejera delegada también en virtud a las preocupaciones de los consejeros regionales, por una cuestión de parte también puede ser pedido por las comisiones, entonces sería bueno que las comisiones que tenemos en las medidas de sus limitaciones, responsabilidad también puedan tratar los temas que consideren importantes cada consejero regional, en todo caso, lo que queremos en esta sesión es que sea dinámica, que procure ver los temas que puedan tener mayor relevancia y los que ya van camino a una solución ante el Poder Judicial y algunas comisiones que crean pertinentes (ininteligible) también tienen su derecho a hacerlo consejera delegada, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, vamos a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo para que pase a orden del día, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 02 votos a favor de los Consejeros: Píllaca y Falconí.

Los señores consejeros que estén de acuerdo porque este informe es para conocimiento del pleno del consejo regional, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Lozano, Cabrejas, Rivera y Suíney.

Para conocimiento.

Oficio N° 938-2008-GORE-ICA/GRDS dirigida a la Consejera Delegada, suscrito por el Ing. Julio Tapía Silguera, Gerente Regional de Desarrollo Social.

Asunto: Remito Informe de SERUMS - I Ref.: Oficio N° 3208-2008-GORE-DIRESA-DG (dio lectura al documento).

Siendo las 10.25 a.m. el Consejero Chacaliza hizo su ingreso a la Sala de Sesiones.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Así es, finalmente este informe se recibe por requerimiento del Consejo Regional donde pues en la sesión anterior, la Dra. Miluska hizo un informe ya aquí ante el pleno del consejo sobre todos los trámites que se habían realizado para este concurso de SERUMS y ya obra en sus manos esto yo considero que ya está finiquitado puesto que también el concurso SERUM lo hacen desde Lima y considero que debe pasar ya a archivo a no ser que ustedes consideren de otra manera. Bien, la votación señores consejeros, que estén de acuerdo para que todos los actuados pasen ya a archivo por favor expérenlo levantando la mano, para conocimiento y archivo.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA con 05 votos a favor de los consejeros: Lozano, Cabrejas, Falconí, Rivera y Chacaliza; 02 abstenciones de los consejeros: Pillaca y Suíney.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Oficio N° 3757-2008-GORE-ICA-DRE/DIGEP suscrito por el Prof. Baltazar Lantarón Núñez, Director Regional de Educación de Ica dirigido a la Prof. Aída Lozano Trujillo. Asunto: Presentación del PERCI para su aprobación en Acuerdo del Consejo Regional. Ref.: R.D.R. N° 1949-2008 (Dio lectura al documento).

**El Consejero CABREJAS:** Sí me confirma el Secretario si tiene en sus manos el Proyecto Educativo Regional, ¿lo tiene usted a la mano?.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No, han traído 10 y nosotros no.

**El Consejero CABREJAS:** Ya, solicito que se lea la parte resolutive de la primera hoja del acompañado del Proyecto Educativo Regional, señora consejera regional, la parte resolutive.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Ya saben, el Director Regional de Educación solicita pues de que se apruebe mediante un Acuerdo de Consejo Regional el Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica, entonces aquí lo que vamos a ver es si esto pasa a la comisión de educación para su dictamen o pasa a agenda, a orden del día, entonces los señores consejeros que estén de acuerdo para que este tema pase a orden del día, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A orden del día.

Siendo las 10.29 a.m. el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas hizo ingreso a la sala de sesiones.

Aprobado para orden del día.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Tenemos el Oficio N° 1170 suscrito por el Q.F. Rómulo Triveño Pinto, Presidente Regional, dirigido a la consejera delegada. Asunto: Formula Observaciones Ref.: Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional sobre Aperturar proceso de investigación al Gerente General Regional, Ing. Ricardo Otíniano Moquillaza.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores la propuesta es que pase a orden del día salvo mejor parecer de ustedes.

Bien, votación, los señores consejeros que estén de acuerdo para que pase a orden del día, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, pasa a orden del día.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Seguimos con la estación Despacho. Oficio N° 039-2008-GORE-ICA/AJPC-CR de fecha



03 de setiembre del 2008. Asunto: Se incluya en agenda Invitar al Director de la UGEL-Chincha, José Rivas Castro así como el asesor legal, jefe de presupuesto, administrador y jefe de personal (Dio lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros este tema lo ha solicitado el consejero Pillaca, pasa a orden del día, la sugerencia es que pase a orden del día para debatir ya el tema en esa estación. Los señores consejeros que estén de acuerdo para que este tema pase a orden del día por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Seguimos con la estación despacho, hay un documento firmado por la Médico Cirujano, Mónica Tito Ramírez, dirigida a la consejera delegada de fecha 16 de Julio del 2008. Asunto: Formulo Queja por inconducta funcional (Dio lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, la propuesta de que pase a orden del día. Los señores consejeros que estén de acuerdo a que este tema pase a orden del día, expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Continuamos con la estación despacho. Seguidamente tenemos una denuncia suscrita por la Cirujano Dentista, Elsa Edith García Paulino de fecha 24.07.08 Exp. N° 05781 dirigida al Q.F. Rómulo Triveño Pinto. Asunto: Solicita Audiencia en sesión de consejo ordinaria en la primera fecha del mes de agosto del 2008 (Dio lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, la propuesta que pase a orden del día, los señores consejeros que estén de acuerdo para que este tema pase a orden del día, expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Continuamos con la sección Despacho, hay un documento que mediante proveído la Gerencia General Regional hace llegar para conocimiento del pleno del consejo el Informe N° 038-2008-GORE-ICA/SG de fecha 08.09.08. Asunto: Remisión de Acuerdo N° 033-2007-GORE-ICA a Contraloría General y CONSUCODE. Ref.: Memorando N° 223-2008-GORE-ICA/ORCI (Dio lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Pasa a orden del día consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo para que este tema pase a orden del día por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Finalmente en la estación Despacho tenemos el documento suscrito por el Presidente Regional, Rómulo Triveño Pinto en que también le hemos hecho llegar antes de la sesión a cada uno de los consejeros, es el Oficio N° 1394 Asunto: Proyecto de Ley que perfecciona disposiciones para la reconstrucción de los pueblos afectados del terremoto del 15.08.07 y que disuelve a FORSUR.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** La copia del oficio por favor para todos los consejeros. Vamos a la votación para que este tema pase a orden del día, los señores consejeros que estén de acuerdo para que este proyecto de ley y su debate pase a orden del día expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No habiendo consejera otro documento en despacho, seguiríamos con la estación correspondiente que es informes.

## II. INFORMES

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, señor presidente, señor vicepresidente, estamos en la estación informes y alguno de ustedes tiene algún informe que emitir ante el pleno del consejo puede hacer el uso de la palabra.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, con el saludo correspondiente al Vicepresidente también que ya está presente en la mesa. Consejera Delegada yo quería hacer un informe que creo que es materia por parte de la comisión de agricultura del consejo regional poder evaluar y analizar esta situación terrible que se viene presentando en la Dirección Regional de Agricultura, como es de conocimiento, quien les habla y creo que todos los miembros integrantes de la comisión de agricultura y los demás consejeros regionales, se nos ha hecho llegar todos estos fóliders que tenemos a la mano, toda esta cantidad de fóliders donde se adjuntan todas las pruebas de hechos irregulares y de hechos que comprometen pues la inconducta también del Señor Director Regional de Agricultura, el Ing. Carlos Portuguez que hace 4 meses se prometiera que lo iban a cambiar porque precisamente no estaba en la disponibilidad de poder conducir o poder dirigir los destinos de la Dirección Regional de Agricultura pero que hasta el momento no ha sido cambiado y en esto se denota y se demuestra consejera por parte de los trabajadores en su profunda preocupación que han hecho llegar no solamente al consejero Herbert Suíney que ha tenido una reunión con los dirigentes y los trabajadores del sector Agricultura sino también para con su persona y para con quien les habla que hoy se nos ha proporcionado toda esta documentación, reelevante e importante y sobretodo para que se pueda entender de que el Acuerdo que hicieramos en su momento el Consejo Regional en pleno para que se investigue precisamente la conducta de todos los funcionarios y todos los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura puedan de una vez viabilizarse, al parecer y entiendo así consejera delegada, que no se ha hecho llegar en su momento la documentación requerida por parte de los funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura pero que en esta oportunidad ellos se han tomado la molestia de alcanzarnos toda esta documentación en la cual hacen pues mención de todos los actos, de todas las pérdidas que tanto se ha comentado y se ha hablado de las baterías, de los baldes de aceite, de las palas, de los picos, de las carretillas y también porsupuesto de autopartes entre otros hechos irregulares más como es el manejo de los fondos que tiene el PERPEC y

que esto no es de este año sino del año pasado que se denunciara por los actos irregulares comprobados y corroborados por el propio presidente del gobierno regional, Rómulo Triveño Pinto y que entendíamos se iba a tomar las cartas en el asunto sobre este tema pero reitero yo solamente quería mediante este informe poner de conocimiento al pleno del consejo regional que aquí está la documentación y aquí está el file presentado por los dirigentes y también trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura por el cual se establece pues todo un mecanismo de irregularidad y hechos lamentables y que deben ser materia por parte de la Comisión Investigadora de una vez por todas buscar que generar ya con estos documentos una acción concreta y solicitar pues al presidente del gobierno regional que actúe de acuerdo a lo que requieren los trabajadores, una situación clara, firme, tajante y una posición contundente sobre este tema de la Dirección Regional de Agricultura, eso es lo que yo quería señalar como primer informe consejera delegada sobre la profunda preocupación que existe con relación al tema de la Dirección Regional de Agricultura y que tenemos que actuar y debemos hacerlo de una manera rápida e inmediata porque sino esta Dirección lamentablemente como reitero hace 4 meses debió de cambiarse al Director y no se ha hecho y esto ha llevado a una crisis prácticamente generalizada dentro de la Dirección Regional de Agricultura.

Por otro lado, consejera delegada, la situación era en torno al tema que pongo de conocimiento a los consejeros regionales porque son ustedes también los que tienen que tomar conocimiento de las acciones que generamos cada uno de los que estamos presente, quien le habla ha hecho de conocimiento y ha puesto en manos y en su despacho del señor presidente del consejo regional la denuncia por nepotismo contra el señor Director Regional de Educación, el Sr. Baltazar Lantaron y que pongo de conocimiento a ustedes porque esta denuncia lo he hecho como consejero regional y la he presentado por ante su despacho del Sr. Presidente para que él pueda tomar las acciones y las medidas correspondientes sobre esta denuncia contra el Sr. Baltazar Lantarón, Director Regional de Educación; asimismo también he puesto señores consejeros regionales de conocimiento a la comisión de educación que por su Acuerdo ya se han generado los trámites correspondientes y como lo consideran y lo han señalado la mayoría de los consejeros de esta comisión de educación, digo esto porque también consejera delegada, tan igual como el caso de la Dirección Regional de Agricultura, quien les habla ha hecho llegar al Órgano de Control

Interno del Gobierno Regional una serie de documentos que involucran en los manejos con relación al combustible, a los viáticos y al manejo de los fondos de los organismos internacionales UNICEF con relación al Señor Director Regional de Educación, el Sr. Baltazar Lantarón y de los cuales por supuesto se desprenden que hasta la fecha habiéndose requerido y reiterado los pedidos para que se haga en forma documentada y detallada no lo ha hecho y es por eso que se ha tomado una decisión de que el presidente tenga la posibilidad de hacer el requerimiento en su calidad de presidente del gobierno regional y que de acuerdo a lo que establece nuestro Reglamento pues el Sr. Baltazar, ahora se pueda dignar en hacernos llegar pues la documentación requerida en 72 horas como lo establece nuestro reglamento y esperamos que en esta oportunidad se cumpla esas 72 horas y que de esta manera el señor pueda hacer llegar los documentos porque de lo contrario aplicaremos pues consejeros regionales lo que dice nuestro Reglamento propio que ante la falta de presentación de documentos o de requerimiento formal de acuerdo a las normas y lo que establece nuestro reglamento pues tendremos que invitarlo al Sr. Baltazar a que venga al pleno del consejo regional para que pueda ser evaluado su conducta mediante la censura como dice nuestro propio reglamento, para concluir consejera delegada, yo quiero en la estación de orden del día yo quiero solicitar más adelante por supuesto el uso de la palabra de los representantes del SUTEP Chíncha y de los representantes docentes que están en estos momentos también preocupados por su situación de impagos en la que se encuentran docentes que laboran en su calidad de docentes de música y que una vez más se les viene generando una suerte de preocupación por el no cumplimiento de sus pagos tan igual como en el año 2007 pero que creo en su momento hubo la preocupación por querer solucionar y hoy también cabe esa oportunidad y creo que aquí los representantes precisamente como el vicepresidente y los consejeros representantes de Chíncha deben escuchar su voz de cada uno de ellos para que de esta manera puedan expresarse y puedan escucharse qué es lo que está sucediendo con estos docentes que no se les paga hasta la fecha y estando ya en el mes de setiembre, muchas gracias consejera delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Otro informe de algún otro consejero. Bien, tiene la palabra el consejero Suíney.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, señores miembros del pleno del consejo regional. Mi informe consejera delegada, encierra en sí una autocrítica y un de repente también defecto o desinterés de muchos consejeros regionales por quizás no hacer que este parlamento y este consejo regional opere de manera pues dinámica, efectiva y eficiente consejera delegada. Tengo que hacer referencia y tengo pues en vista que acá estamos todos reunidos los consejeros regionales, hacer una pequeña observación a la conducta en torno a lo que fue la sesión extraordinaria que se convocó para el día 02 de setiembre consejera delegada donde teníamos que ver nuestro reglamento interno consejera delegada, un reglamento importantísimo, herramienta de gestión donde marcaremos nuestras pautas para nuestro trabajo de fiscalización, lamentablemente consejera delegada eso está conllevando a que el hecho de no tener un Reglamento vigente, moderno que esté adecuado a la coyuntura actual tengamos que estar a la casa de denuncias que hacen sindicatos, que hacen personal empleado de la región de Ica y lamentablemente consejera delegada ocasiona que al no tener un aparato eficiente de control porque esa es nuestra función consejera delegada como consejeros regionales como parte del legislativo hacer nuestra labor de fiscalización y también por qué no de prevenir posibles actos de corrupción consejera delegada que son motivos, lamentablemente de esta actual gestión que quizás también sea por una dejadez de parte nuestra consejera delegada en cuanto a tener una labor mucho más efectiva, es ello consejera delegada que pese a que 10 días con anticipación fecha 21 de agosto usted citó para una sesión ordinaria y ver nuestro Reglamento Interno y lamentablemente no hubo quórum solamente asistieron 4 consejeros regionales y eso no era suficiente para poder estudiar y aprobar nuestro reglamento interno. Cabe decir, consejera delegada, que según lo que se manifestó en aquella sesión extraordinaria solamente con 3 días y en algún caso un día de anticipación no más se presentaron los documentos para manifestar su ausencia a una sesión importante cuando habían sido citados con más de 10 días de anticipación, entonces pretendemos consejera delegada fiscalizar, pretendemos eliminar la corrupción que pueda estar existiendo, minimizarla de repente pero sin herramientas consejera delegada no vamos a poder, vamos a fracasar consejera delegada; es importante que ya a más de un año, año y medio digamos de gestión estamos casi para cumplir 2 años a 3 meses no más y no podemos tener un reglamento consejera que pueda hacer que nuestra labor sea más efectiva, entonces es una llamada de atención consejera delegada, quiero que se tome así y que hagamos que de una vez por

todas sí tanto hablamos consejera de fiscalizar, entonces peleemos consejera delegada porque nuestro reglamento y nuestra estructura interna del consejo regional sea pues realmente repotenciada porque lamentablemente la parte que nos toca hacer porque el ejecutivo tendrá su parte que es ejecutar obras sí no las hace bien tendremos que observar pero nuestra parte consejera delegada de fiscalizar es también casi nula consejera delegada, como le vuelvo a decir estamos a la caza prácticamente de demandas que hacen otras instancias, entonces hay un tema de fondo que es necesario que todos analicemos y tengo que decirlo cuando en el 2007 se hicieron denuncias fuertes sobre temas que ahora están en Contraloría General de la República por mí persona, muchos medios de prensa, autoridades inclusive consejera delegada defendían y eran escuderos acérrimos, ahora quieren pasar al bando de la fiscalización, correcto consejera delegada, está bien, a buena hora pero lamentablemente eso no va a ser efectivo, ni va a ser eficiente y quizás pueda encerrar otros intereses porque consejera delegada no tenemos vuelvo a insistir, no tenemos herramientas de trabajo y mientras usted consejera delegada también no se ponga más fuerte e investigue por su parte la conducta de estos consejeros que no asistieron a la sesión de 02 de setiembre para que sí es necesario consejera delegada, sí es que han cometido realmente una falta y hayan mentido porque de repente puedan hacer que su justificación que dijeron que no podían porque tenían temas más importantes que hacer quizás no sea del todo tan cierto, no sé si un reglamento interno, herramienta fundamental para nuestro trabajo pueda ser en todo caso un tema de menor importancia para la operación de este consejo regional, eso es consejera delegada lo que tengo que informar en torno a lo sucedido en la sesión del 02 de setiembre, gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejera delegada, bueno yo.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Estamos en sección informes.

**El Consejero PILLACA:** Exacto, estamos en sección informes precisamente por ser parte de la sección informes y con relación a lo que ha señalado pues el consejero Herbert Suíney de su profunda preocupación que tiene hoy en día con relación al accionar de algunos consejeros regionales en el hecho de no haber participado en la aprobación del reglamento interno tenemos que ser

muy claros y señalar, nosotros hemos hecho llegar en su momento las observaciones del caso sobre este proyecto, yo no sé si el consejero Herbert Suíney quiere interpretar como que aprobar el nuevo reglamento del consejo regional involucra tener nuevas armas, ¿para qué?, en qué está sustentando el Sr. Herbert Suíney su posición de tener nuevas armas, qué cosa quiere decir, que el nuevo reglamento tiene alguna situación diferente a la que hoy en día nos niegue la posibilidad de fiscalizar el consejo regional o nos niegan algún derecho que es lo que queremos más allá o que es lo que estamos aspirando más allá con el Reglamento Interno del Consejo Regional cuando decimos que necesitamos nuevas armas para poder poner orden contra la corrupción dentro del gobierno regional, yo creo que hay que evaluar eso con mucho mayor cuidado porque acá no se trata de poner armas para poder generar un acto de fiscalización en relación a algunos hechos de irregularidad o de corrupción que pueda generarse dentro del gobierno regional, aquí creo que todos estamos en la posibilidad y este consejo regional lo ha demostrado muchas veces de que hemos asumido la posición de poder fiscalizar y hemos determinado con nuestros votos las acciones que se ha tenido que asumir, caso concreto las investigaciones que están y son materia precisamente en estos momentos por la comisión anticorrupción que es el caso de investigar el tema de las maquinarias, las frazadas, el tema de la compra de alimentos, entonces estos hechos son precisamente los que han llevado a que este consejo regional tenga el proceso de fiscalización, entonces no podemos hablar de nuevas armas porque las armas las tiene en estos momentos en su poder la comisión de fiscalización y anticorrupción que desde el mes de enero, febrero hasta el mes de setiembre que vamos todavía no tenemos un pronunciamiento tácito de la investigación en cuanto ya el gobierno central a través de la policía adscrita ante la Contraloría General ya ha hecho 2 pronunciamientos y uno de ellos es materia de ventilarse precisamente en estos momentos en el Poder Judicial, entonces no podemos decir alegremente de que acá el Consejo Regional no tiene las armas necesarias para poder fiscalizar o de contribuir para buscar que promover los hechos irregulares no se puedan disculpar ni mucho menos se puedan denunciar, si los tenemos, el nuevo Reglamento debe ser un reglamento moderno eso sí, un reglamento que debe de promover el deseo y la voluntad de querer hacer las cosas bien y que el ejecutivo comience a generar otros actos distintos a los que hoy se puede observar y se puede ver, eso es lo que se busca, no armas para cual sí fuera un ataque contra el ejecutivo, yo no soy asesor del ejecutivo para empezar consejero Herbert Suíney, cuando dice



usted que el año 2007 anteriormente sí se peleaba y sí se ponía el pecho por las acciones del ejecutivo, no señor, recuérdese que el que hizo muchas denuncias y fui yo quien hizo las denuncias con relación a las inconductas de algunos funcionarios y que el presidente del gobierno regional pues tenía la obligación de poderlas enmendar no nosotros ni el que les habla porque no estamos en la labor ejecutivo, por eso es que ahora manifestamos nuestra posición en lo que es firme y tajante en el tema de estos funcionarios, o sea, no podemos decir que no hemos hecho nada ni preocupación si sería que teniendo en estos momentos desde el mes de febrero a hoy mes de setiembre no tener resultados sobre la investigación sobre la frazada, maquinaria, combustible y la compra de alimentos que debemos de plasmarla y debemos darla a conocer pero por lo demás yo simplemente quiero decir que el Reglamento se tiene que aprobar y lo vamos a aprobar pero dentro del parámetro de lo que signifique un trabajo diferente en conjunto del consejo regional y no como lo califica usted de nuevas armas y usted quiere tomar nuevas armas para poder demostrar a las instituciones el accionar del ejecutivo que trastoca, bueno eso es una situación que usted lo puede manejar consejero Herbert Suíney pero aquí estamos para trabajar y creo que lo estamos demostrando y el Consejo Regional lo ha demostrado en todas las investigaciones que hay y solamente estamos detallando las nuevas que se dan y que preocupan mas bien que el ejecutivo preocupa mas bien que el ejecutivo no esté haciendo nada para mejorarlas.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** La palabra para el presidente, por favor la secretaria.

**El Consejero SUINEY:** Con el permiso del presidente, sí gracias consejera delegada ya que he sido aludido en la intervención del consejero Alex Pillaca consejera delegada. Bueno pues, de repente quizás, o el consejero regional me ha entendido o mal o yo me he expresado mal, he hablado de herramientas de trabajo, herramientas de gestión, herramientas importantes que puedan hacernos los trabajos mucho más efectivos.

Por otra parte, consejera delegada, sí hay temas que están en Contraloría y no gracias especialmente al consejero Alex Pillaca, gracias sí a que oportunamente quien habla hizo las denuncias pertinentes y que muchos periodistas ahora denuncian que inclusive el consejero Alex Pillaca hizo

llamadas para pedirles que no pusieran o hicieran (ininteligible), son temas que se tendrán que esclarecer porque hay denuncias hechas por muchos periodistas consejera delegada.

**El Consejero PILLACA:** Acá están los periodistas.

**El Consejero SUINEY:** Bueno, una parte de ellos. Consejera delegada, lo que también tengo que decir en torno a la situación presente es de que efectivamente tendremos que hacer nuestra función y ya tendremos que dejar de ir a la casa, sino ir al campo y hacer visitas permanentes, constantes, si no hacemos un trabajo efectivo, permanente, si no hacemos un trabajo efectivo, desde adentro consejera delegada estaremos nosotros trabajando por lo que se ve afuera y adentro el tema, adentro están los temas que realmente consejera delegada tenemos que ir a desenmascarar a esos corruptos que todavía siguen pues viviendo de las desgracias de este pueblo, en torno a ello entonces consejera delegada solamente para terminar en todas las acciones, el consejero Alex Pillaca, bueno si hay temas que ha presentado para observación a la (ininteligible) del reglamento interno pero no ha dicho por qué no pudo estar presente en esa sesión, hubiera sido importante que informe por qué no pudieron estar presentes para la aprobación de un reglamento, herramienta fundamental del trabajo consejera delegada de nuestro parlamento, sin este reglamento insisto consejera delegada no vamos a poder hacer los trabajos de manera eficiente y eficaz, gracias consejera delegada.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señores consejeros, ese es un consejo donde debemos de unir esfuerzos para mejorar una gestión de un gobierno regional ya que la gestión es no solamente del presidente, de acá se ve en realidad situaciones no solamente acá sino se ve en las radios de las diferentes localidades pero básicamente se quiere destruir al gobierno regional o se le quiere poner piedras, yo siempre he dicho corrupción cero, somos un partido con corrupción cero, al que no le gusta se va, así de sencillo. Acá hay un tema de una denuncia de agricultura que es bueno, es bueno que se sepa que hay una denuncia para agricultura, pasará a mi despacho y procederemos de acuerdo a las normas que se deben de proceder; tengo otra denuncia que ha llegado a mi despacho, esta no ha llegado todavía con todos esos files, ha llegado una denuncia de nepotismo contra el Director de Educación, Baltazar Lantarón, él también

(ininteligible) ha sido tramitada a la OCI, el que habla de acuerdo a las atribuciones que tiene ya envió para que haga un descargo sobre el tema el Sr. Baltazar Lantarón y eso pasará a la comisión de procesos administrativos, o sea, es normativa para tratar los temas y mientras no se le condene o no se diga las cosas cómo son no se puede estar actuando de una manera arbitraria o de una manera en realidad que a uno le quieran imponer, sáquenlo mañana, hace 4 meses no quiso sacar al de agricultura, no es así, aquí basta de chantajes; en ese sentido, tenemos que ser claros, el Sr. Baltazar Lantarón si ha incurrido en un delito de nepotismo, se verá, se estudiará y se actuará con todo el peso de la ley, así de sencillo, acá no tenemos por qué estar en realidad incubriendo situaciones, el que habla no va a incubrir ninguna situación, viene acá un problema de combustibles y oficiaré al Sr. Baltazar que de una respuesta a estos temas.

El otro tema que también quería ver es el tema de los músicos docentes de Chíncha, el año pasado se hizo un gran trabajo con el consejero Cabrejas, estuvo muy preocupado el consejero Chacaliza ya que a ellos les reclamaban, el que habla fue y vimos la manera o se le encontró una manera de darle solución ya que el sueldo de ellos no está en ninguna continúa, eso seamos bien claros, se cumplió con ellos, estoy haciendo todas las gestiones para estos señores músicos docentes, hasta ahora no encuentro en realidad o no encuentro un mecanismo en la UGEL de Chíncha para hacer el pago respectivo.

El otro tema en realidad que quería básicamente también ver es el tema señores, acá hay un tema importante, el ejecutivo solo puede querer corregir un conjunto de errores, de falencias, de funcionarios y no sólo de funcionarios, en realidad de gente de carrera que está en el gobierno regional. Nosotros hemos actuado muchas veces, se ha separado a un trabajador y el Poder Judicial me lo ha repuesto, tenemos que obedecer al Poder Judicial, ese trabajador no debería ya de estar en el gobierno regional; en ese sentido, yo en realidad estoy pidiendo el apoyo para ver el tema, hay comisiones que se curse cuando se sepan estos hallazgos, investiguemos y hay que caerle con todo el peso de la ley a los trabajadores o funcionarios sean de carrera o de confianza en caso que haya en realidad defraudado la confianza del presidente regional ya que hay algunos cargos de confianza, esa va a ser la única manera como podemos corregir, tal vez un problema que viene de muchísimos años, un problema donde hay argollas, hay corrupción y hay situaciones, estoy luchando contra

eso pero los frentes en realidad que se presentan son muchos y allí es buena la acción de los consejeros regionales que vayan al tema y el tema tenemos que decir qué empleados, qué funcionarios de carrera o de confianza están involucrados en estos temas y tendremos que actuar contra esos funcionarios sean nombrados o de carrera o trabajadores, acá hay un tema en realidad importantísimo que hoy día se está tocando, yo siempre he dicho corrupción cero, está bien, vayamos a esos temas, vayamos a localizar, a ver si el barredor es el que roba, se lleva las cosas o a veces el almacenero es el que está robando, se siguen los procesos, tenemos que ver cómo corregir que el sistema de procesos sean más cortos porque si el proceso se hace largo pasa al Poder Judicial, mientras sentencia el Poder Judicial o sentencia el Poder Judicial con tiempo y me lo reponen y todavía quieren cobrar devengados, eso está mal; entonces en ese sentido creo que el trabajo tiene que ser mancomunado, un trabajo en la cual tengamos en realidad responsabilidades sobre determinadas áreas para que el sistema funcione de alguna manera más ágil, de una manera de mayor beneficio al pueblo que eligió o que los eligió también a ustedes y en ese sentido tenemos que ir trabajando.

Hace rato en realidad se me pasó el tema de informes, el presidente regional ha emitido un informe al Procurador Regional en el cual en realidad autoriza medidas respectivas a tomar y denuncias contra el Secretario del SUTEP, esto es debido a que hay un informe del Auditor N° 2 de la Oficina de Control Institucional de la ciudad de Chincha en la cual hay una apropiación aproximada de 18 mil 463, el presidente ya le llegó el informe final después de investigaciones, ese informe elevar el presente informe al presidente regional de Ica para que de acuerdo a sus facultades autorice al Procurador Regional encargado de los asuntos judiciales del pliego presupuestal del gobierno regional de Ica para que en nombre y representación del Estado inicie las acciones legales pertinentes contra los responsables de la comisión de los presuntos pagos y cobros indebidos, esto se me olvidó indicarles a nivel de informes, cuando el tema se termina la investigación, hay un tema del Órgano de Control Interno o va a haber un tema que va a pasar de la comisión inmediatamente al Órgano de Control Interno, el Órgano de Control Interno tendrá que dar en realidad fundamentalmente sus recomendaciones y el gobierno regional como presidente en la parte ejecutiva yo la tomo inmediatamente así como también tengo que tomar en cuenta las resoluciones judiciales que me envía el Poder Judicial quiera o no quiera aunque estén en

contra de las normas o estén en error o estén en falta, los funcionarios lo reponen pero tengo que cumplir porque esa es la normativa en realidad de un proceso y un estado de derecho que significa el país; en ese sentido, quiero pedirles a los señores consejeros un trabajo en conjunto para mejorar toda esta gestión, en realidad del ejecutivo a veces solo no puede porque los gerentes que tenemos o las diferentes direcciones es un trabajo muy amplio, muchas gracias (cambio de vídeo).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Yo creo que todos hemos escuchado claramente a nuestro presidente regional que invoca pues un trabajo en conjunto, señor presidente, con todo el respeto que usted se merece y el cariño muy especial de esta mujer que ha llegado aquí al gobierno regional a trabajar por su pueblo, por ese pueblo tan olvidado de Palpa y que hoy día está retomando las esperanzas de que usted pueda hacer un trabajo efectivo y ese trabajo en conjunto que usted pide que no sea solamente pues palabras que terminada la sesión usted se olvide y no nos escuche porque nosotros somos fiscalizadores y conocedores de la realidad de los funcionarios de confianza que hay en cada provincia, en cada una de nuestras provincias y sabemos también de las quejas, de la ciudadanía, de repente de la mala atención que pueda haber en uno u otro sector, entonces ojalá pues señor presidente que en cuanto yo le de algún informe usted pueda tomar la palabra y corregir ciertas irregularidades que pueda haber en mi provincia y de la misma forma pido a nombre de todos los consejeros de cada provincia que ellos sean pues los portavoces de la problemática de cada una de sus provincias porque somos nosotros los que conocemos nuestra realidad y conocemos a nuestra gente que año a año viene enquistado en cada uno de los sectores, en cada una de las Direcciones que hay en las provincias y que no se puede todavía hasta ahora corregir tantos actos irregulares y actos de corrupción y siempre se escucha y se ve a los Directores Regionales que tienen una sobreprotección de parte del ejecutivo y se lo digo así claramente porque hay Directores Regionales y uno de ellos se lo puedo decir aquí claramente, el Director Regional de Agricultura señor presidente, es un personaje que tiene mucho de altanero, que no tiene modales para tratar a sus trabajadores, a su personal y hay un memorial que está corriendo con quejas, no solamente de la Dirección o de la Dirección Regional de aquí de Agricultura de la sede Ica sino a nivel de toda la región; entonces yo creo señor presidente que usted tiene que ser más rápido en sus

decisiones y ese descontento que hay de la población repercute en la gestión que usted tan acertadamente está haciendo hasta la fecha, solamente para decirle eso y tomarle la palabra que usted va a coordinar con sus consejeros para hacer un trabajo en equipo, yo le felicito señor presidente que haya tomado esa decisión y que de una vez por todas nos pueda usted convocar a hacer un trabajo en equipo pero un trabajo efectivo, yo le agradezco eso y lo felicito señor presidente.

**El Consejero PILLACA:** Consejera delegada, primero que nada yo quiero referirme muy brevemente a lo comentado por parte del consejero Herbert Suíney que se hayan generado llamadas a los periodistas para que no se pueda generar o publicar a algún tipo de denuncias cuando se refería a la situación del ejecutivo en razón de algún hecho irregular o algún acto de corrupción, aquí están los señores periodistas y en todo caso espero también que el señor pueda dar los nombres para que se sepa quiénes son esos periodistas que supuestamente estuvieron sumisos a mí persona para que no se publiquen porque no creo que los que estén aquí presentes, sean parte de lo que él ha comentado o en todo caso en su defecto él tendrá que poner de manifiesto, yo le quiero pedir con el debido respeto que se merece el señor presidente del gobierno regional al cual porsupuesto al margen de las discrepancias señor presidente, nuestras discrepancias pueden ser siempre las normales que pueden existir dentro de lo que significa el accionar de un consejo regional o de la conducta que pueda tener usted o la conducta que puedo tener yo pero lo que yo sí le voy a pedir señor presidente por intermedio porsupuesto de nuestra consejera delegada es que usted retire pues el término de chantaje porque acá usted no puede decirnos que estamos chantajeándolo por el hecho de que se denuncie algún acto de irregularidad de un funcionario o que se denuncie un hecho o se le haya hecho de conocimiento a usted sobre la situación de la denuncia por parte de nepotismo o de lo que han referido también la consejera delegada sobre la situación de la Dirección Regional de Agricultura, ese no es chantaje señor presidente, no es chantaje, por eso y por el respeto al consejo regional y por el respeto también porque usted ha señalado que los periodistas están atacando y quieren hacer daño a su gestión bajo la premisa de chantaje, yo creo señor presidente, le pido con todo respeto que pueda retirar esas palabras porque no podemos aceptar que a este consejo regional se le pueda decir que acá se está chantajeando al presidente del gobierno regional, usted sabe que nunca ha sido la conducta de nosotros, nunca ha sido la conducta de este consejo

regional, menos de quien le habla porque he sido el primero en que he sabido en su momento poner la cara, el pecho y decir las cosas directas y claras con relación a su gestión y a su persona señor presidente por eso yo les suplico que aquí usted retire esa palabra de chantaje porque no la voy a aceptar de ningún punto de vista por más que usted tenga la condición de presidente y al cual yo valoro y respeto pero no podemos decirnos que somos chantajistas porque eso no lo voy a aceptar.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, llamándolos a la tranquilidad a querer conversar, a querer dialogar, yo creo que sí el presidente se ha excedido un poco en considerar que se está chantajeando, sí doctor yo le doy la palabra, solamente yo como les dije vale la voluntad del presidente en coordinar con sus consejeros y hacer un trabajo en conjunto y a las propuestas que podamos hacer o a los informes que podamos emitir no lo considere como un chantaje solamente de poder usted de repente actuar de la forma más rápida para que se pueda investigar las presuntas irregularidades o actos irregulares que pueda cometer algunos funcionarios, un poco de tranquilidad, no nos exaltemos, se nos vaya a subir un poco la presión por favor.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno en primer lugar, no he ofendido al Consejo Regional al referirme al periodismo, hay periodistas que tienen y están en una campaña de difamación hacia el gobierno regional y hacia el presidente regional, a eso me refiero, no me he referido a un chantaje de ustedes señores consejero al presidente regional y sí hay temas así como dicen el consejo de corrupción yo soy el primero en tomarlo, (ininteligible) no tengo por qué disculparme sí no los he ofendido, yo simplemente he dicho hay periodistas que están en una campaña de difamación contra mi persona, no sé quién los dirige ni quiénes lo dirigen pero quiero ser muy claro, estoy indicándolo acá, no me refiero a los consejeros regionales a quienes les tengo mucho respeto, todos somos gobierno regional, el consejo regional, la parte ejecutiva, los trabajadores, todos somos en conjunto el gobierno regional que tenemos que dar una imagen nueva, diferente, se ha ido trabajando tal vez muy lentamente para dar esa imagen diferente pero en ese sentido quiero decirles señores consejeros no los he ofendido absolutamente, ni es mi intención ni ha sido mi intención, es bien claro; en ese sentido, quiero y bien mire usted cuando uno es respetuoso,

cuando uno quiere la paz, la tranquilidad, el trabajo en conjunto (ininteligible) no les tengo que pedir pero pido disculpas porque eso en realidad eso es para dar un ejemplo de la paz que quiere el presidente regional, la armonía que quiere en este consejo regional y en el trabajo total de la región para hacer un trabajo en bien del pueblo que nos eligió, eso es todo señora consejera, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** El Dr. Chacalíaza pide la palabra.

**El Consejero CHACALIAZA:** Señor Presidente del Gobierno Regional, Señor Vicepresidente, señora consejera delegada, señores consejeros, público, periodistas y todos los presentes. Solamente para emitir unos informes con relación pues a la investigación de agricultura, ya oportunamente se remitió los documentos que se me hicieron llegar a efecto de que el Director de Agricultura haga el descargo correspondiente y tomar pues las providencias necesarias o los procedimientos a continuar posteriormente. Ahora, con relación a lo que ha expresado el consejero Pillaca, considero pues de que están malinformando acá en sesión de consejo y a 2 periodistas para hacerle recordar que el que hizo la denuncia con relación a las frazadas y los víveres fue el que le habla y que usted en todo momento en el pleno del consejo supo manifestar de que todas esas adquisiciones eran en forma regular y haciéndole saber también que en su momento oportuno también solicité que estos documentos que presenté pues previo los documentos sustentatorios que los tuve que obtener en la ciudad de Lima, estos documentos pues se presentó e incluso solicité que se pase a Contraloría el cual el pleno del consejo no aceptó dicho pedido, haciéndole también saber de que esta investigación lo tuvo la comisión de fiscalización en la cual pues también sí más no recuerdo usted era integrante el año pasado continuándose pues hasta el mes de enero que ya fueron designados otros consejeros para integrar esta nueva comisión de fiscalización, con lo que le quiero decir de que la investigación de frazadas, víveres, la investigación de la Trocha Carrozable San Juan de Yanac y San Pedro de Huacarpana, la investigación de la contratación de las empresas o la maquinaria para el levantamiento de escombros y combustible, estas investigaciones se encuentran en la comisión de fiscalización y no se encuentran en la comisión anticorrupción, yo les pediría también en este



sentido que usted aclare de repente por equivocación ha salido a mencionar no solamente acá sino en la provincia de Chíncha en diferentes medios de comunicación haciendo saber de que estas investigaciones están en la comisión anticorrupción lo cual es completamente falso conforme usted lo sabe, yo creo que no se puede malinformar solamente uno tiene que remitirse a decir la verdad en este presente caso y me remito pues en todo caso a la presidencia de la comisión de fiscalización para que haga la mención de que efectivamente está a cargo de la comisión de fiscalización y no de la comisión anticorrupción, ese es un pedido que por intermedio de usted señora consejera delegada quisiera que oportunamente sea objetivo y se haga presente esta situación.

Con relación a lo que es la banda o los músicos de la provincia de Chíncha, efectivamente pues no se le ha pagado por intermedio del ejecutivo este año pero en una reunión en la provincia de Chíncha con el Señor Presidente y el Director de la UGEL hubo un compromiso verbal que quisiera que quede acá en acta presente de que este problema de los músicos no es de este año sino ya viene hace 2 ó 3 años y todos los años va a seguir este problema por la cual pues hubo un compromiso en forma verbal en el sentido de que la provincia de Chíncha dado a la población que existe cuando menos pues se haga los trámites respectivos para que exista una escuela de música y creo que ese es el compromiso del señor presidente y quisiera pues que eso quede acá en acta, eso es todo.

**El Consejero PILLACA:** No tengo ningún ánimo de ninguna manera de discrepar con el Consejero Felipe Chacaliza porsupuesto sobre estos temas, primero para decirle que el año pasado la comisión de fiscalización tomó cuenta del tema de la investigación de las frazadas y las maquinarias en el mes de octubre, en el mes de octubre tomó nota, nos reunimos hasta en 3 oportunidades la comisión de fiscalización solicitamos la información como se tiene y se debe de asumir porsupuesto, pedir la documentación luego inclusive se pidió que una auditoría contable genere la revisión contable de todos estos temas del alquiler de maquinarias y también de la compra de frazadas y todo lo demás, hasta ahí actuó la comisión de fiscalización en la cual estuve yo actuando pero consejero Felipe Chacaliza reitero yo no tengo ningún ánimo de discrepar con usted, la comisión anticorrupción y la comisión de fiscalización son los mismos integrantes por sí no lo sabía usted, son los

mismos integrantes, la comisión anticorrupción y la comisión, sí yo he cometido el error de decirle comisión anticorrupción y es la comisión de fiscalización pero sus integrantes son los mismos.

**El Consejero FALCONÍ:** Señor Presidente, Señor Vicepresidente, consejera delegada, señores consejeros, señores periodistas, público presente. Yo pienso que estamos dilatando un poco el tiempo y no estamos entrando de llano al punto que debemos de tocar pero no podemos dejar tampoco de hacer mención en cuanto a lo que se ha hecho mención sobre uno la comisión de fiscalización del año pasado, quien les habla presidió la comisión de fiscalización del año 2007, el mismo que presidió las denuncias en el mes de octubre y las estuve presidiendo hasta el mes de enero del presente año, aproximadamente en 4 meses; en 4 meses se me pidió que yo emitiera un pronunciamiento, muchos consejeros me exigían cuándo sale el pronunciamiento, hoy en día la nueva comisión ha tomado y tiene aproximadamente 7 a 8 meses y vemos que hasta la fecha no hay un pronunciamiento cuando en su debido momento sí me exigían a mí, entonces bueno, nosotros pensamos particularmente de que están trabajando y siguen en ello buscando mayores indicios que puedan determinar la forma en que se ha procedido si es que (ininteligible).

El segundo punto, también acaba de manifestar el Ing. Suíney el hecho de no haber participado en una sesión extraordinaria y quizás por motivos ajenos no pudo estar presente, todo ello no indica a que se haga una investigación, toda vez que en anteriores sesiones nunca se ha hecho investigación cuando algún consejero no pudo asistir y quizás algunos no asistieron y ni siquiera hicieron llegar un documento, entonces eso es más doloso, por ello si se trata de hacer hagámoslo para todos, no empecemos con unas cosas no más y cuando tenemos que trabajar como se viene dando que necesitamos, bueno yo pienso que las sesiones se tienen que dar en el transcurso del mes y muchas de ellas que hoy en día debimos de hacer, eso quería un alcance y decirles bueno invocarlos a todos ustedes para seguir adelante con el pleno de la agenda y dejar de lado algunos quehaceres prácticamente domésticos que no nos traen mayores circunstancias, gracias.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias consejera delegada, buen día señor vicepresidente, quiero hacer unas correcciones o unas precisiones para que haya orden en las sesiones de consejo regional y como dice el consejero

Chacaliáza se informe con verdad, el Sr. Suíney señala que hay personas interesadas que no quieren que este Consejo Regional trabaje en debida forma, con dinamismo, con celeridad, menciona que no se presentaron a debatir el Reglamento Interno algunos consejeros, se necesitaban 5 consejeros para que haya quórum, se presentaron 04 y es necesario decirlo, consejero Suíney, Chacaliáza, Lozano y Cabrejas, fuimos 04 que sí tuvimos la voluntad señor consejero Suíney de debatir de una vez por todas ese Reglamento Interno y tener una herramienta pues de trabajo, dinámica y con celeridad para los temas que se someten a nuestra jurisdicción o a nuestra competencia; corrijo una parte, usted dice que el ejecutivo visualiza o ve el tema de obras en forma exclusiva, revisando el Reglamento Interno de Consejo Regional se determina fehacientemente que los consejeros somos canales directos de gestión y por eso es que en mérito a esa gestión tenemos por ejemplo 2 obras fundamentales que yo siempre menciono en Chíncha que es Vaso Minaqueros, que es agua potable para Chíncha más de 250 mil chinchanos beneficiados, un proyecto multidistrital que abarca Larán, Pueblo Nuevo, Sunampe, Grocio Prado y Chíncha Alta, 500 litros de agua por segundo de agua potable por gravedad a un costo gratuito en el futuro y que permite ahorrar costos a la Empresa SEMAPACH S.A., esa fue la gestión consensuada entre la EPS SEMAPACH, Presidente Regional y consejeros, de manera que no fue un tema exclusivo del ejecutivo, dos lagunas de oxidación que fue un tema que se trajo a este Consejo Regional en el mes de octubre del año 2007, se están elaborando las bases para licitar esa monumental obra que son las pozas de oxidación que benefician a 35 mil ciudadanos de la provincia de Chíncha y especialmente a 7 mil familias de las urbanizaciones Populares de Interés Social de Chíncha solucionando el problema de la contaminación ambiental.

El Sr. Pillaca dice que no hay dictámen en las comisiones, es sencillo responder señor consejero Alex Pillaca, usted ha sido integrante de la comisión de fiscalización y auditoría presidida en el año 2007 por el consejero Luis Falconí Hernández de Pisco, se cambiaron las comisiones 2008, las comisiones tienen un problema terrible, el consejo regional también lo tiene, a diferencia del ejecutivo el consejo regional no tiene presupuesto, los consejeros solo ganan dietas en la forma establecida por el gobierno central que es una ley dictada por el ejecutivo y refrendada me parece por el Congreso de la República, de manera que esa falta de presupuesto consejero Alex Pillaca no permite que se contrate asesores por especialidad de modo tal que sí el consejero

Cabrejas integra la comisión de energía y minas tengo limitaciones (ininteligible) porque solamente tenemos conocimientos generales en materias en cuanto a energía y minas; el Ing. Rivera es ingeniero en esa materia, es especialista en esa materia pero los demás tenemos limitaciones y hemos solicitado a la presidencia, al ejecutivo, la contratación de asesores para que ayuden a emitir los dictámenes, solos no podemos, usted dice se contrató una Auditoría, absolutamente falso, lo que se hizo fue solicitar a la presidencia del ejecutivo que se contrate la asesoría pertinente y eso ha estado y está en evaluación y contesta el área de presupuesto que no hay presupuesto para el consejo regional y menos para las comisiones, de manera que ese es el conflicto o el impedimento que tienen las comisiones y acá necesitamos saber la población y la prensa para que se difunda cómo realmente son las cosas. Celebro la actuación del presidente regional en dos puntos fundamentales, hay unos vivos, algunos funcionarios ociosos profesores muchos en el Perú que piden licencias sindicales con goce de haber, es decir cobran por no trabajar, la Constitución Política del trabajo del año 1993 señala claramente que todo trabajo es remunerado pero para aquel que trabaja no para el ocioso que ha (ininteligible) que genera desorden, goza de licencia, encima cobra y encima insulta, lo felicito señor presidente por la actuación y porque usted ha puesto en conocimiento de los órganos pertinentes y estamentos del estado para que se investiguen estos hechos y que si hay responsables estos malos funcionarios o malos profesores porque hay que decirlo como tiene que ser sean denunciados no sé si en el tema de competencia civil o en el tema penal, es un tema que tienen que evaluar los Abogados, quien habla no es Abogado del Consejo Regional, felicito también presidente que usted llame al diálogo, a la mesura y a la unidad, la conciliación y el trabajo unidos en equipo tanto ejecutivo como consejeros o como consejo regional es muy importante porque de esa forma sacamos adelante los destinos de la región. Además quiero hacer el siguiente informe presidente, además de las 2 obras fundamentales en saneamiento para Chíncha que es agua potable, Vaso Minaqueros y Laguna de Oxidación con una inversión por primera vez en la historia, si el gobierno regional ha destinado 23 millones de soles para Chíncha, el gobierno central no ha destinado casi nada, yo he estado haciendo el recuento de FORSUR que algunos decían que era el gobierno mágico, la institución mágica, absolutamente falso, hay proyectos en el orden de 15 a 20 millones para Chíncha en saneamiento y FORSUR hasta ahora no le destina el presupuesto participativo, de manera que el gobierno mágico en Chíncha y en otras

provincias de la región Ica es este gobierno regional pese a quien le pese, se ha desviabilizado presidente la sustitución de infraestructura del Yataco Pachas de Chíncha que tenía una inversión aproximada entre 750 mil a 800 mil nuevos soles, el proyecto no es viable porque ha superado la sensibilidad, va a sobrar ese presupuesto que corresponde a Chíncha, hemos coordinado con usted, con la Empresa SEMAPACH, consejeros y todos los involucrados en la defensa de los intereses de Chíncha y hemos traído acá presidente 3 expedientes técnicos y perfiles aprobados con código de SNIP que se refieren a las conexiones domiciliarias, es decir, la ampliación de 3 urbanizaciones populares de interés social o una inversión casi minúscula en el orden aproximado de 300 mil nuevos soles, de manera que ese proyecto presidente desviabilizado entre 700 a 800 mil soles que era para Chíncha le solicito formalmente aún cuando estamos en la estación de informes pase para que las urbanizaciones populares de interés social sean atendidas en la provincia de Chíncha y se ventilen esos 365 mil nuevos soles, pero Chíncha necesita más presidente y tenemos 2 proyectos trabajando con la empresa SEMAPACH, los colectores principales que siempre hemos conversado presidente y hemos coordinado con los funcionarios de SEMAPACH, la rehabilitación de los colectores principales que son las matrices de entre 16 a 24" y que recogen los desagües o las aguas servidas de la población de Chíncha requieren una inversión aproximada de 6 millones de nuevos soles, esas fichas por emergencia fueron aprobadas por FORSUR pero FORSUR hasta la fecha no da absolutamente un sol siendo de vital importancia que se cambien esos colectores pues Chíncha corre el riesgo no solamente de colapsar de lo que ya aún colapsó y Chíncha perdón presidente efectivamente cuando usted camina por calles y plazas hay una pestilencia, un hedor espantoso que la población y la contaminación ambiental no resiste. Hemos conversado con el gerente de la empresa SEMAPACH y le he pedido formalmente porque ellos tienen unidad Formuladora y muy pronto su OPI de que haga ese perfil y ese expediente técnico para que este gobierno regional en este año 2009 porque está priorizado el presupuesto participativo el tema saneamiento y cambio de redes de agua y desagüe en todas la región Ica incluida Chíncha, este gobierno destine los 6 millones para la provincia de Chíncha, completando en parte en solucionar el tema de saneamiento al 100% en la provincia de Chíncha y anuncio presidente que se está elaborando también en la empresa SEMAPACH S.A. un perfil denominado "Línea de abducción para la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable de los distritos de Pueblo Nuevo y Grocio Prado de

Chincha, departamento de Ica. Señor Presidente, en octubre debe terminarse el perfil, ojalá no tengamos problemas a futuro con el presupuesto, esta obra va a resultar importante y en octubre si Dios quiere va a ser aprobada, ¿qué significa esta obra?, que las principales urbanizaciones populares de interés social que son los pobres, los que menos tienen presidente y que están en los laterales, es decir en la parte alta del Distrito de Pueblo Nuevo me refiero a la UPI Satélite, Ciudad Satélite entre otras urbanizaciones populares de interés social que no tienen conexiones domiciliarias de agua potable, este proyecto presidente va a partir del reservorio que tiene 5 mil metros cúbicos, no los 1000 metros que están haciendo en Ica, 5 mil metros cúbicos para almacenar el agua de Minaqueros que va a ser abundante y por la parte de atrás vamos a llegar a la irrigación de los laterales y vamos a pasar una línea de abducción de agua potable y se va a beneficiar a todas las urbanizaciones populares de interés social de la parte alta que no tienen agua potable, van a haber 72 mil personas aproximadamente beneficiados y con eso usted va a solucionar un problema de pobreza extrema en el Distrito de Pueblo Nuevo y en la provincia de Chincha porque un pueblo que no tiene agua, desagüe y electrificación es pobre así tenga inversiones en cemento y fierro que de nada vale o que nada interesa cuando no tenemos servicios básicos y electrificación, de manera que también le voy a pedir en la estación pertinente y vamos a coordinar con usted como en efecto venimos coordinando para que en el mes de octubre venga este perfil importantísimo con una inversión de 6 millones 300 mil nuevos soles aproximadamente a la provincia de Chincha con lo cual espero presidente que al final de nuestro mandato, es decir, el 2010 Chincha se haya llevado 40 millones para saneamiento y hayamos solucionado nuestro problema al 100% y ojalá los estudios de los cambios de redes de agua y desagüe de toda la región Ica que hemos priorizado y que fue propuesta de quien habla no hay que ser mezquinos y tenemos que decirlo, se realicen los estudios y ayudemos a toda la región Ica específicamente a todas sus provincias, ojalá me tome la palabra presidente y se hagan las cosas como tiene que hacer porque sabemos que usted es un hombre también preocupado por los que más necesitan presidente, ayúdenos a salir de la pobreza, gracias.

**El Consejero RIVERA:** Muchas gracias consejera delegada, señor presidente, señor vicepresidente, consejeros. Me parece muy oportuno lo que dice el Dr. Cabrejas pero Dr. Cabrejas estamos en una sesión de consejo, en la parte de informes, por favor estoy en el uso de la palabra, no hemos venido a hacer un

proseletismo, yo veo la actitud suya en ese sentido y no creo que la cuestión personal de salir a (ininteligible) como esta sea la más apropiada para el consejo, solamente eso.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, a la palabras del consejero Cabrejas como he sido aludido quiero que sea en todo caso enfático porque hizo una aseveración en que su intervención iba a ser para aclarar o para digamos decir la verdad sobre un hecho que pueda ser falso o no en mi intervención consejera delegada, ¿consejero Cabrejas he dicho yo algo falso o no en mi intervención? porque como usted ha empezado su intervención diciendo que iba a aclarar para esclarecer o anotar una intervención mía que pudo haber sido de repente falsa.

**El Consejero CABREJAS:** No conozco lo que usted dice, consejero debe estar confundido, yo lo que he dicho es lo siguiente, que hay que hacer una precisión, que el tema de obras no solo compete en forma exclusiva al ejecutivo sino que los consejeros conforme al Reglamento Interno de Consejo Regional son los canales directos de gestión y de proyectos ante nuestra provincia, de manera que Chíncha tiene esos proyectos y pretende llevar 40 millones al final de su mandato aunque a muchos no les guste, muchas gracias.

**El Consejero SUINEY:** Consejera delegada, en cuanto a salvado el tema de acuerdo en cuanto a mi intervención ha sido sustentada y pues tiene toda la verdad de lo que (ininteligible), consejera delegada tengo que establecer una situación que también se (ininteligible) como informe.

En el gobierno de Perú Posible al gobierno regional se le transferían alrededor de 7 y 10 millones de soles para la ejecución de obras, con un gobierno aprista consejera delegada, estamos transfiriendo a los gobiernos regionales y en este caso específico a la región de Ica entre 50 y 70 millones de soles, este año consejera delegada hemos aperturado con 104 millones de soles, eso hace consejera delegada, que efectivamente tengamos ahora la oportunidad de hacer obras y que los consejeros fiscalicemos más porque hay una proporción consejera delegada, antes con 10 millones de soles pues de repente se podría hacer una fiscalización digamos más o menos quizás y que no le (ininteligible), ahora tenemos 104 millones de soles, eso hace que nosotros consejera delegada mejoremos nuestra capacidad también de fiscalización es

un hecho lógico ante una variable importante que merece que el consejo regional y su estructura interna sea pues por ello repotenciada consejera delegada, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, para yo creo que sí, a ver vamos a escuchar a nuestro presidente.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, acá las cifras, en PIA del 2008 no es como dice usted, el PIN sí vamos a 104 millones, en este momento van a traer los datos exactos, esto es por las transferencias que se han hecho por el terremoto, o sea, por el terremoto se han hecho las transferencias de INDECI 18 millones y algo que se ha tenido que incluir en el PIN y bueno todas estas cosas nos ha llegado pero también le quiero decir algo consejero; el año pasado el presupuesto 2008 se transfirió en total 63 millones 500 mil, ese es el PIA y el PIN llegamos a hacer todo con todas las transferencias por terremoto y todo. Lo que quiero decirle a este consejo y que es mi preocupación y vengo peleando, miren el año pasado 63 millones, este año solamente para el 2009 nos han dado 43 millones, es por eso el reclamo del gobierno regional y de todos los gobiernos regionales, nos han quitado de Recursos Ordinarios, nos daban 43 millones y ahora nos dan solo 11 millones, nos han quitado 32 millones de soles, ¿con qué afán?, dicen que hay un proceso inflacionario hay que dar menos plata porque deben hacer menos obras las regiones, hay que pagar menos a la gente, no se debe contratar nuevo personal, es una política del Fondo Monetario Internacional que trajo el Ministro y la está aplicando a rajatabla porque yo sé que este dato recién se lo estoy entregando y creo así sea usted del Partido Aprista, usted piensa en su pueblo, quiere a su pueblo y acá tendremos que reclamar todos este tema, solamente ojo 43 millones, el año pasado nos dieron 63, tenemos una diferencia en Recursos Ordinarios de 32 pero qué me dice, oiga le estamos dando más Canon, solo con el Canon y todo ya 20 no más le estoy quitando, yo eso lo he peleado en el Consejo de Ministros, en realidad he quedado, he fastidiado al gobierno en tantas intervenciones que hemos hecho en el Consejo de Ministros, al final me dijeron bueno te lo vamos a devolver, haz un concurso por FONIPREL mira que ya te hemos dado 5 ó 6 millones este año 2008 ya te hemos dado para unas obras que ya están con nombre propio y todo, pero mi preocupación es ¿qué hacemos con 43 millones?, tenemos que



redistribuir, tenemos que ver el tema, es como usted lo dice, hay zonas alejadas que no se hacen obras y siempre estarán incluidos hacia el sistema regional, ahí estamos invirtiendo, la semana pasada he inaugurado 2 electrificaciones pequeñas, esas zonas cómo no pueden tener luz, es algo inaudito, aquí tenemos pero este es un problema presupuestal y el que habla está en realidad muy preocupado además estoy muy preocupado por la O37 que voy a viajar con los dirigentes a Lima, no hay plata para la O37, no hay plata para las AETAS, el Ministro me ha dicho ya pues recórtelo a uno de los sectores y con eso pague las AETAS, no hay plata para pagar al Sr. Crispín, no hay plata para pagarle a una de mis asesoras, ya se retiró del gobierno regional se lo digo ¿qué pasó?, también esto tiene la culpa Planificación porque Planificación no previó discúlpennme, ya llegó a su término Presupuesto y Planificación porque todo esto hay que preveerlo a futuro, hay que tener sistemas de contingencia, debemos más de 100 mil no hay plata para pagarles, uniformes para los consejeros, no sé si les han dado uniforme un terno muy bonito le dieron al presidente todavía no lo pagamos tenemos 80 mil, entonces hay temas de esos, hay temas que en realidad, mi preocupación es grande (ininteligible) en realidad con los gerentes que me solucionen, ahora lo que han hecho básicamente hemos pisado piso y sabemos todo lo que debemos y qué pasó por qué no hay dinero, es lamentable lo que dicen ustedes, ustedes necesitan 2 ó 3 abogados, no hay plata para los abogados, entonces de qué hablamos, yo tengo un abogado, el otro es por PNUD, entonces qué está pasando, esa es mi preocupación que quiero transmitirles una vez que concluya cuáles son las medidas que voy a tomar o definitivas o cómo se va a corregir esto, vendré e informaré al consejo regional para que ustedes también tomen parte de este gran problema que se está suscitando, gracias.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, solamente para aclarar una cosa que los datos que yo he dado son de acuerdo al informe que entregó el Gerente Ricardo Otiniano el 31 de Julio del 2008 antes de irse, eso es todo, gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejera delegada, brevemente nada más porque el presidente ha generado algunas cifras precisamente de lo que hacía colación el consejero Herbert Suíney pero que cuando se ha hecho el informe en relación a todos estos gastos, sí bien es cierto estamos hablando de todo lo que corresponde en fin, estamos hablando de 112 millones y que faltan por gastar más de 75

millones, estamos reclamando que nos están dando 46 millones y no podemos gastar 75 millones hasta el momento y estableciéndose ya las fechas que efectivamente no se pueden dar, seguimos soñando con el famoso saldo del año, el año pasado el 2007 nos generaron gracias a una norma que todo lo que no pudimos gastar el año pasado pase como saldo para el año 2008, ahora estamos rogando que nuevamente nos generen un pase del saldo del año 2009 lo que no vamos a poder gastar 75 millones, o sea, estamos jugando a los saldos cuando deberíamos preocuparnos porque se generen los proyectos como corresponden y que las provincias tengan sus proyectos y cada una de estas provincias puedan generar sus proyectos para que puedan pues de esta manera efectivizarse los perfiles y los expedientes técnicos para que de esta manera los perfiles y los expedientes técnicos puedan ser aprobados y viabilizados por acá por nuestros trabajadores del gobierno regional que muchas veces son los que le ponen trabas, un año al Alcalde del Distrito de Tate, para que puedan generarle la aprobación de su perfil y expediente técnico o sea un año en ese andar y en ese devenir, mas bien deberíamos preocuparnos señor presidente deberíamos preocuparnos por ver cómo mejoramos esa oficina de planificación y presupuesto y viabilizar otros funcionarios más dentro de la misma oficina de infraestructura para que puedan hacer un trabajo más efectivo de lo que se necesita, de lo que se quiere, de lo que se busca, un trabajo serio, importante de proyectos que no los tenemos y no sigamos esperando que nos generen normas para decir un saldito más para el próximo año y estemos llorando porque no se nos estén recortando los presupuestos.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, es fácil decir cuando no se tiene conocimiento total, nosotros tenemos proyectos para gastar todo, el problema es que los términos para entregar una obra y los tiempos son largos, ese es el problema que lo está estudiando el mismo gobierno central porque desde que se inicia un proyecto grande hasta que termina pasa un año, así dice (ininteligible), tenemos INGATUASI ¡cuántos años?, 15, 20 años, estamos a puertas y una comunidad se opone al impacto ambiental, todo está ya aprobado, está para impacto ambiental ajustar el proyecto unos 3 a 4 meses y empezamos la obra, esos proyectos, esas cosas son las que nos retrasan; cuando me hice cargo no había banco de proyectos, ahora sí hay banco de proyectos, entonces no hay que decir también el ejecutivo, muy fácil, entonces en ese sentido es por eso que les hablaba acá se va a trabajar en conjunto o simplemente se le va a venir a

hacer críticas del ejecutivo por eso he pedido que a los señores consejeros que tengan la voluntad de trabajar en conjunto pues estaremos trabajando provincia por provincia en mi despacho, gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejera delegada, no es que uno no desconozca nosotros somos claros por eso vienen y exponen acá el gerente general, viene y se presenta el gerente de planificación y presupuesto, viene y se presenta el gerente de infraestructura, vienen y se presentan todos y cada uno de los gerentes y exponen y tenemos conocimiento pues, lamentablemente nos dicen ellos y nos esbozan ellos cada vez que vienen y se paran acá frente al consejo regional a decirnos no hay proyectos, no están viabilizados los proyectos, entonces yo le he solicitado a usted consejera delegada por escrito para que por su intermedio se le haga saber al presidente de la región que nos alcance la relación de los contratados por el PNUD para saber qué hacen, qué cumplen, qué funciones están desarrollando cada uno de ellos y cuál es el resultado precisamente de su trabajo de estos señores que ganan 5 mil, 6 mil, 7 mil soles, entonces hay que saber qué cosa hacen porque yo tengo siempre conocimiento de un señor que es un funcionario pagado por el PNUD creo que es el Sr. Aníbal que viene y solamente nos dice aquí les presento un informe a los consejeros y al propio presidente y nos dice no hay proyectos porque falta manejar un verdadero criterio de proyectos, después nuevamente el otro mes hemos visto que se va a analizar este proyecto para ver, a este señor se le paga 7 mil soles para que nos diga la realidad que ya conocemos todos los consejeros para que nos diga hay proyectos, están para verse, está para analizarse, entonces no hablemos de desconocimiento, lo que pasa es que acá nosotros tenemos la voluntad de que se hagan los proyectos y se prioricen y se viabilicen lo que pasa es, no estamos contra el presidente y su función y su ejercicio de labor que desarrolla, estamos en el nivel de decir que los funcionarios que están ahí en planificación y presupuesto, que están en infraestructura deberían de empeñarse un poco más a ir y caminar a ritmo que el presidente de la región quiere imponer, o sea, obras, proyectos, perfiles y expedientes técnicos, estamos en el mes de setiembre, yo pregunto cuántos perfiles y expedientes técnicos tenemos aprobados en estos momentos para decir que no vamos a revertir 75 millones al mes de diciembre y no esperar dadivosamente una norma que diga le generamos el saldito para el año 2009 y de esa manera no revierte su dinero de ustedes, entonces pues que se nos diga claramente eso, ¿dónde están los perfiles?, ¿dónde están los expedientes

técnicos aprobados? para que no venga un Alcalde como el Alcalde de Tate que diga un año y ni siquiera me aprueban mi expediente.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, voy a solicitar a los funcionarios que le den a todos, qué perfiles, una hoja de resumen, que tenemos en la región y los montos y cuánto se ha gastado hasta la fecha y cuánto tenemos en realidad por gastar, hay expedientes como estuvimos en Pisco solicitaron los Alcaldes apoyo, yo les di todo el apoyo ¿qué pasó?, está en idea su proyecto y hay expedientes que presentan y no tienen sustento, o se hacen observaciones y no son levantadas; en ese sentido voy a pedir cuáles están viables para que el consejo regional tome conocimiento, gracias consejera, esto es sin el afán de defender que muchos proyectos y expedientes se quedan con gente de planta, hay muchos que están obstaculizados, son de planta podemos moverlos pero no cambiarlos, ahora sí se mueve un funcionario se van con una acción de amparo y tengo que devolverlo al mismo sitio, lamentablemente.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, señor presidente, para terminar con esta estación de informes y pedidos, lo único que me queda a mí como consejera delegada es una vez más reiterar el pedido a usted señor presidente para que pueda usted repotenciar la Unidad Formuladora y la OPI del Gobierno Regional porque es verdad que hay muchos proyectos que se han quedado encarpados y no le dan el trámite correspondiente, yo le digo un proyecto para Palpa que es la sustitución de la I.E. San Jacinto, esto está para reevaluar los costos puesto que estaba presupuestado para 250 mil soles y hoy con los costos de los materiales necesita repotenciar su economía a 350 mil soles y cuando nosotros nos preocupamos porque es una obra importante y de prioridad para atender a los niños pequeños que están estudiando bueno gracias ahora en aulas prefabricadas, pero los ingenieros no coordinan, uno opina de una manera, el otro opina de otra manera envían el documento a otra área donde no corresponde y entre ellos así y obviamente se pelotean con el documento y no le dan trámite efectivo, rápido como nosotros quisiéramos hacer, entonces yo quisiera pues señor presidente que estos temas usted los pone con mucho cariño, mucha preocupación porque son 2 años que esta aula está sin construir y lo mismo también el proyecto de Chichictara donde el consultor abandonado

también, ha fugado y no se puede todavía resolver que se pueda ejecutar nuevamente el proceso para que se puedan hacer los estudios, entonces todas esas cosas presidente preocupan porque no sale nada para las provincias porque no hay la voluntad, yo no sé hasta cuándo tengo que decir y cuándo vamos a solucionar ese problema, yo creo señor presidente un pedido mío es que convoquemos a los señores ingenieros tanto de la OPI como de la Unidad Formuladora y ellos nos puedan explicar por qué motivos es que no se ejecutan con rapidez este trabajo, el día viernes sí no recuerdo más o el día jueves vinieron del Señor de los Milagros, una institución educativa de niños pequeños de 3, 4 y 5 años exponiendo los profesores a esos niños pequeños aquí al gobierno regional a hacer una protesta los pequeñitos de 3 años pidiendo que hace 2 años ese colegio tampoco se le puede construir lo que ellos han pedido, ya está en proceso de licitación pero cuándo lo van a licitar señor presidente, yo creo que hay que pedir celeridad y bueno que la gente trabaje y no se esté eludiendo sus responsabilidades, verdad como consejera delegada yo voy a tomar ciertas actitudes que no me importa si me van a criticar o me van a tratar de que estoy de repente abusando de la autoridad pero voy a tener que estar como la celadora buscando, viendo si esos funcionarios cumplen o no cumplen con su trabajo, ¿qué es lo que hacen durante las horas de trabajo? y si se están eludiendo y no están haciendo despacho también señor presidente, entonces esas cosas ya yo creo que es suficiente el tiempo y ya lo he dicho en reiteradas ocasiones pero parece que a ellos no les importa que esta gestión nuestra pueda conseguir los proyectos que tanto espera pues toda la región señor presidente, entonces yo creo que usted como ejecutivo tiene que hacer una reunión inmediata, urgente con esos funcionarios, yo creo que con esto ya terminamos la sección de informes, pedidos y bueno pasamos ya a orden del día.

### III. PEDIDOS

**El Consejero RIVERA:** Muchas gracias, reiteradamente tengo que solicitar a través del consejo para que hay un proyecto que todavía se inició en el 2006, en la gestión anterior, he dado una solución como parte de la solución de un problema álgido en la ciudad de Nasca, el agua potable. En reiteradas oportunidades señor presidente una acción más contundente acerca del incumplimiento que viene haciendo la UNOPS con este proyecto pero siempre hemos simplemente llegado a conversar y a un compromiso por parte de la

UNOPS a cumplir esa obra pero ya vamos a finalizar el año 2008 y no se concluye, yo le pediría señor presidente que vea usted dentro del esquema legal que permite pero una acción más contundente señor presidente, realmente esta situación al menos en la provincia de Nasca la opinión pública respecto del gobierno regional cada vez está siendo más álgida, solamente por el incumplimiento de esta entidad que debería velar porque las obras se construyan y se cumplan, ellos son los que están cumpliendo y a pesar de ello aún creo que todavía se le está dando otros proyectos, yo creo que eso ya no puede ser así, si el gobierno regional ha cumplido con pagar el importe de estos proyectos y no los cumple y simplemente concluye con que van a partir de este lunes y van pasando todos los lunes y no se hace presente yo creo que acá señor presidente tiene que usted tomar acciones más contundentes para que esto se pueda revisar.

El otro problema que tenemos que viene a ser el incumplimiento de algunos contratistas como es el caso del Colegio Abelardo Quiñones al cual también hay que prestarle la importancia del caso presidente porque si bien es cierto estamos en un proceso de arbitraje necesitamos que esa defensa sea de lo más acertada porque como tenemos conocimiento de que esta empresa más que nada está conformada por Abogados indudablemente que tienen un buen staff y no vaya a ser de que se pierda por no contar con la defensa adecuada y ese sí sería el descalabro del gobierno regional en la provincia de Nasca presidente, entonces yo creo que hay que cuidar los intereses del gobierno regional.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Mire, usted tiene toda la razón consejero, el problema de la UNOPS es un problema que presionamos en Nasca, presionamos a la UNOPS y concluyeron el tendido de cables para el pozo, ahora lo que le falta es pasar la Panamericana con el tubo respectivo que eso está en solicitud en el Ministerio de Transportes pero hay que armar los pozos y ahí concluiría la obra, nosotros hemos creído conveniente para no entrar en realidad en un tema judicial que demoraría la obra mucho más tiempo, hay un acta firmada por la UNOPS que usted sabe en la cual indica que con el contratista o con sus recursos completarán la obra, eso es lo que estamos presionando nosotros porque si recibimos contrato hasta que acabe el juicio tenemos un año y eso es lo que nos ha llevado a ver también el Abelardo Quiñones, es un colegio que se consorcia

(ininteligible), se consorcia, abandona la obra, ponen pretextos pero después de averiguar cómo es el tema ya tienen un conjunto de abogados como usted dice, usted ha recomendado una empresa o un abogado para que nos defienda, eso lo estoy poniendo yo en realidad en Gerencia General y lo estoy colocando en realidad en administración para que se vea cómo podemos tomar a este abogado. Quiero decirle algo, bien hay un tema acá en el sur de Pueblo Nuevo, los Aquíjes, Tate sí no me equívoco que la empresa MESALA entra, esta empresa no cumple eso que tiene de muchos años pero el gobierno no ha querido rescindirle el contrato sino que han entrado a un arbitraje, se han puesto de acuerdo y no han acabado todavía la obra porque ya han debido de acabarla, han pedido 45 días más, o sea, le están encontrando la fórmula para que en realidad no entremos a una rescisión, no entremos a un tema de estos que nos demoren la obra mucho más tiempo y el (ininteligible), por eso es el problema, tenemos que seguir presionando hasta salir de estos temas y las nuevas empresas el problema es que se consorcian, ingresan y la empresa todo va al consorcio, no va a la persona ni a la empresa y ese consorcio perdón no va a las empresas que forma el consorcio sino al consorcio y estos sinvergüenzas siguen fastidiando en el tema, el Abelardo Quiñones vemos que ha tenido problemas en varios sitios del país como empresa pero van tocando contra el consorcio, esperemos darle solución lo más rápido posible, tendremos que viajar nuevamente ingeniero como lo hemos hecho anteriormente para que ya concluyan esta obra porque está de intermedio en realidad la UNOPS.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, creo que con eso ya hemos concluido y luego pasamos ya a orden del día ¿estamos de acuerdo señores consejeros?, hemos dado por culminado.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

Bien, entonces como primer punto de Orden del Día tenemos la exposición del Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú Marcona, vamos a la autorización para que puedan hacer el uso de la palabra, por favor señores consejeros exprésenlo levantando la mano para la autorización a los trabajadores de Hierro Perú.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores del sindicato para que puedan hacer el uso de la palabra lo más breve posible por favor.

**EL SR. JULIO ORTIZ PINTO, SUB SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DE LA EMPRESA MINERA SHOUGANG HIERRO PERÚ:** Señor Presidente Regional, Señora consejera delegada, señores miembros consejeros regionales. Hoy día estamos nuevamente ante ustedes para poder una vez más decírles que los problemas en Shougang para poder una vez más decírles que los problemas en Shougang, en Marcona con los trabajadores mineros continúan y continúan muy seriamente muy a pesar de que en varias oportunidades ustedes a través de sus intervenciones, a través de las convocatorias han hecho llamado acá a nuestra empleadora para que se corrija, para que cambie su conducta, para que trate mejor al trabajador, para que mejoren las condiciones de seguridad e higiene minera allá en el centro minero, sin embargo hasta ahora poco o casi nada ha cambiado, nosotros traemos los siguientes problemas para conocimiento de ustedes, la producción, ventas y utilidades de esta empresa minera, los problemas del pliego de reclamos, los problemas surgidos por inspecciones, los temas de seguridad e higiene minera, las represalias en contra de los trabajadores y qué le pedimos a la región, no va a llevar mucho tiempo poder desarrollar este tema y una vez más ante ustedes poderle decir que Shougang ya está ocupando dentro de las 7 empresas a nivel nacional con buenas ganancias debido a la venta de mineral y los buenos precios que hoy están en el mercado internacional, los mineros señores consejeros hemos logrado durante estos 5 últimos años incrementar la producción de hierro, de 5 millones 374 mil toneladas de mineral de hierro que es del 2003, el 2007 estamos produciendo 7 millones 711 mil toneladas de mineral de hierro, de ello pueden ustedes ver 393 millones fue en ventas el año 2003 y el 2007 prácticamente superamos los 1101 millones de soles en ventas; en cuanto a las ganancias de 32 millones de soles que se tuvo el 2003 son 305 millones 503 mil el 2007, sí bien es cierto los trabajadores hemos dicho con estas ganancias esta empresa mejorará nuestra situación social, económica de allá del centro minero y del distrito de Marcona no es así pues todas las ganancias y las utilidades se están llevando prácticamente la empresa y como esta es una transnacional China esos capitales y esas ganancias revierten al estado Chino.



Igualmente señalamos que gracias a esas ganancias y utilidades de la empresa China, los mineros, los obreros sí vamos a tener mejores salarios, mejores condiciones en cuanto a mejorar nuestra situación económica, no ha sido así, porque en los pliegos de reclamos se expresa la voluntad de una empresa de valorar y reconocer ese esfuerzo del trabajador pero estos 5 últimos años la empresa lejos de decir señores trabajadores acá tienen ustedes un aumento en base también a que yo estoy ganando gracias a ustedes; sin embargo, eso tampoco ha ocurrido, todos los pliegos señores consejeros hemos tenido que venir acá ante la autoridad de trabajo de Ica para que resuelvan los pliegos de reclamos, hemos tenido que hacer huelgas porque sino la empresa Shougang en ninguno de estos años ha mostrado voluntad para decir vamos a dar un aumento a ustedes a los trabajadores obreros, hemos tenido que llegar a la huelga, por eso es que en el año 2004 también resolución acá en Ica S/. 2.90 de aumento para el trabajador minero, el año 2005 S/. 3.10, el año 2006 3.30, el año 2007 S/. 3.45, el año 2008 S/. 3.70, ustedes podrán ver, eso es lo que ha resuelto nuestra autoridad de trabajo de Ica señores consejeros, ¡cuánto es en estos 5 años S/. 0.80 entre año a año, es decir, mientras la empresa obtiene utilidades enormes, el trabajador minero hemos logrado cada año S/. 0.20 y eso tenemos que agradecerle a esta autoridad de trabajo de Ica porque cuando está en sus manos resolver, decir, ahora sí les doy un aumento a esos trabajadores mediante la Resolución porque yo soy el que decido así nos trata y eso lo hemos dicho acá al presidente regional le dijimos señor presidente regional este año 2008 dele un escarmiento a esa empresa transnacional China solucionando el pliego que supere lo que siempre resuelven todos los años ¿qué nos ha contestado?, yo voy a cambiar esta autoridad, vamos a cambiarlo si es que no se comporta bien, hoy día todavía sigue en el Ministerio de Trabajo de Ica, por eso es que ni siquiera nos acercamos ahí para seguir reclamando que mejoren nuestras condiciones, este es el resultado de un pliego de reclamos, el 2009 yo me pregunto señores consejeros vamos a volver a esto, otra vez tocaremos al Ministerio de Trabajo de Ica, tocaremos al gobierno regional, nos seguirán tratando de esta manera, ¿a quién vamos a recurrir? y en ese sentido va nuestra preocupación de que con este tipo de autoridades que todavía tenemos en el Ministerio de Trabajo todavía estemos en malas condiciones los trabajadores, acá tratamos un caso de inspección, acá se ha inspeccionado señores consejeros, funcionarios del Ministerio de Trabajo han ido al centro minero a verificar las faltas e incumplimientos cometidos en la empresa Shougang, han encontrado las pruebas y verificaron a más de 600

trabajadores en ese centro minero y ¿qué es lo que ha ocurrido?, los señores Alfonso Flores, Oscar Pinillos, Julio Zegarra que son inspectores del Ministerio de Trabajo de la ciudad de Lima han hecho entrevistas a 660 trabajadores, han encontrado una serie de fallas, faltas e incumplimiento de parte de la empresa y el día 28 de febrero emiten un acta de infracción a la empresa Shougang Hierro Perú ¿qué cosa es lo que dicen?, que existen trabajadores de las servíces de cooperativas COOPSOL y SANTO DOMINGO realizando labores principales dentro de las áreas de trabajo de esta empresa transnacional china shougang, no se acredita haber modificado los contratos de trabajo de 193 mineros obreros, no se acredita el pago del descanso semanal a 394 trabajadores empleados, no se acató el requerimiento de la autoridad de trabajo y se le aplica una infracción de multas ascendente en 83 mil 615 soles, esto comprobado por parte de estos inspectores de la autoridad hace su trabajo, hacen su informe y el 28 de febrero entregan su acta de infracción para que la Sub Directora de acá del Ministerio de Trabajo, la Dra. Gladys Orellana resuelva en 15 días hábiles si es o no se ejecute esta infracción, ¿qué ocurre con esta Dra. Gladys Orellana? a quién el presidente regional nos dijo vamos a cambiarla, vamos a traerla acá a la región para que de una vez actúe imparcialmente, nuevamente luego de 4 meses en su poder el expediente y luego de recibir alegato sí de Shougang declara nula el acta de infracción y ordena se archive los de la materia, es decir, todo el trabajo que han hecho los inspectores allá en la mina se ha (ininteligible) día y noche, los 3 turnos en San Nicolás en la mina para la Sub Directora no valen y ordena su archivo de esta acta de infracción y los 83 mil de multa que se aplica Shougang queda perdonada y prácticamente nosotros una vez más con todos nuestros reclamos quedamos a un lado; frente a esa situación, nosotros los trabajadores mineros apelamos a la Resolución ante la Dirección Superior, en segunda instancia la Dra. Inés Salcedo y es que después de muchos años resuelve en una Resolución N° 024 declara nula la Resolución de la Dra. Gladys Orellana y le ordena que se vuelva a pronunciar tomando como base los considerandos expuestos en la resolución que ha emitido esto el 06 de agosto, desde febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, tenemos que esperar los trabajadores todo este proceso prácticamente dilatorio donde se le hace un gran favor a la empresa Shougang gracias a nuestras autoridades que tenemos en el Ministerio de Trabajo de Ica; en ese sentido, otra vez estamos en manos de la Dra. Gladys Orellana, otra vez se tiene que pronunciar señor presidente, señores consejeros, otra vez estamos en mano, hace pocos días hemos ido a visitarla, no nos quiere

ní recibir, si tienen ustedes algún expediente, si quieren saber algo pídanlo por escrito y esto es reservado, para la empresa Shougang sí, inmediatamente se les abre las puertas, otra vez estamos en manos de esta sub directora y ella debe resolver en estos días, usted nos prometió señor presidente, vamos a cambiar a estas personas que se están comportando y se están parcializando con los empleadores en contra de los trabajadores, seguimos esperando esta decisión del gobierno regional que llevaría consigo a cambiar a estas personas que nos hacen daño (cambio de video).

Sigue la contaminación en planta, los absorbedores de polvo están totalmente inutilizados porque nuestra empresa quiere ahorrar corriente para utilizarla en otro lugar y deja, anula esos ventiladores que recogen el polvo y que el trabajador pueda recibir menos cantidad de polvo durante las horas de trabajo, las plantas chancadoras, las plantas filtro, la planta de embarque, los equipos de tractores, los camiones siguen en malas condiciones, los regadíos, ese es el pretexto de la empresa de ahorro de costos, la zona de laboratorios, talleres de mecánica San Juan, las camionetas, la luz y el agua, los cortes, indudablemente sigue igual, las pozas de oxidación señor presidente, hasta ahora acá he escuchado al consejero Cabrejas los olores que emanan unas pozas de oxidación que no son tratadas, no son curadas iguales en Marcona; el relleno sanitario sigue igual, las enfermedades profesionales, acá se nombró una comisión investigadora, fue a Marcona, nos dijeron vamos a hacer un muestreo de 50 mineros para ver si efectivamente quién es el que miente, miente la empresa o son los trabajadores, hasta ahora estamos esperando que se haga un chequeo de enfermedades profesionales lo dijo el representante del Ministerio de Salud cuando fue a Marcona y encontró las placas que señalaban que muchos trabajadores estamos enfermos, hasta ahora tampoco se cumple, la atención médica no se brinda a Shougang como debe de ser, el agua para beber, muchos tienen pero allá en Marcona no lo tenemos, el agua que se trae en cisternas es el agua que tenemos que tomar en los comedores de las áreas de trabajo. Siguen los problemas señor presidente, se nos sanciona sin motivo, se nos revisa los casilleros, se nos revisa nuestras loncheras, la empresa cree que somos rateros, que somos ladrones y cuando no encuentran nada uno tiene que callarse pero si encuentra a algo inmediatamente nos despiden; es decir, tenemos que estar vejados todos los días por el comportamiento de los funcionarios de esta empresa y peor aún los trabajadores nuevos a quien les dijimos hay trabajadores nuevos que han trabajado más de 14 años en la

Cooperativa para Servicios y ahora han pasado a planilla de la empresa, no pueden enfermarse, no pueden accidentarse porque inmediatamente se les despide, no se les renueva su contrato con Shougang, no se les paga los bonos de turno, no se les paga un tarro de leche, no se les paga su reemplazo, no hay Manual de Funciones, es decir, se permite y se sigue permitiendo también las contrataciones señor presidente en forma irregular, vienen a hacer la labor que debemos hacer nosotros y le sale muy barato a Shougang tener portapistas que incumplen la ley, no pagan su seguro a los trabajadores, no pagan su CTS, no pagan lo que dicen las leyes pero esas contrataciones sí están trabajando dentro del área de trabajo de Shougang y ¿quién las comprueba?, ¿quién las verifica señor presidente?, no sé si nuevamente tocar la puerta de la autoridad de trabajo cuando en realidad siempre le está haciendo favores a Shougang diciéndoles a ustedes que no hay ningún delito o ninguna falta. Nosotros terminamos demandando lo siguiente a nuestra región, demos un cambio inmediato de las autoridades tanto de trabajo como también porque es la única forma de que se pueda corregir y mejorar la imparcialidad de un trabajo más responsable desde el Ministerio de Trabajo hacia la fiscalización e inspección de las empresas, una visita de inspección en lo laboral, seguridad e higiene minera para que vean ustedes nuevamente insisto si nosotros estamos mintiendo, ya en marzo expusimos con cuadros, con power point la realidad de Marcona y esto aún continúa. La resolución es que sean imparciales señor presidente en las instancias respectivas, estamos a puertas de que se emita una resolución y si eso sale en contra de los trabajadores, simplemente dirán señores de Shougang ustedes tienen la razón, convocar a una reunión con la Empresa Shougang acá en su despacho en este Consejo Regional, en este Gobierno Regional, pedimos que el gobierno regional también realice una sesión de consejo en Marcona, nos prometieron señor presidente cuando usted visitó Marcona, vamos a hacer una sesión de consejo regional descentralizada porque no solamente los problemas son laborales también hay sociales y que están repercutiendo enormemente en nuestra región; también pedimos el Dictamen de la Comisión Investigadora Regional que una vez salga y se nos diga, nosotros hasta ahora estamos esperando esos resultados señor presidente y que esperamos al menos que lo que hemos expuesto acá no caiga en saco roto sino ejecute hechos en base a su compromiso que tomaron con nosotros los trabajadores y la población de Marcona, vamos a hacer respetar sus normas, vamos a hacer respetar esta transnacional China Shougang también respete el derecho en esta región a sus trabajadores, eso es lo único que queremos señor

presidente, eso es lo único que queremos que las autoridades de acá de trabajo no les tiemble la mano para resolver y no simplemente se parcialice con la empresa Shougang, ese es el pedido que hacemos los trabajadores mineros a su despacho y a esta sesión de consejo regional y esperamos escuchar resultados concretos señor presidente.

Yo término señalando ¿por qué reclamamos justicia?, porque estos son resoluciones de trabajadores mineros que han laborado 40, 42 años en Marcona y con cuánto salen de jubilación señor presidente?, salen con 857 soles, eso es el salario que salen señor presidente los mineros en Marcona con Resolución de la ONP, es por eso que nosotros en vida les decimos cuando estamos trabajando que se atiendan nuestros pedidos, nuestros reclamos, eso es porque cuando ya estamos jubilados mire usted con esa cantidad de dinero es con lo que tiene que vivir un trabajador minero jubilado, mientras estamos trabajando allá sí ahí no hay un trato en el cual sus autoridades protejan al más débil, simplemente la empresa Shougang estará haciendo lo que le venga en gana con sus trabajadores, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señor presidente, señores consejeros, hemos escuchado claramente la exposición del Secretario del Sindicato de Obreros Mineros, Shougang Hierro Perú, es preocupante esta situación, el comportamiento negativo que tiene la empresa Shougang con sus trabajadores, yo creo que hay una comisión que tiene ya emitir un Dictamen, yo creo que han hecho todo un trabajo, se ha caminado por Marcona, esperemos pues que en la brevedad posible tengamos una respuesta a la preocupación de los señores que acaban de exponer.

**El Consejero CABREJAS:** Gracias consejera delegada. Sí, efectivamente pues, terrible la situación de los trabajadores de la empresa Shougang, yo creo sí con certeza que los cargos son absolutamente fundados, el Sr. Crispín señor presidente que es asesor de este consejo regional solicito que quede expresa constancia en acta señor secretario general, tiene indicaciones precisas en lo que a mí corresponde como consejero integrante de esa comisión hace ya varios meses de que de una vez se expida el Dictamen, yo le he dado ya las indicaciones cómo tiene que ser el Dictamen, no sé cuál será la posición para de una vez debatir con el consejero Rivera y el consejero Alex Pillaca, es una

situación que preocupa pero creo que es el momento Sr. Crispín, usted como asesor de esa comisión y de las demás comisiones también seguramente, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejera delegada, hemos escuchado atentamente la exposición de cada uno de los representantes de los obreros de la empresa Shougang Hierro Perú del Puerto San Juan de Marcona, quien le habla tomó conocimiento de este hecho y de la profunda preocupación que existe no solamente de los obreros sino también de los trabajadores empleados de la empresa Shougang con relación a recurrir la participación y decisión de la Sra. Gladys Orellana para poder ver nuevamente un tema con relación a una norma de la inspección que realizara el Ministerio de Trabajo, nosotros le enviamos el documento al Director Regional de Trabajo, al Sr. Aparcana para poder conocer ¿cuál iba a ser la medida?, porque lo que estaban pidiendo tanto los empleados como obreros era que no participen, que no se les de participación a la Sra. Gladys Orellana porque ella se había pronunciado en primera instancia y había determinado pues prácticamente en contra de los obreros y empleados. Luego, cuando se genera la otra acción administrativa, el acto administrativo que ha señalado el dirigente, se declara nulo todo y por lo tanto debe procederse nuevamente a generarse un nuevo pronunciamiento pero este pronunciamiento iba a pasar nuevamente por las manos de la Dra. Gladys Orellana por eso se pidió la recusación, por eso quien le habla como consejero regional envió un documento inmediatamente al Director Regional de Trabajo para que nos de respuesta sobre el tema, la respuesta de él fue de que recién estaba tomando conocimiento del documento, después de haber pasado cerca de un mes recién estaba tomando conocimiento del tema, Sr. Presidente del Gobierno Regional y lo más delicado ha sido precisamente el viernes último en la posición que ha asumido el Director Regional de Trabajo, el Dr. Aparcana de señalar de que este tema recién tienen que consultárselo a la Dra. Gladys Orellana, o sea, después de un mes y medio el Director Regional de Trabajo dice que el documento no debieron enviárselo a él sino a la Dra. Gladys Orellana para que ella se pronuncie, ¿de qué estamos hablando señor presidente?, o sea, el Director Regional de Trabajo le dice a los dirigentes de que él no va a ver el tema porque deben dirigirle el documento a la Dra. Gladys Orellana a la que le están recusando, o sea, los obreros y empleados le están pidiendo precisamente su inhibición para ver este tema que involucra a obreros y empleados de la empresa Shougang, le están pidiendo que no vea ella el

tema porque ya se pronunció en contra de los obreros y empleados y ahora el Director Regional de Trabajo les ha pedido que le dirijan un documento a ella para que ella resuelva, o sea, va a ser juez y parte la propia Dra. Gladys Orellana pero el día viernes se ha presentado un nuevo documento por parte también de los empleados precisamente diciéndole cómo nosotros nos vamos a dirigir a la Dra. Gladys Orellana si ella misma es la que ha declarado nula y a ella es que se está pidiendo su inhabilitación o le están recusando su participación, yo en todo caso aquí invoco consejera delegada y señores consejeros, señor presidente de que esta es una preocupación latente, lo que dice el Director Regional de Trabajo es preocupante de que él mismo diga que se tenga que la funcionaria determinar si van a recusarla o no, o si tiene que inhibirse o no, ella definitivamente no puede ser juez y parte en esta situación; por eso, invoco señor presidente yo voy a alcanzar a su despacho los documentos que hemos dirigido con antelación y para que usted vea la preocupación de la respuesta que existe de parte del Director Regional de Trabajo, yo realmente me preocupo porque hemos visto este documento y le hemos hecho el seguimiento con los dirigentes hemos verificado in situ de la misma Dirección de Trabajo esta anomalía, esta negligencia y esta falta de accionar por parte del Director de Trabajo pretendiendo generarle pues a la Dra. Gladys Orellana que sea juez y parte de un documento a la cual ella le está pidiendo que se inhiba y en todo caso me retrotraigo señor presidente a sus palabras que he escuchado en algunos medios de comunicación cuando he dicho que ya usted ha tomado la decisión de sacar al Director Regional de Trabajo y creo que esa sería una alegría para todos los trabajadores de la empresa Shougang en estos momentos.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien señores, esta noche es una tribuna para ir viendo los temas. Yo quisiera pedirle a los señores un poco más de respeto, si hay cuestiones personales creo que las deben de ventilar en otro sitio no en este Consejo por respeto que se le tiene que tener.

Bien, acá el tema básicamente de los trabajadores de la Shougang es un tema recurrente que se va dando año a año en cuanto a un reclamo del pliego que debe de tratarse en forma directa en una negociación con la Shougang; en ese sentido, los señores empleados normalmente se adelantan y firman un pliego donde recae los beneficios en similitud para los obreros, que lógicamente como

son la clase trabajadora está básicamente en el campo es que reclaman algo diferente tal vez de los empleados; en ese sentido, yo he tomado ya conocimiento, hemos ido trabajando con ellos año a año, hemos visto en realidad cómo se ha trabajado y cuál es el comportamiento, tenemos funcionarios de carrera que no los puedo retirar, ojo bien claro, pero sí los podemos ir rotando, eso es una cosa clara porque retirar a un funcionario de carrera sí los causales en realidad significarían un abuso de autoridad y vivimos en un estado de derecho, en ese sentido a veces no se cumple con lo que se debería de cumplir tal vez abusan del cargo y no sacan las normas, no se ajustan a muchas normas; en ese sentido, quiero decirles que ya el que habla ha ido trabajando hace tiempo, he visto la situación del Director de Trabajo, he observado, hemos analizado, lo hemos evaluado, no es porque los señores trabajadores hoy día de la Shougang o ayer de una textil de Pisco se quejaron, yo debo retirarlo, tengo que ver por qué o tengo que ver las causales en las cuales yo les puedo dar el agradecimiento a una persona de confianza y por el respeto que se tiene a un profesional; en ese sentido señores quiero decirles que estoy trabajando y el día de mañana van a tener otro Director porque eso ya lo decidí desde la semana pasada, no es porque están hoy día ustedes ni pensé encontrarlos hoy día, el tema de la Dirección de Trabajo, va a haber un cambio en la Dirección de Trabajo, estoy ordenando en realidad que se vea el tema de la Sra. Orellana y la otra señora para que haya una rotación en sus cargos, que haya una rotación para no seguir en lo mismo de lo mismo año tras año y que el nuevo Director aplique las normas en realidad para que se pueda ventilar casos como este de la Shougang y muchos otros casos, tenemos casos de textiles en Chíncha que se han visto problemas con las textiles, hay problemas con los agroexportadores, hay problemas en realidad con la agroexportación y darle otra tónica, quiero darle otra tónica, estamos firmando convenios con el SAT para que hagan Recursos Directamente Recaudados y con eso se pueda tomar a más funcionarios que puedan hacer o inspectores que puedan hacer inspecciones no solamente en Shougang sino en todo el ámbito de la región porque no tenemos presupuesto, tenemos pocos inspectores y ahí tenemos el problema. En el tema de las pozas de oxidación ya hay una decisión, Marcona va a trasladar a otros lugares las pozas de oxidación, o sea esas lagunas de oxidación que tienen, así es, de que no hay un manual de funciones sí usted lo dice se exigirá a la empresa que haya un manual de funciones porque con el manual de funciones usted sabe qué va a ser su trabajador, el trabajador sabe sus funciones y también la empresa sabe



que sí el trabajador no cumple puede aplicarle la ley y lo puede despedir, así de claro, eso es un beneficio a los dos pero sé que debo hacer, sé cuál debe ser en realidad mi trabajo y eso vamos a exigirle a la empresa, acá en realidad bastante extrañosa ONP las resoluciones están saliendo por 700 y 800 soles, yo creo que hay varios que ya están reclamando y ya están en juicio, ganando el juicio creo que les retribuyen algo de 3 mil soles porque ustedes tienen un ley de minería especial, tienen una ley especial de minería, yo tengo un familiar que lo sacaron y le pagaban 700 soles, él cobraba, cobraba, se fue al Poder Judicial e hizo valer su derecho, le pagan sus 3000 soles, 3500 más cada año le van pagando los devengados que deberían de pagarle, acá el tema importante es el siguiente, se ha dado creo un trato, se ha dado el mismo trato año a año a su reclamo y solamente se ve un punto porque se ve acá truncado todo, Lima ordena una cosa y le voy a decir con sinceridad, el anterior Director, yo le pregunté qué pasa, por qué usted da lo mismo, año a año y me dijo muy sencillo, me ha ordenado Lima, yo le dije usted a quién debe dar cuentas, a Ica al gobierno regional o tiene que dar cuentas a Lima y ahí se le retiró la confianza y se le retiró pensando que íbamos a trabajar a otro ritmo pero bueno hay muchos problemas en la región, no solamente señores consejeros es Shougang, tenemos agroexportación, tenemos pesqueras, mineras, textiles, hay un conjunto de problemas que no se están manejando por trabajo, entonces yo ya decidí el cambio, el día de mañana ya hay nuevo Director en la zonal de Trabajo y espero que se cambie a la Sra. Orellana y otra señora que originan ciertos problemas, con eso señores en realidad de la Shougang ustedes saben que siempre les he apoyado, se les ha dado todo el apoyo, hemos tenido una conversación muy fluida hacia un reclamo de ustedes y creo que los consejeros y el consejo también los escucha, un reclamo justo se le escucha y tenemos que corregirno sí hay errores, gracias señora consejera.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, sí por una parte según lo que ya el consejo regional tenía conocimiento y que el sindicato también hace ver por un lado lamentable que una comisión quiera trabajar sobre el problema en Shougang un año y medio y todavía no pueda arrojar un Dictamen.

Por otro lado, consejera delegada, más o menos ese Acuerdo para que se tratara en una comisión que fue en Nasca, fue alrededor de Marzo, Abril más o menos del año pasado, entonces, bueno sucede consejera delegada que en torno a este

resultado sería bueno ya que haya un tema pendiente que es lo que se ha informado en torno a estos funcionarios, ojalá también que este Dictamen encierre las responsabilidades que tendrían los funcionarios en el asunto de no acatar los informes pertinentes de las auditorías hechas, otra cosa consejera delegada, es que sí bien es cierto el problema no solamente es laboral sino también se refiere a temas de impacto ambiental; en esas situaciones donde se trata de empresas grandes y que el principal ingreso de una mina en lo que se refiere a la región Ica pues es Shougang, entonces por qué solamente, tengo entendido según los informes que se han alcanzado tengo entendido que la Dirección Regional de Trabajo, entonces sí hablamos de un asunto importante y reelevante en muchos años de discusión y de quejas, demandas, huelgas tras huelgas, inclusive dirigentes sindicales presos que luego fueron liderados por intentar amedrentarlos, es toda una situación que se genera de (ininteligible), consejera delegada, si es un tema tan trascendental e importante y tiene tantas aristas no solo laboral sino también en el tema ambiental, pregunto las demás Direcciones Regionales que deben tener competencia en esto, harán también su función, o sea, hablamos de la Dirección Regional de Energía y Minas, hablamos de repente de lo que se refiere a salud por el tema de salud ambiental, hablamos de la gerencia de recursos naturales y medio ambiente, este tema es global y todas las Direcciones y organismos competentes en torno a todo esto también deberían defender un informe sobre lo que se está aquí tratando para lo cual bueno si en todo caso la comisión que tiene el tema quizás haya renovado también parte de esta información, de lo contrario pues habría que hacerlo pues los consejeros para pedir o exigir una presencia por parte de estas Direcciones Regionales.

**El Consejero RIVERA:** Gracias consejera. Hay que definir claramente la cuestión de las competencias, en este sentido debo de informarle que en lo que se refiere a la fiscalización por parte del sector de energía y minas que es una competencia directa, la gran minería como está catalogada Shougang es de competencia del gobierno central a través de OSINERGMIN, entonces lógicamente como que en el territorio de la región Ica es donde se producen tales hechos, lo que tendríamos que hacer en todo caso es que también solicitar las competencias para poder tener una acción directa sobre estas empresas en esos términos también porque de no ser así simplemente estaríamos invadiendo los espacios de otras entidades, en todo caso habría que también coordinar acciones con el nuevo Ministerio que es la que se va a encargar sobre

la cuestión medio ambiental, entonces para que podamos tener una acción más contundente tendríamos que ver las competencias con cada uno de estos Ministerios Consejera Delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Señores consejeros ya hemos debatido el tema, ya lo dijo claramente el consejero Rivera que es competencia del gobierno central, nosotros lo que pienso es que podríamos exhortar al Director Regional de Trabajo a fin de que de conformidad a sus atribuciones, previa las formalidades de ley cumpla pues con atender la petición no solamente del Sindicato de Obreros Mineros de Shougang sino todos los requerimientos de los demás sectores o desde sectores como las agro exportadoras y otros para cuyo efecto solicitaría yo que se derive bueno todos los actuados a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para que pueda atender y en forma imparcial el pedido de los señores de la Shougang Hierro Perú, o salvo mejor parecer de ustedes porque de acuerdo a ley pues no tendríamos nosotros mayor incidencia puesto que los trabajadores de Hierro Perú ellos solicitan que de alguna manera podamos actuar y no es nuestra competencia, no tenemos nosotros ingerencia sobre la Dirección Regional de Trabajo.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, sí bien es cierto hay temas en donde sí hablamos de competencias, hablamos de responsabilidades, o sea, el deber funcional de una institución que puede ser por parte del gobierno central a que actúe sobre un caso dentro de nuestra jurisdicción, eso no quiere decir consejera delegada que las Direcciones Regionales pertinentes o el consejo regional o alguna institución tenga que también pues que trabajar y unirse en este esfuerzo por tratar de que se cumplan las normas dentro de nuestra región, o sea, la Dirección Regional de Energía y Minas por ejemplo o la Dirección Regional de Salud que tiene temas de salud ambiental no porque es competencia del gobierno central no van a hacer nada, o sea, ellos tienen que al menos mediante un informe por escrito hacerlo llegar a los Ministerios pertinentes a fin de que tomen acciones sobre un tema puntual, o sea, sino pues estamos en la ley del saco en el agua caliente, o sea, yo no reacciono porque el agua todavía está tibia y hasta que se hierva con el movimiento de la jarra, o sea, hablamos de tema en donde no esperemos a que la situación en Marcona se torne crítica que ya ha estado en algunos momentos para decir

pues que era competencia del gobierno central, hay situaciones consejera delegada en donde quienes estamos acá sentados en el consejo regional y generar las utilidades también por parte del ejecutivo, tienen que tomar acciones y sí bien es cierto generar digamos temas de sanciones directas porque no es mi competencia pero sí puedo mediante gestión exigir una actuación por parte de los Ministerios pertinentes en esa situación, nosotros como parte de la población íqueña, de la región en general pues tenemos que en mérito a ello exigir y por qué no consejera delegada como consejo regional levantar un pronunciamiento en torno a la situación y la atención que se debe generar de una vez por todas porque este tema ya como bien es cierto no ya tiene más de 10 años el problema, entonces en torno a ello nuestra posición debería ser digamos ya en torno a esto no tanto la demagogia de decir sí hay que hacerlo pero ejecutemos consejera, hagamos sentir la mano del consejo regional mediante actos y no palabras, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Saben señores consejeros, como dicen el pedido de los señores del sindicato de obreros de Shougang es ya en reiteradas ocasiones, se pasó a la comisión, la comisión está trabajando yo sé, tengo conocimiento, ha tomado fotos, que más podríamos hacer, nosotros no somos un ente que te digo sancionador; entonces esto tenemos que ver la forma de cumplir con nuestro trabajo desde fiscalizar de repente las irregularidades pero también ya de informar, tomar ya las acciones concretas pero vemos que la comisión hasta ahorita como dijo el Secretario que expuso no hay el Dictamen del Consejo Regional, ¿qué más le podemos pedir?, entonces eso para mí es ya absoluto no tenemos mayor trabajo que hacer, ya lo único que nos quedaría como dice el consejero Suíney y lo dije yo también exhortar, hacer un pronunciamiento, exigiendo pues que estos señores actúen con la celeridad y con la imparcialidad del caso y pueda atender los pedidos de los señores trabajadores pero lamentablemente nosotros estamos atados de pies y manos y no le podemos poner pues un puñal para que lo hagan ya como quisieramos nosotros que se hagan, entonces eso dependerá mucho del trabajo de la comisión; entonces ya les he dicho en reiteradas ocasiones, no tenemos cómo trabajar, cómo nos movilizamos nuevamente a Marcona, qué se yo, aquí el Sr. Píllaca va a ser uso de la palabra.

**El Consejero PILLACA:** Consejera delegada, con todo respeto, parece que hoy día nuestro amigo consejero Herbert Suíney ha venido con el ánimo de querer desconocer toda acción y toda labor de los consejeros regionales, todo le pone como que peros y que nosotros queremos generar una suerte de pruebas, tranquilo consejero regional no estamos en ese nivel porque usted dice, bueno a usted le ha molestado por el hecho de que no se pronuncie hasta ahora por la maquinaria y todo lo demás que están investigando pero el tema no va ahí señora consejera delegada y los consejeros, el tema es el siguiente, el tema está en estos momentos ya se hizo ya las investigaciones, ya se licitó, ya hay un Dictamen previo, está esperando el consejero Cabrejas que el asesor legal le genere el pronunciamiento de su Dictamen en minoría, o sea, ya está determinado, ya está evaluado el tema, no es que recién estamos en un proceso de investigación, se han hecho todas las investigaciones, se ha llevado a cabo todos y cada uno de los procesos como corresponde en el marco de la legalidad, lo que aquí en el sentir más allá del pronunciamiento de lo que va a ser ese Dictamen de la Comisión Especial sobre el tema de Shougang, el tema es ejecutivo y el ejecutivo ya se pronunció, ha dicho que va a cambiar al Director Regional de Trabajo; entonces sí lo va a cambiar desde ese momento es un nuevo punto de partida y con la esperanza que los trabajadores de la empresa Shougang vean con buenos ojos que a partir de la fecha puedan ser escuchadas sus denuncias, nosotros los hemos escuchado, la hemos trabajado, la hemos evaluado ya tenemos un Dictamen, pide un Dictamen también el consejero Cabrejas, entonces éste no va a cambiar más allá de la acción ejecutiva que concrete presidente y como lo ha anunciado que va a cambiar a un nuevo Director, ese será mas bien nuestro nuevo planteamiento, ¿cuáles serán los lineamientos a partir de la fecha de ese nuevo Director donde tienen que generar cambios inmediatos y tienen que pronunciarse sobre temas que como lo ha señalado también el presidente no solamente es el tema de la empresa Shougang también son de las empresas “agro explotadoras” a las cuales yo las he calificado así personalmente, en todo caso todos estos hechos se tendrán que evaluar y tendrán que vincularse; entonces por eso, yo les pido aquí que se entienda de que no estamos nosotros en contra de los trabajadores de la empresa Shougang, por el contrario estamos mostrando y ojalá que el ejecutivo genere pues este cambio del Director Regional de Trabajo y por ende se haga un acto de evaluación interna de lo que son el accionar de estos funcionarios porque muchos de ellos sí bien es cierto lo ha dicho el presidente no pueden cambiarse, también no es menos cierto que pueden ser rotados, en Pisco hay

una denuncia contundente que se la han hecho saber al presidente y la pongo de conocimiento acá al consejo regional y la pueden corroborar consejero regional por la provincia de Pisco, Ing. Luis Falconí, hay un inspector que viene siendo denunciado porque ya se le ha conocido y ya hasta la sociedad se sabe de que este señor está muchas veces generando problemas a las empresas en forma irregular bajo el deseo de obtener prevendas y eso se ha denunciado, inclusive el señor inclusive ha sido agarrado por los empresarios a golpes porque ya no han soportado tanta manipulación y tanto chantaje, entonces algo se tiene que hacer, desde el nuevo Director tendrá que iniciarse todos esos cambios consejera delegada.

**El Consejero RIVERA:** Bien, es necesario que se tenga clara la situación de la fiscalización que se pueda hacer en materia de seguridad e higiene minera que como dije no (ininteligible), el problema no es que nos estemos saliendo de la responsabilidad, para poder hacer una fiscalización apropiada en esos temas consejero Suíney, tenemos que tener un equipo para poder hacer esas explicaciones porque tenemos que basarnos en parámetros, son aspectos técnicos y de los cuales los sectores correspondientes como es minería o (ininteligible) no cuentan ni con los equipos ni con el personal apropiado para poder hacer; sin embargo, OSINERGMIN que es la empresa o el estamento que realmente hace esa fiscalización sí tiene el equipo y el personal adecuado para poder hacer eso y en todo caso ellos están cumpliendo esa labor; en todo caso lo que podemos nosotros hacer es pedir ese informe para ver si realmente están cumpliendo y en base a eso quizás hacer una observación pero también sería muy limitada en cuanto a los resultados que podamos obtener, entonces consejero no es que nosotros nos evadamos de nuestras responsabilidades sino también hay que ser realistas y en todo caso lo apropiado que no solamente pensando en la contaminación que produce Shougang sino toda la actividad del ser humano en la región Ica viene a ser medido y fiscalizado es que tendríamos que solicitar que en cada uno de los sectores como es en este caso minería deberíamos ver lo que sí nos compete y que realmente se está produciendo una gran contaminación que viene a ser el accionar de los pequeños mineros y los mineros artesanales que es completamente descontrolado y es mucho más intenso probablemente, entonces necesitamos en lo que nos compete ese sector realmente dotarle de los equipos y el personal necesario para que pueda realizar esta actividad y esto presidente estamos trabajando con el Director Regional de Minería para poder solicitarlo

oportunamente porque para poder hacer una fiscalización tenemos que medir sino simplemente estaríamos hablando en el aire.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, bueno pues sí, efectivamente quizás se manifestó primero no, no tenemos competencia pero ahora sí hablamos de tomar acciones, pedir informes, ver, hacer un equipo, esa es la actividad que debemos de generar y de repente pues sí no venían los señores de la Shougang no pensábamos en iniciarlo, entonces aquí hay una situación que debemos adelantar los hechos consejera delegada y en mérito a un problema que es integral, que no solamente es trabajo porque yo no creo que sí se saca al Director Regional de Trabajo pues oh maravilla, al siguiente día todo se solucionó, no, van a haber problemas todavía internos dentro de Shougang en cuanto a la situación no solamente laboral sino también ambiental, de salud, el tema de sus pagos y bonificaciones, el tema del trato a los pobladores de la zona, en cuanto a las lagunas de oxidación, el abastecimiento de agua, luz, o sea, Shougang se cree la dueña de Marcona; entonces hay temas donde debemos pasar a generar actividades para que sí bien es cierto (ininteligible) en el mediano o largo plazo ya se puedan generar temas que sean más significativos hacia Marcona consejera delegada.

Sobre el tema de que como consejo regional ¿qué más podemos hacer?, en vez de repente en estar pensando en proyectos de ley que tienen de repente un entorno político sobre la eliminación del FORSUR pues de repente también plantear un proyecto de ley que exija que la Mina Shougang de repente pueda ser revertida al estado porque primeramente estos señores de China que han llegado, sí es un tema complicado pero ni siquiera movemos un pelo para que esto sea revertido, hay temas y por qué no, algo que también sí podemos hacer consejera delegada, los trabajadores del Sindicato exigen con justa razón una sesión descentralizada, hagámosla, hagamos sesiones descentralizadas a nivel de todos los distritos ¿por qué no?, hagamos Comatrana, Tinguíña, Cachiche que también tiene problemas consejera, en fin consejera delegada, hay temas un poco para aliviar tensiones consejera delegada pero (ininteligible) sino voy a hablar de algunas ferias personales.

Consejera delegada, vayamos entonces a atender con acciones, con actividades que puedan ir poco a poco aliviando el tema fundamental y que encierra no solamente a los trabajadores de Shougang sino a todo Marcona.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, entonces ya se ha discutido, nos hemos alegrado también un poco porque hay tensiones, la propuesta yo les decía para exhortar a la Dirección Regional de Trabajo a fin de que de conformidad a sus atribuciones pueda atender todas las necesidades, los pedidos que tienen los trabajadores en forma imparcial, no sé si podríamos llevar a cabo ese Acuerdo, en todo caso ya también el Presidente ha tomado acciones, vamos a tener un nuevo Director de Trabajo, ya el Dictamen correspondiente de la comisión también ya va a ser emitido; entonces yo creo que con todo eso el pleno tiene conocimiento de todo lo actuado y podríamos pasar al otro punto de la agenda, no sé qué opinan ustedes.

Pasamos al segundo punto de la agenda, solamente es para conocimiento del pleno porque ya todo está en camino. Bien, pasamos al oficio N° 315 de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre la afectación de uso de un lote de terreno en el Parque Industrial para la construcción e implementación de laboratorios de análisis de suelo y control de calidad de materiales de construcción, ahí también se les ha entregado a ustedes todos los antecedentes y el último oficio que hemos recibido donde pues nos vuelven a reiterar con fecha 22 de agosto para poder nosotros dar en afectación de uso este lote de terreno en el Parque Industrial para la construcción e implementación de laboratorio de análisis de suelos y control de calidad de materiales de construcción.

De acuerdo a nuestras atribuciones, el Consejo Regional, puede, tiene la facultad de dar pues en afectación de uso este terreno, yo considero que debe pasar este documento a la Comisión de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento para su estudio y Dictamen correspondiente o en todo caso podemos debatir y analizar este tema presentado ante el pleno del consejo.

**El Consejero CABREJAS:** Gracias, bueno, existe una propuesta de la consejera delegada, yo hago otra propuesta porque creo que aquí tiene que pronunciarse patrimonio y adicionalmente necesitamos dictámenes de parte de los asesores de este gobierno regional a fin de que no se pierda el tiempo en las comisiones. Consecuentemente solicito esos Dictámenes a fin de que en una próxima sesión de consejo regional se diga si es procedente o no la cesión en uso a través de la votación respectiva que no es sino la democracia en este país, gracias.



**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, nosotros tenemos ya todo un trabajo, inclusive este pedido ya fue atendido en el pleno del consejo y nosotros remitimos los actuados a la Dirección Regional de Vivienda para que ellos puedan solicitar una Resolución Ejecutiva desde la Intendencia de Bienes Nacionales, ese documento tenían que haber ellos conseguir esa resolución para que nosotros como Consejo Regional pongamos dar en afectación en uso este lote de terreno, pero como ahora ha salido ya el 15 de marzo sale un Decreto Supremo N° 007-2008-VI el Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales en su art. 18° dice que de las competencias exclusivas del gobierno regional, los gobiernos regionales administran, adjudican los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del estado dentro de su jurisdicción incluyendo aquellos que cuenten con edificaciones, este pedido de la Dirección Regional de Vivienda inclusive ya tiene una opinión legal y una opinión técnica, lo único que nosotros estuvimos esperando es que ellos puedan tramitar la Resolución Ejecutiva de la Intendencia de Bienes Nacionales pero como les vuelvo a decir, a partir de este Decreto Supremo N° 007-2008 de Vivienda que fue emitido el 15 de marzo de este año ya nos da prácticamente toda la autonomía para nosotros poder hacer este trámite, se considera pues que es facultad del Consejo Regional otorgar la afectación en uso de este lote de terreno para poder nosotros atender el pedido que hace la Dirección Regional de Vivienda, por eso yo consideraba y proponía de que pase a la comisión de población, vivienda y saneamiento para que hagan el estudio y el Dictamen correspondiente o en todo caso exoneramos del procedimiento y acordamos de una vez darle en afectación de uso, les he hecho llegar los antecedentes, hemos analizado este tema nosotros.

**El Consejero CABREJAS:** Sí, mayor celo pues en el ejercicio de sus funciones a quienes fotocopian los documentos que se le hace llegar a los consejeros, por ejemplo en mi carpeta no encuentro el Dictamen de Asesoría Legal de Vivienda en este caso que acabo de leer y gentilmente lo proporcionó el Sr. Crispín, de manera que yo insisto en mi posición, además creo que de ese informe legal se necesita informe del propio gobierno regional, es decir de la sede central con la finalidad de que este Consejo actúe de acuerdo a sus Dictámenes, de lo contrario la votación dirá sí en efecto no es así. Que se libre oficio a los asesores de este gobierno regional y a patrimonio a fin de que emitan los dictámenes

respectivos, luego de los dictámenes vuelva a este consejo regional para su aprobación o desaprobación, gracias.

**El Consejero PILLACA:** Bueno, yo creo que es importante cuando se está hablando del tema, de que se generen los informes respectivos o los dictámenes por parte de los asesores y por parte de patrimonio para la situación de que se ceda en uso un terreno para la construcción, pero el segundo punto de este documento también señala algo importante y que debería de incluirse en todo caso para de esta manera no solamente establecer pues que se ceda en uso el terreno, dice: se aperture con carácter de emergencia un proyecto denominada, "Implementación de laboratorio de mecánica de suelos y control de calidad de materiales de construcción con un presupuesto inicial de 450 mil distribuidos de la siguiente manera "Construcción de ambientes para laboratorios", o sea lo único que estamos haciendo es darle solamente cesión en uso, le estamos dando el terreno pero el proyecto no va a ponerse en marcha inmediatamente porque se necesita para poner en marcha este proyecto, se necesita la implementación de laboratorio de mecánica de suelos y control de calidad de materiales de construcción un presupuesto inicial todavía habla, entonces adicional a ello habría yo no sé consejera delegada si vamos emitir un Dictamen para poder ceder en uso un terreno para la construcción y equipamiento de este laboratorio de mecánica de suelos también debería generarse pues o en todo caso se debe promover por ante la Oficina de Presupuesto que se tenga en cuenta ya también esta implementación de laboratorio de mecánica de suelos y control de calidad en materiales de construcción porque después cuando se van a hacer ceder en uso este terreno, recién vamos a empezar a implementar el proyecto con el presupuesto inicial para ver si lo construyen o no esto y de ahí va a salir el gran problema nuevamente de que no hay plata, no hay presupuesto para eso, hay que buscarle presupuesto nuevamente, entonces yo creo que ambas cosas deben ir de la mano, creo que los dirigentes del Sindicato de Shougang querían despedirse.

**El Consejero RIVERA:** Consejera delegada, este tema creo que está empezando no de la manera correcta, yo creo que lo primero que hay que hacer y particularmente pienso que es factible es que a través de un proyecto se de viabilidad, uno de los componentes de ese proyecto viene a ser el terreno donde se puede construir este laboratorio que es importante, indudablemente que lo

es, que puede aportar ingresos al gobierno regional también es cierto pero hay que conceptualizarlo de una manera adecuada, o sea, lo primero que se debe hacer en todo caso el ejecutivo que de la partida necesaria para formular en proyecto y el proyecto dirá si es viable, si es rentable o no y de acuerdo a eso buscar de que.

**El Consejero FALCONÍ:** Sí bien es cierto, se está solicitando un lote de cesión en uso para la Dirección de Vivienda pero también vemos que otras Direcciones también están sufriendo lo mismo y bueno lo que digo es que se está presentando una primera etapa pero de ahí luego quizás en un mes se estaría presentando Turismo, luego se estaría presentando lo que es de Trabajo por ejemplo y así diferentes Direcciones por lo que mas bien se debe ver en algo que pueda tocar a todos ellos ya para hacer un Complejo en la cual puedan estar todas las Direcciones que hoy en día no cuentan con un lote, entonces bueno eso habría que ver la forma de no estar tocando estos puntos en diferentes sesiones, toda vez así como accedemos hoy en día podemos acceder a una Dirección, mañana se estarán comunicando y nos van a venir (ininteligible), hagamos un trabajo algo más que les permita a las diferentes Direcciones contar con cada uno, toda vez de que podría ser algo más uniforme para que pueda (ininteligible).

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada. El alcance que ha hecho el Ing. Falconí es bueno consejera delegada y justamente en el tema pertinente, quizás los que deberían estar a la cabeza de este petitorio para el tema de infraestructura deberían ser las gerencias regionales en todo caso que encierran varias Direcciones y que ahí se podrían en todo caso de manera integral ver la instalación de oficinas y áreas de trabajo y claro quizás el término podría ser correcto sobre un complejo donde funcione ahí las Direcciones del Gobierno Regional; entonces un tema importante y quizás podría ser tomado como una situación de solución integral al problema de infraestructura en lo que se refiere a todas las sedes regionales.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien consejera delegada, consejeros, acá hay un tema en realidad de vivienda, está solicitando un lote en el Parque Industrial y la construcción básica de este laboratorio.

Nosotros tenemos un local que estamos ocupando que es del Colegio San Luis, el Colegio San Luis ya lo ha pedido reiterativamente, es un local donde está la Dirección de Trabajo, Producción, Turismo, entonces aquí el tema es que ya tenemos que visualizar hacia un futuro, hacemos las Direcciones muy separadas, sería bueno ya hacer un proyecto para muchas de estas Direcciones que en este momento no tienen un local propio o tienen problemas; en ese sentido, deberíamos ya conglomerar, hacer un buen proyecto y asignarle un terreno en las dimensiones adecuadas será un lote de 800, 1000, 1500 ó 2000 metros, se haga de una sola vez, estructural y esto el gobierno regional lo puede hacer no solamente con una Dirección, no hagamos algo para futuro, hagamos un buen trabajo en ese sentido, para eso tiene que habilitarles un proyecto, dar los recursos para que se haga un buen proyecto y después habrá que asignar los dólares para que se puedan porque las normas que nos impedían construir y todo y ya no, este año no va, entonces podemos hacer y por eso vamos a hacer la reconstrucción del segundo piso en un PIP menor de 299 mil soles, el segundo piso del gobierno regional se va a hacer porque acá también está tuburizada, hay áreas que están tuburizadas, en realidad yo tengo un área que el otro día estuve (ininteligible) ¿qué es esto?, entonces hagamos un proyecto hacia futuro para no estar usando recursos en forma muy en realidad, hagamos un buen proyecto, eso plantearía.

**El Consejero RIVERA:** Señor Presidente, yo creo que este tema hay que tomarlo de manera aislada porque esto urge, sí bien es cierto, el proyecto integral es positivo para poder potenciar la funcionabilidad del gobierno regional en este caso puntual es de la implementación de un laboratorio de mecánica de suelos que es importante toda vez que en este momento se está haciendo un proceso de reconstrucción y probablemente no se esté tomando adecuadamente estos estudios o en todo caso este laboratorio puede servir no solamente para dar seguridad a esos proyectos sino también como una fuente de ingresos para toda la región, entonces esto es importante, yo considero de que esto se debe tomar de manera puntual este laboratorio por la importancia que reviste y tenga que hacerse de inmediato, eso es todo caso, mi petición sería lo que dije inicialmente que se elabore un proyecto pensando en este laboratorio y ese estudio determinará la viabilidad o no, entonces de acuerdo a eso el resultado ya veremos cuestiones de terreno y todo lo demás.

**El Consejero PILLACA:** Precisamente consejera, ahora hay que considerar un hecho importante consejera, si bien es cierto nosotros tenemos que pronunciarnos sobre este hecho si cedemos o no en uso este terreno, hay que considerar que el proyecto que está planteando el presidente y lo está también señalando el consejero Luis Falconí, tiene que haber un pedido y tiene que haber un proyecto y por ello también es importante lo que estábamos diciendo cómo generamos el ceder en uso un terreno si ni siquiera tenemos la viabilidad tal como ellos nos señalan en su documento?, del proyecto denominado "Implementación del laboratorio de mecánica de suelos y control de calidad de materiales de construcción, no sabemos si le van a dar la plata, no sabemos si se va a considerar el presupuesto inicial que ellos están pidiendo de 450 mil, entonces la viabilidad primero del proyecto para poder ceder en uso estos terrenos, ahora si se va a generar un nuevo proyecto como lo está enmarcando el presidente, el consejero Falconí, que se haga un estudio en conjunto pero tiene que haber una petición y aquí la petición es de la Dirección Regional de Vivienda, por eso es que nos estamos avocando a este tema, por eso nos estamos avocando a este documento porque nos pide vivienda, ahora el otro proyecto que propone es una idea pero todavía no está plasmada, entonces hay que promover y yo considero también que si vamos a generar dictámenes como estaba planteando el consejero Cabrejas de que si es factible ceder en uso o no estos terrenos, primero hay que buscarnos como dice el consejero Rivera a saber si va a tener presupuesto inicial o no este proyecto porque nada hacemos con ceder en uso un terreno que al final no va a tener presupuesto para poder implementar este proyecto de laboratorio de mecánica de suelos.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, me preocupa de repente la posición del Consejero Alex hoy 15 de setiembre del año 2008. El año pasado él fue uno de los gestores para que se pueda dar en afectación de uso y ahora y defendía que se le podía atender, bueno si bien es cierto yo conozco poco de los trabajos de ingeniería o de los procesos pero si se que para hacer un proyecto lo primero que tenemos que tener es el terreno legalmente saneado a favor de la Institución que lo solicita por ejemplo, si vamos a hacer una escuela para el proyecto, para poder elaborar el estudio tenemos que tener el saneamiento legal del terreno, si no tenemos terreno no podemos edificar; entonces ustedes piensan ahorita que hay que hacer el proyecto, no tienen proyecto, no tienen dinero y con qué van a solicitar, por qué solicitan el

terreno, yo creo que primero hay que sanear el terreno y con qué van a solicitar, por qué solicitan el terreno, yo creo que primero hay que sanear el terreno y es por eso seguro que los señores que solicitan aquí están pidiendo que efectivamente se les haga la afectación de uso de este terreno para que ellos puedan ya plantear su estudio de su perfil o no es así o estoy equivocada, por eso yo quisiera, esto lo pongo yo a debate para debatir y ponernos de acuerdo entre todos poder ver la forma cómo atender a este pedido.

**El Consejero PILLACA:** Consejera en todo caso, vamos a la votación en el sentido de que hay una propuesta de que esto pase, perdón usted ha propuesto que pase a la comisión de salud para que genere su Dictamen y el consejero Cabrejas ha propuesto de que se generen los dictámenes por parte de los asesores del gobierno regional y de patrimonio para que de esta manera con los dictámenes los asesores y de patrimonio retorne nuevamente al consejo regional y aprobemos, o sea, son 2 propuestas.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, para aclarar algunos conceptos, cuando se elabora o se tiene una idea, no siempre se parte de que ya exista un terreno saneado, ejemplo están los presupuestos participativos que muchos de ellos se generan a partir de las iniciativas de los interesados y luego por puntaje se aprueba y la gerencia de planeamiento que con los demás órganos involucrados empiezan a generar el proyecto y ya luego ven en la elaboración de ese expediente el tema del terreno, entonces es parte del proceso del transcurso de la elaboración de un expediente se especifique el tema del terreno; entonces consejera delegada, en torno a esta estación, sí bien es cierto que las demandas y atenciones de algunos problemas partan a través de un pedido que se genere en este caso el pedido también puede ser bosquejado en un acuerdo; si partimos de un problema que presenta la Dirección Regional de Vivienda que es finalmente integral la infraestructura en cuanto a ambientes de lo que se refiere todas las Direcciones y Gerencias del Gobierno Regional, realmente pues son deficientes ¿no es cierto?, muchas de ellas trabajan en completo hacinamiento, entonces sí se podría generar a manera de interpretar nuestra función consejera delegada que mediante este problema que estamos acá debatiendo y que hay evidencias que existen esas deficiencias de infraestructura se genere un acuerdo para autorizar al Presidente Regional de que elabore un proyecto integral de un Complejo Institucional para resolver el problema de la infraestructura de las entidades regionales, ahora en el tema

específico sobre si es viable o no esta construcción, implementación del laboratorio y que va a resolver de repente la crisis en torno a la construcción de las casas de los damnificados y no solo casas también infraestructura de colegios, de hospitales, etc. para apoyar pues sí es reelevante tomarlo en cuenta y para ello no sugiero un área de repente muy grande o en todo caso pueda ser implementado dentro del proyecto de este Complejo Institucional, ahora consejera delegada quizás también un poco lo que tenemos que observar acá si queremos exigir un mayor trabajo efectivo de esta Dirección Regional de Vivienda, quizás tengamos también que pedirle al Presidente Regional que nombre a un Director Regional exclusivo porque este Director Regional consejera delegada está encargado de 2 Direcciones o ¿ya salió?, porque aquí quien firma es Juan Pedro Andía Morón, ah se fue hace tiempo, bueno que bueno en todo caso que este nuevo Director Regional de Vivienda que tiene que llevar su tema de exclusividad lo que pasa pues es que a veces no nos comunican consejera delegada, este es un tema también que merece que nosotros como pleno del consejo regional estemos mucho más comunicados con el presidente. Felicito la decisión de que ya exista un Director Regional de Vivienda de exclusividad y en torno al debate si me permite Consejera Delegada es proponer, autorizar al pueblo es más (ininteligible) para que elabore un proyecto para la ejecución de un Complejo Institucional que abarque el problema de infraestructura regional, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, yo quisiera pedir la, viendo la presencia del Ing. Víctor Arango que conoce del tema, no sé si podrían ustedes autorizar para que nos de el informe del por qué ellos están solicitando primero la afectación de uso de este terreno, no sé a los señores consejeros que estén de acuerdo para que el Ing. Víctor Arango pueda darnos algún detalle más, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Muy buenas tardes señora consejera delegada, señor presidente regional. Bueno el pedido se inicia el año pasado a raíz del sismo del 15 de agosto con la intención de apoyar a los damnificados en la reconstrucción de sus viviendas, primero quiero decirles que concebida

inicialmente esta idea como se dice, se ve que es un proyecto estratégico y vital para la reconstrucción (cambio de video).

Nos permitiría a nosotros como gobierno regional a apoyar, orientar, asesorar a los diferentes damnificados de la región Ica en la reconstrucción de sus viviendas, visto que en estos momentos ninguna entidad, ni el Banco de Materiales ni el Ministerio de Vivienda están supervisando la pocas viviendas que se vienen reconstruyendo; en ese sentido se planteó de que el gobierno regional debería apoyar a estos damnificados en la reconstrucción, además este laboratorio tendría la sostenibilidad garantizada porque podría prestar también los servicios a las empresas contratistas que van a reconstruir los edificios públicos, como son los colegios, hospitales, redes de agua potable y alcantarillado, ahora yo quiero un poco comunicarles a los miembros del consejo regional de que primero es el N° 1 y después el N° 2 (en qué sentido?, de que para poder hacer un estudio de este tipo porque es infraestructura primero tengo que contar con el terreno, en base a ese terreno se hace el anteproyecto que con ese anteproyecto se remite los términos de referencia y el consultor en base a ese terreno elabora los planos de ese laboratorio, entonces con el respeto que se merece el consejo regional quiero manifestarle que la prioridad, el punto de partida es la adjudicación del terreno.

También quería hacerle presente de que de acuerdo a la normatividad que está pidiendo el Ministerio de Economía y Finanzas este año es el último año en el cual nosotros podemos construir o reconstruir edificios públicos, para el otro año el Ministerio de Economía y Finanzas está cerrando el caño y está diciendo que no se va a reconstruir edificios públicos, entonces este es el año en el que se puede otorgar un presupuesto a la Dirección Regional de Vivienda para que pueda reconstruir sus ambientes, también quiero comunicarles, creo que muchos consejeros no saben que la Dirección Regional de Vivienda en estos momentos atiende en un lugar inhabitable, los que han visitado la Dirección Regional de Vivienda pueden ver que el techo está apuntalado con unos pies derechos, que la pared posterior que no se cae por milagro, entonces es vital que se le construya un local. También quiero decirles de que si hay la decisión creo que de darle un terreno en estos momentos el gobierno regional dispone de un presupuesto por emergencia porque esto se enmarca en emergencia, yo creo que también quería en todo caso hacerles una consulta al consejo regional si en estos momentos tenemos un terreno acá, acá en la sede



central, si la Dirección Regional de Vivienda le pide necesito un terreno aquí en la sede central, eso no va a ir a la Superintendencia de Bienes Nacionales, eso está dentro del dominio del consejo del gobierno regional, de igual manera el parque industrial es un terreno del gobierno regional, humildemente creo que no se necesita opinión de la SBN, eso es lo que quería informarles.

**El Consejero FALCONÍ:** Ingeniero, una consulta si bien se ha visto aquí en cuanto la Dirección de Vivienda, qué posibilidades habría que en ese mismo proyecto, en ese mismo planteamiento que están haciendo tomar en cuenta las otras direcciones como turismo, trabajo, sabemos de que producción y así otras direcciones quizás hoy en día no cuentan con un ambiente, entonces bueno qué tanto poder dilatar el tiempo en incluir estas direcciones toda vez que sabemos de que es de vital importancia contar con (ininteligible) y sobre todo la formalidad y la verificación en cuanto a las edificaciones que se podrían dar en las otras direcciones.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, consejera delegada, consejeros, aquí hay un tema Sr. Arango, Laboratorio de Mecánica de Suelos hay uno en Ica, en la universidad San Luis Gonzaga que no lo usan y nadie quiere pagar, en segundo lugar, haya un estudio en realidad un mapa de riesgos de la provincia de Ica y de algo de 9 distritos de Ica, entonces digamos de frente ¿qué es lo que quieren?, quieren un local para vivienda, así de frente hay que decirlo, el tema yo lo he entendido usted mismo lo ha dicho construir para vivienda, entonces necesitamos un local para vivienda, ¿hay planos?, ¿hay proyectos para local?, no hay, hay que hacerlos ya, y si ahí se pueden incluir los otros que se incluyan ya y entregar un local de 1000 m<sup>2</sup> y se incluyan todas las direcciones que no tienen local, creo que la preocupación era esa y eso es bueno saberlo que tienen una preocupación y creo que ustedes estuvo en vivienda, ha tenido tal vez usted una sola preocupación, bueno pues hay que hacerles pero eso se tendría que dar presupuesto todo y comprometer presupuesto y ver la manera de dónde como dice, usted dice "se rasca la olla", se cae un proyecto, hay que ver otro proyecto, se cayó el SNIP de Chíncha, ya está proponiendo acá el Doctor que se vaya a otro proyecto de Chíncha, de ahí va a sobrar creo, se puede ver el tema.

**EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Bueno, como infraestructura yo le puedo manifestar que no es ningún inconveniente que se pueda hacer un estudio integral para todas las Direcciones Regionales que les falte terreno, pero también quiero comunicarle que esa área se ha calculado o se ha pedido en base a un análisis previo, se necesita es cierto, ambientes para las oficinas de vivienda pero también se necesita, en esa área tiene que funcionar pruebas de laboratorio para hacer pruebas de compresión, de corte para hacer el análisis de pavimentos, el análisis de canales y de suelos, conozco que existe en la universidad un laboratorio de mecánica de suelos pero su capacidad instalada es para educación, es para formación, tienen problemas ellos por ejemplo para atender en estos momentos a la gran cantidad de demanda que existe, además por ejemplo no existe en la universidad un laboratorio para hacer el análisis físico químico del agua, esto va a un laboratorio de Cañete, personalmente creo que es de vital importancia y estratégico para la reconstrucción la creación o en todo caso que se autorice en todo caso que se autorice la construcción de un laboratorio de mecánica de suelos y pruebas de control de calidad de materiales de construcción.

**El Consejero SUINEY:** Correcto, gracias consejera delegada. Bueno, sí el tema de laboratorios sí puede ser de repente porque no tener quizás uno donde la región tenga totalmente disponibilidad por el tema sobretodo de la emergencia por el terremoto, pero también de repente requerirá un laboratorio para lo que se refiere los trabajos de análisis medio ambientales de repente como un laboratorio bacteriológico, en fin son laboratorios que son importantes y relevantes en torno a la situación actual también por qué uno de hidrocarburos, bueno en fin son varios laboratorios que son importantes y que uno está pegadito detrás del otro y bien que el Ing. Víctor Arango haya mencionado de que sí puede desarrollar un proyecto integral, y que pues esto sería en todo caso justificatorio para todo esto; entonces sugiero en todo caso nuestro pedido consejera delegada vaya en torno a la construcción de un complejo institucional que abarque las direcciones y sus demandas particulares como es el caso de la Dirección de Vivienda que ha pedido un laboratorio para lo que se refiere mecánica de suelos y control de (ininteligible), así que sí es un tema de propuesta iría en todo caso a la propuesta de que se implemente esto en un proyecto integral solicitado a la gerencia de infraestructura, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Es la propuesta del Ing. Suíney, propone que se haga un proyecto integral, construcción de un complejo institucional para ejecutar un proyecto integral y el consejero Cabrejas que se libre oficios a los asesores y a patrimonio para que emita sus informes respecto al tema, ¿está bien?, ya, yo retiro mi propuesta, que se libre oficio a los asesores y a patrimonio del gobierno regional para que emita sus informes respectivos, claro sobre la cesión en uso.

El otro es del consejero Suíney, él solicita la construcción de un complejo institucional para ejecutar un proyecto integral.

**El Consejero SUINEY:** Sí, consejera, para que tome nota por favor, la propuesta sería el pedido de la Dirección Regional de Vivienda, se integre dentro un proyecto integral, para la construcción de un complejo encargado a la gerencia de infraestructura, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** El pedido de la Dirección de Vivienda se incluya, se integre a un proyecto integral, para la construcción de un complejo institucional encargado a la gerencia de infraestructura, esa es su propuesta de usted.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo porque se libre oficio a los asesores del gobierno regional y a patrimonio para que emitan sus informes para que emitan sus informes sobre la cesión de uso en afectación de un lote de terreno en el parque industrial a favor de la Dirección Regional de Vivienda, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Pillaca y Falconí.

Los señores consejeros que estén por el pedido de que el pedido de la Dirección de Vivienda se integre a un proyecto integral para la construcción de un complejo institucional encargado a la Gerencia de Infraestructura, por favor, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor de los consejeros: Chacalíaza, Rivera y Suíney.

Entonces pasa a los asesores y a patrimonio para que emitan sus informes sobre la cesión en uso de este terreno a favor de la Dirección de Vivienda.

**El Consejero SUINEY:** Señora consejera, unas palabras sobre el punto.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Son dos propuestas, ya se votó ya, la primera 04 y los otros votaron por la otra propuesta, son dos propuestas.

**El Consejero SUINEY:** Sí consejera, solamente el consejero Falconí mencionaba que se había equivocado en su votación, pensaba de que el tema era hacia favor de un complejo institucional, en fin, correcto. Lo otro es de que sí se ha votado por el tema de que vaya a un informe del asesor (ininteligible) hay que tener en cuenta consejera delegada de que los terrenos que están en el parque industrial, hay muchos que se encuentran dentro de procesos de pedidos en cuanto uno de ellos temas pendientes de deudas, entonces en el informe de patrimonio tendría que incluir todas las citaciones que se determinó sobre los terrenos que se encuentran hábiles, aptos y en general los que están en proceso.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, está conforme eso, son las 2 de la tarde, podemos hacer un receso de una hora para poder relajarnos un poco, una hora.

Bien, hay una propuesta de una hora y la otra propuesta de 2 horas de receso.

A ver, la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo para que el receso sea una hora, por favor, exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Pillaca, Falconí, Suíney, Rivera y Chacalíaza.

Siendo la 1.54 p.m. se procedió al receso.

Siendo las 3.05 p.m. se dio reinicio a la sesión.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Presentada por el Director Regional de Educación de Ica, Baltazar Lantarón Núñez donde él nos hace llegar el Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica para su aprobación en Acuerdo de Consejo Regional. Como es de conocimiento de todos nosotros consejeros regionales, este Proyecto Educativo Regional, ha sido trabajado desde las bases distritales, provinciales y regional, el día 06 de julio, Día del Maestro fue presentado en la plaza de armas de Ica este gran proyecto educativo regional pues que marcará un hito por supuesto en la educación pues que ahí tenemos nosotros a la mano este proyecto con todas las innovaciones y las mejoras que la educación de Ica merece, ya seguramente ustedes lo han podido leer, analizar, dejó yo a debate este tema, si tienen algo que añadir, no hay nada que opinar porque yo creo que todos estamos concientes de la aprobación de este documento también muy importante para la educación, por lo que ya tendríamos que pasar ya a la aprobación de este proyecto educativo regional, primero exonerando del procedimiento, trámite y dictamen correspondiente de conformidad pues al art. 64º de nuestro Reglamento Interno, vamos a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen correspondiente de conformidad al art. 64º del Reglamento Interno de Consejo Regional para aprobar este Acuerdo Regional, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En segundo, ya vendría la aprobación, aprobar dice el Proyecto Educativo Regional de Ica presentado por el Director Regional de Ica, Baltazar Lantarón Núñez, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Proyecto Educativo Regional Concertado de Ica presentado por el Director Regional de Educación de Ica, el Prof. Baltazar Lantarón Núñez por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, seguimos con el otro punto de orden del día, es el Oficio N° 1170-2008-GORE-ICA/PR Formula observaciones a un proyecto de Acuerdo de Consejo

Regional, también obra en sus manos el oficio donde él está formulando observaciones a un Acuerdo Regional que nosotros habíamos emitido para abrirle un proceso de investigación al ex Gerente General, Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza, también obra en las manos de ustedes, quisiera pues que puedan ustedes pronunciarse respecto a esto porque el Presidente recepciona el proyecto del Acuerdo Regional mediante el cual se aprueba la apertura de proceso de investigación sobre la conducta política, pública y funcional del ex Gerente General Regional, Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza debiéndose remitir los actuados ante la Comisión Anticorrupción del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, con el proyecto de Acuerdo, materia de observación se escoltan las respectivas actas de la sesión extraordinaria del 28 de junio del 2008, la misma que sustenta el Acuerdo, el Presidente manifiesta pues que no corre ninguna clase de denuncia o cualquier otro tipo de documento que por cualquier otro tipo de documento que por alguna circunstancia involucre directa o indirectamente al Gerente General Regional; asimismo, él manifiesta que se ha hecho un análisis de las actas acompañadas y se tiene que la iniciativa del consejero regional, Ing. Herbert Suíney Pacheco, amparado en el art. 77º del Reglamento del Consejo Regional que se relacionan con la facultad que se le conceda al Consejo Regional para iniciar investigaciones sobre cualquier asunto o materia de competencia y funciones del gobierno regional o que sin serlo sean de interés público regional promoviendo un procedimiento de investigación, peticiona una investigación contra la persona mencionada, imputándole como cargo omisión de funciones en la gestión 2007-2008, estos son los fundamentos del presidente donde hace las recomendaciones también que sean retornados mediante oficio al Consejo Regional, nos han devuelto para nosotros tomar ya una decisión, poder hacer el debate y ver qué destino le damos a este documento, quisiera pues la opinión de ustedes señores consejeros.

**El Consejero CABREJAS:** Propongo que se libre oficio a Secretaría General con la finalidad de que remita las actas en la cual se sustenta la falta de tipicidad con relación al Acuerdo de Consejo Regional observado, valga la redundancia, por Presidencia, gracias; se libre oficio al Secretario General para que remita el acta pertinente en el cual se le imputa presuntos actos irregulares o de conducción política pública desempeñada por el gerente y luego vuelvan los actuados a este Consejo Regional para dirimir este tema, si va a comisiones o en su momento tomar otra determinación por parte del pleno, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** ¿Alguna otra propuesta?.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, sobre el tema que usted presenta consejera delegada, en ese momento cuando se debatió el tema sobre la situación de la presunta omisión de acto funcional se enmarcaba también en los temas de responsabilidad que habría adquirido por la situación de no apersonarse a la sesión de consejo cuando fue llamado un mandato de este pleno del consejo regional en aquel momento y también se sustentó si mas recuerdo en aquel momento sobre los hechos suscitados en torno a las responsabilidades que tendría el ex gerente general sobre los asuntos de posibles o de las responsabilidades en los presuntos actos de corrupción en torno a la (ininteligible) combustibles y víveres y frazadas; entonces en aquel momento fue que se mencionó todo ello, por ello sí consejera delegada si es que hay algún tema que merezca observarse, en todo caso sería pertinente que esto sea tratado en la comisión de asuntos legales y ahora lo otro que también estaría por determinarse si el Acuerdo pasó como proyecto o no porque lo que tengo entendido es que nosotros votamos por un acuerdo, entonces ya no tiene la condición de proyecto sino ya es un acuerdo, en todo caso para su estudio si considero pertinente que pase a la comisión de asuntos legales para que arroje su dictamen sobre el tema.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, hay dos propuestas respecto al tema del Dr. Cabréjas que se libre oficio a Secretaría General para que remita las actas al consejo regional donde se imputa cargos al gerente; y, el Ing. Suíney que pase a la comisión de asuntos legales para su estudio a las observaciones que hace el presidente regional.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, las actas con cierto tiempo el Sr. Secretario General las envía, entonces de repente ya están enviadas.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Ya están en poder de los consejeros pero no hay problema yo le podría sacar otro juego y le hago llegar.

**El Consejero SUINEY:** Claro, en todo caso pues esto tomarlo en un solo pedido ya que como hay actas que están ya de manera virtual en las manos de los consejeros regionales, en esta vez que pide el consejero Cabrejas que pide que sea por escrito bueno pues, en todo caso pues que esto sea consejera delegada, ¿pueden ir o no los pedidos juntos?.

**El Consejero CABREJAS:** Necesitamos actas y luego una sesión, se define si va o no a comisiones o si se resuelve el tema conforme a la observación, al archivo.

**El Consejero SUINEY:** Bueno consejera delegada, yo mantengo el pedido de que pase a la comisión de asuntos legales para su estudio.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, bueno este es un tema que se ha hecho una observación por parte del presidente de la región allá al Acuerdo que han asumido ustedes en mayoría sobre la situación en torno al ex gerente del gobierno regional; por lo tanto yo creo que debería pasar mas bien a la comisión de asuntos legales para que se pueda pronunciar respecto entendiéndose consejera delegada que corren plazos con relación a estas observaciones porque si bien es cierto el presidente puede hacer las observaciones de los Acuerdos u Ordenanzas regionales, todos estos tienen plazos determinados porque si nosotros resolviéramos que nuevamente se mantenga esa posición de que se investigue al gerente general y el presidente persiste en observarla, simplemente el consejo regional contados sus días como establece la norma tendría que publicarlo, así sea en perjuicio de la decisión del presidente del gobierno regional, entonces esto tiene que considerarse por los plazos porque si esto ha sido observado y tiene que pronunciarse que se pronuncie a la comisión de asuntos legales para que asuntos legales determine si procede o no, si se archiva en buena hora y si no y el presidente asume la posición de que si se debe archivar, bueno entonces como dice la norma el consejo regional hace suyo y publica esta norma.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Es como dice el consejero, el consejo regional puede publicar cualquier norma que yo pueda observar bajo responsabilidad de abuso de autoridad y penal, gracias.



**El Consejero PILLACA:** Consejera, yo creo que señor presidente no tiene usted por qué, yo lo que estoy haciendo es que acá que solamente esto pase a la comisión de asuntos legales para que ellos puedan generar un dictamen y si ellos consideran pertinente esto todavía se tiene que evaluar dentro del pleno y en el seno del consejo regional quien es finalmente quien decide, no se sienta usted mortificado por el hecho de que se diga de que si usted observa una norma y nosotros la ratificamos, bueno simplemente lo dice la ley, no lo decimos nosotros, nosotros podemos publicar como dice usted bajo los parámetros de abuso de autoridad que también puede ser lo contrario, que si usted no acata porque no le gusta, nosotros también lo podemos denunciar por abuso de autoridad a usted.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** No iremos a esos extremos, estamos debatiendo los temas para llevar de la mejor forma y dentro de caminos de ley. Bueno, hay dos propuestas, que se libre oficio a Secretaría General para que se remita las actas al consejo regional donde se imputa cargos al ex gerente general y el otro es que pase a comisión para su estudio y dictamen correspondiente. Bien, vamos a la votación.

Los consejeros que estén de acuerdo para que se libre oficio a secretaria general para que remitan las actas al consejo regional donde se imputan cargos al ex gerente general, Ing. Ricardo Otíniano Moquillaza, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor de los consejeros: Lozano, Cabrejas y Rivera.

La otra propuesta, que pase a la comisión de asuntos legales para su estudio y dictamen correspondiente, por favor los consejeros que estén de acuerdo exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Pillaca, Falconí, Suíney y Chacaliáza.

Que pase a la comisión de asuntos legales para su estudio y dictamen correspondiente.

Bien, pasamos al otro punto de la agenda. Bien, hay un oficio N° 039 remitido por el consejero regional, Alex Pillaca Castilla donde pide que se incluya en agenda este tema de los representantes del SUTEP-Chincha, denuncias pues al Director de la UGEL de Chincha, José Rivas Castro, asimismo a los señores, pide el consejero Pillaca que se invite al Director de la UGEL Chincha así como a los funcionarios, asesor legal, ya ustedes han leído, al Jefe de Presupuesto, al Administrador, al Jefe de Personal a efecto que realicen una exposición respecto a las denuncias presentadas por el SUTEP Chincha, el mismo que se acompaña en 26 folios, ya ustedes han podido ver claramente todas las denuncias que han hecho y bueno yo lo pongo a consideración para el debate y darle pues el trámite correspondiente, de acuerdo a lo que nos compete como consejeros regionales.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, como es de conocimiento público y conocimiento de los consejeros que tienen en su carpeta precisamente las graves y serias denuncias que realiza el SUTEP provincial Chincha con relación a un memorial presentado por ante el despacho del presidente del gobierno regional en el cual se establece pues algunas imputaciones bastante graves y delicadas, acompañadas precisamente por los documentos sustentatorios, es de que sí bien es cierto yo solicité el día 03 de setiembre que se incluya en la agenda para que se pueda invitar a los representantes de la UGEL Chincha y todos los funcionarios que correspondan para que puedan exponer y puedan decirnos qué hay de cierto con relación a todos estos cargos que se imputan y a todas las denuncias que se tienen a la mano y que son bastante graves y delicadas porque inclusive se acompañan órdenes de pago y presupuesto contratos, así como recibos por honorarios falsificados o en todo caso que corresponden a anterior participación del señor y no actualizada, o sea, son una serie de imputaciones graves incluyéndose la de nepotismo por parte del Director Regional de Educación, el Sr. Baltazar Lantarón que hacen presente también los dirigentes del SUTEP provincial de Chincha, entonces bueno se ha pasado mi oficio a sección despacho para que podamos verlo en estos momentos en orden del día pero como esto nace como razón de la denuncia planteada por los representantes del SUTEP Provincial Chincha y la preocupación existente en estos momentos por parte también de los trabajadores que están en estos momentos inmersos sobre la situación de sus pagos como músicos, yo pido al pleno del consejo regional con el respeto que corresponde presupuesto y a usted consejera delegada para que podamos escuchar a los

dirigentes que desde muy temprano están aquí y podamos ser partícipes de cada una de sus opiniones de ellos, entendiéndose que la comisión de educación ya corrió traslado del memorial al presidente de la región para que se pronuncie y pueda también darnos a conocer cuáles son las acciones que ha asumido él como presidente del gobierno regional sobre las denuncias graves que manejan en estos momentos los representantes del SUTEP Provincial, por ello yo pido por favor a los consejeros regionales y al pleno del consejo regional y a usted consejera delegada podamos permitirles hacer el uso de la palabra a los representantes del SUTEP provincial de Chíncha.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, hemos leído la carpeta hecha llegar por la Unidad Sindical Clasista SUTEP, en la que solicitan la destitución del Prof. Baltazar Lantarón y el Director de la UGEL Chíncha, José Rivas Castro. Señor Presidente, este tema es importantísimo, hay una campaña mediática de algunos profesores del sector educación en Chíncha, yo no tengo miedo a decirlo y enfrentarnos porque nosotros somos dirigentes que también nacemos de las bases y en la cual señalan que quien habla habría recomendado o sugerido al Prof. Rivas Castro a quien yo no conozco, no he visto nunca antes en mi vida a tal señor a no ser por la designación que usted realizó como cargo de confianza; he visto su actuación del Prof. Rivas Castro en estos momentos en Chíncha y veo que es un hombre con coraje, con valentía que sí se ha enfrentado a aquello que pretenden manejar el sector educación a su libre antojo y albedrío, situación que nosotros no vamos a tolerar ni a permitir, uno de los aspectos de la denuncia dice, así como también familiares del cuestionado consejero regional de apellido Juan Francisco Cabrejas Hernández, gente que produce anarquía, que produce caos, que produce desorden en la provincia, en la región y en el Perú pretende dar tales calificativos a funcionarios, personas o ciudadanos comunes de la región y del Perú, el consejero Cabrejas no tiene ningún familiar ni como auxiliar de educación, ni existe ningún tráfico de influencia o pedido para que algún familiar mío se haga cargo en una determinada plaza de educación, hubo un concurso de auxiliares de educación en la cual todos sabemos cuáles fueron los resultados y los cuestionamientos de la prensa no solamente local sino nacional y hemos venido dentro de este parlamento regional a una sesión extraordinaria en la cual el consejero Cabrejas propuesto la derogatoria, no la nulidad, la derogatoria de un Acuerdo de Consejo Regional en la cual se dejó claramente establecido que no hubo ningún favorecimiento porque si así hubiera sido, yo

hubiese mantenido la posición de que ese concurso de auxiliares de educación se mantenga vigente y no fue así y ahora estamos sujetos a una denuncia y una investigación pero no podemos permitir que ahora que hubo un concurso que lo manejan los propios directores que firman alguno de ellos este memorial digan que el consejero Cabrejas haya interferido o traficado influencias para favorecer a tal o cual determinado familiar, absolutamente falso, al consejero Cabrejas jamás se le ha denunciado que haya realizado una sola visita a algún director de la provincia de Chincha y a las pruebas me remito y si no que salga alguna denuncia que así lo diga, las denuncias sencillamente tienen connotación política y pretender darle visos de ilegalidad o presunta irregularidad a un concurso que han convocado los directores de cada institución educativa en la cual el gobierno regional y la DRE tienen absolutamente nada que ver, de manera que es necesario dejar plasmado estos hechos para conocimiento del pleno de usted y de los que estamos acá presentes, he revisado exhaustivamente la denuncia en 26 folios, el consejero Cabrejas propone que se corra traslado a los funcionarios investigados de la UGEL a fin de que emitan su descargo y vuelvan los actuados a este consejo regional para que en la estación procesal pertinente se sirva decir si va a comisiones o va a la Contraloría o va al Órgano de Control Interno para que investigue si hay actos de corrupción, salvo mejor parecer de este dignísimo e ilustre consejo regional, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Señores consejeros, la petición planteada con relación al tema de que expongan precisamente los representantes de la UGEL Chincha y todos sus funcionarios habíamos señalado nosotros precisamente con un documento el 03 de setiembre para que se pueda correr traslado a ellos y ellos entendiendo esto puedan evaluar y puedan hacer su descargo correspondiente para este pleno del consejo regional pero como bien lo ha señalado el consejero Juan Cabrejas, esto se tiene que correr traslado a los señores para que puedan hacer su descargo, bueno nosotros como comisión de educación hemos resuelto precisamente ello, de que se le corra traslado al presidente porque el documento inicialmente llega al despacho del presidente, el memorial está en el despacho del presidente de la región y el presidente de la región es el que tiene que pronunciarse y es el que tiene que hacer todos los trámites correspondientes sobre este tema de precisamente las denuncias de los representantes del SUTEP Chincha, por eso yo les decía, señalaba y pedía en esta oportunidad porque ya la comisión de educación ya se pronunció porque el presidente tenga que

darnos a conocer cuál es el trámite que ha generado que lo que está haciendo el presidente y cuál es el trámite que ha generado, qué es lo que está haciendo el presidente y cuál es su pronunciamiento con relación a este tema, me imagino que generará lo que corresponde como es correr traslado a estos funcionarios para que hagan su descargo correspondiente pero mi petición en estos momentos iba y se basa precisamente en el hecho de que también en mi documento solicito tenga a bien invitar a los dirigentes del citado gremio y de esta manera ellos puedan hacer el uso de la palabra como lo ha dicho y lo ha señalado el consejero Juan Cabrejas en Chíncha se ve un tremendo malestar sobre este tema, de uno y otro lado se hacen los cuestionamientos y se generan las denuncias y se hace una serie de expresiones, inclusive yo creo que se ha llegado en algún momento determinado a la búsqueda de tomar las instalaciones precisamente de la UGEL para poder conocer un pronunciamiento sobre estos hechos irregulares y las denuncias que se vienen planteando, por eso para que después se generen los descargos por parte de los representantes de la UGEL no se siga persistiendo en este tema de que una vez más vamos a tener que llamar una vez más a los representantes del SUTEP yo quiero por ello consejera delegada, consejeros, que de una vez se les de el uso de la palabra porque esto ya está en manos del presidente y el presidente tiene que resolver con relación a este tema porque así lo propone y así lo señala la comisión de educación que así lo establece nuestro Reglamento Interno, por eso es que yo vengo en solicitar y pedirle al consejo para que los señores del SUTEP puedan hacer el uso de la palabra acá, puedan hacer saber sus inquietudes, puedan hacer saber y sustentar sus denuncias con relación a los temas que ellos muestran sobre la situación no del consejero Cabrejas que eso no está dentro de lo que yo estoy solicitando sino sobre los hechos irregulares que comprometen a los funcionarios de la UGEL y que comprometen al Director Regional de Educación, el Sr. Baltazar Lantarón, por eso es que yo sustento en ello mi pedido de que puedan ellos hacer el uso de la palabra aquí en este consejo regional.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bueno, creo que ya es claro de que los señores del Sindicato de Trabajadores de Educación SUTEP-Chíncha, ya presentó su denuncia ante el Presidente Regional, el documento ha llegado a mi despacho vía el consejero Píllaca que hace suya esa denuncia; por lo tanto, la comisión ya solicitó al presidente regional que nos remita los

actuados en qué situación se encuentra esa queja, por lo menos yo considero así, de repente evitar tantos esfuerzos que hagamos de esto prácticamente un circo que venga todo el mundo a presentar sus quejas, a decir lo mismo de lo que ya lo han dicho en el documento, yo creo que tampoco podemos llegar a esos extremos de tener un documento ya en mano y tengan que venir ellos a exponerlo. Yo también debo de decir, que si uno de los consejeros puedan tener un familiar de repente que concursa a una plaza, no quiere decir que haya tráfico de influencias ni mucho menos se le está yendo a presionar a los Directores de la UGEL o Directores de las escuelas porque si son nuestros familiares ¿no tienen derecho a trabajar?, inmediatamente viene la denuncia por nepotismo, por abuso de autoridad, con miles de cosas; entonces en ese sentido, yo creo que también los del sindicato están buscando que cuestionar actos que de repente no tienen que ver con la actitud de nosotros los consejeros que en ningún momento estamos buscando que favorecer a nuestros familiares, solamente eso porque mucho se ha hablado del tráfico de influencias para favorecer a los familiares en este concurso que hubo y que de repente siguen habiendo concursos y lamentablemente nuestros familiares están pues ya sentenciados a no poder participar de ningún concurso porque inmediatamente nos están denunciando, eso por un lado.

Por otro, ya hay dos propuestas, una para autorizar a los señores que están ahora presentes y otro pues que pase, se corra traslado de todos los actuados a los denunciados para que realicen su descargo ante el consejo regional en una próxima sesión de consejo.

**El Consejero CABREJAS:** Sí, dejar presente presidente, que el consejero Cabrejas tiene 4 hermanas de padre y madre que son profesoras y cualquiera puede averiguar, a ninguna plaza han accedido a este concurso de auxiliares, yo soy uno de los que me opuse a que postulen para que finalmente cualquier persona hable tal o cual cosa sin sustento legal alguno, o si es que sea un hecho valedero o cierto. El Consejero Píllaca señala que problemente se tomen las instalaciones de la UGEL, el Perú vive una crisis en la cual no se respeta el principio de autoridad, si así fuese presidente, habría que actuar, ojalá no le tiemble la mano como al presidente García que creo que a él no le tiembla pero a algún sector del partido aprista y por eso es el desorden, el caos y la anarquía que viven en muchos sectores el Perú (ininteligible) Cajamarca, Ancash, Moquegua, Tacna entre otros, aquí no presidente, el que toma las

instalaciones de una institución pública sencillamente denunciado por usurpación agravada y a la cárcel si es responsable, el principio de autoridad tiene que respetarse porque cada vez que no nos guste un Director valiente como Rivas Castro a quien yo no propuse ni conocí, ni designé pero se enfrentó a todos estos señores que quieren manejar a su antojo educación en Chincha como está demostrado a través de los años que han transcurrido porque yo vivo en Chincha Señor Presidente y yo sí felicito al Sr. Rivas Castro porque lo he visto en la televisión cuando públicamente se les ha enfrentado a todos estos señores y por eso presidente con mucha mesura esto y si se atenta contra las instalaciones del gobierno regional ojalá se ponga mano dura y se evalúe y se le denuncie penalmente y si se le encuentra responsabilidad que se le sancione, si hay daños igualmente que paguen las consecuencias con el resarcimiento económico pertinente, mantengo mi propuesta muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Regional, bueno primero yo no he dicho que se van a tomar las instalaciones de la UGEL Chincha, lo que yo señalo es que cuando hemos estado en la ciudad de Chincha hay realmente una situación y un inconveniente fuerte, hay una suerte de intercambios bastante subidos de tono, inclusive de acusaciones contundentes con relación a este tema de la UGEL Chincha, nosotros no vamos a ser propulsores ni tampoco vamos a ser incentivaros de que se tomen ningún tipo de instalación de lo que corresponde a los bienes del estado y básicamente en las instalaciones de cualquier entidad que corresponda al gobierno regional, creo que para eso están las normas, creo que para eso están las normas, creo que para eso están precisamente la decisión que tienen que asumir con responsabilidad y en los trámites que corresponde de acuerdo a ley a que el presidente se pronuncie, yo cuando estoy solicitando para que pueda hacer el uso de la palabra los representantes del SUTEP, no es con el ánimo de que acá se venga a generar ninguna serie de guerra o entredichos o enfrentamientos, lo que yo estoy creyendo es que se les escuche para que cuando ya se les haya escuchado no se diga que después no se le permitió el derecho de escuchársele porque supuestamente después vendrán la respuesta de los funcionarios de la UGEL y ellos por supuesto dirán su verdad con relación a las imputaciones que le hace y demostrarán con documento qué cosa es lo que está pasando, entonces en ese deseo cuando ellos hagan su descargo no lo van a hacer solamente en el papel porque el papel nos podrá decir muchas cosas pero nosotros no vamos a pedir que quizás que estén presentes el representante de la UGEL y todos sus

funcionarios a que pongan y puedan sustentar lo que ellos van a decir en el documento por escrito que eso es lo que yo también quiero en estos momentos, señores consejeros, no tengo ningún otro deseo, ningún otro ánimo sino que los señores del SUTEP también en estos momentos puedan sustentar su denuncia con los documentos más allá del papel, porque reitero, cuando los representantes de la UGEL nos den su respuesta por escrito yo no creo que nos va a satisfacer solamente una respuesta por escrito que generen los representantes de la UGEL porque nos podrán quedar muchas dudas con relación al tema de cómo ellos sustenten o justifiquen los hechos que se le está denunciando, entonces por eso es que yo voy en el sentido de que se les escuche a los señores del SUTEP y que expongan y puedan hacer por lo menos sustentar su denuncia para que ya cuando vengan los de la UGEL no tengamos que invitarlos nuevamente sino quede plasmado lo que ellos plantean y lo que ellos están denunciando y lo puedan sustentar más allá del papel porque reitero cuando se ve algo de la UGEL no solamente no creo que alguien consienta nos va a bastar y nos va a sobrar con el descargo por escrito que hagan los representantes y los funcionarios de la UGEL.

**El Consejero CABREJAS:** Sí, solicito en primera instancia, antes de votar el pedido del consejero Alex Pillaca que se someta a votación las 2 propuestas, de manera que si se ordena por este pleno correr traslado a los investigados no habría nada que exponer en este pleno, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, con relación a ese punto de correr traslado de todos estos hechos a los que están imputados dentro de lo que es esta denuncia del SUTEP Chíncha, comisión de educación ya corrió traslado, nosotros hemos corrido traslado al presidente para que el presidente de la región haga las investigaciones y corra traslado de todo lo actuado a los representantes de la UGEL de Chíncha y el propio presidente después que tenga los documentos se pronuncie sobre el tema también porque muy al margen del pedido que yo estoy haciendo, hay un pedido pues que ya está por escrito con votación en mayoría de la comisión de educación que se le ha corrido traslado al presidente y él tiene que correr traslado a los dirigentes de la UGEL, o sea, vamos a correr traslado doblemente de un acto que como sabemos va a tener que responder el propio presidente, o sea, el presidente va a tener que responder acá al consejo regional sobre la situación de las denuncias de los representantes del SUTEP Chíncha, entonces por favor, estamos pidiendo,



estamos solicitando que se corra traslado de un hecho que ya se ha hecho, que ya la comisión de educación ha ejecutado ese acto o ese pedido porque si se va a correr traslado una vez más al presidente, el presidente va a tener que nuevamente seguir en este tema, por eso, yo reitero mi pedido consejera delegada porque quien les habla solicitó con fecha 03 de setiembre precisamente de que se vea este tema y en mi punto claro sobre este oficio N° 039 dice solicito tenga a bien invitar a los dirigentes del citado gremio, al margen de la invitación que se le hizo a los representantes de la UGEL Chíncha, entonces hay que sustentarlo, por eso yo estoy pidiendo consejera delegada y apelando a que los consejeros tengamos de una vez por todas la versión de los representantes del SUTEP Chíncha acá para que sustenten su denuncia que han hecho por escrito y después cuando vengan los de la UGEL tendrán la oportunidad, el mismo derecho a poder exponer luego sus descargos ante el presidente y ante el consejo regional podrán exponer y sustentar porque yo reitero no creo que cada uno no se sienta satisfecho o una respuesta por escrito por parte de los dirigentes de la UGEL Chíncha.

**El Consejero CABREJAS:** El Oficio de fecha 03 de setiembre del 2007 con Registro 0617-2007, 717 u 817 no se ve bien, emitido y derivado a este consejo regional por el Prof. Alex Pillaca Castilla conforme al contexto o génesis lógica presidenta está remitida a esta sesión del pleno del parlamento regional, de manera que aquí es donde vamos a decidir la suerte de la documentación y los 26 folios que se denuncian, la comisión de educación es un tema distinto, si la comisión de educación solicita que el presidente gestione son asuntos de la comisión de educación y del ejecutivo, aquí estamos en el pleno del parlamento regional donde tenemos que pronunciarnos con relación al oficio N° 039 del Sr. Alex Pillaca Castilla, lo contrario sería omitir, omisión de deberes funcionales, no quiero ir más allá porque después dicen se está amenazando al pleno o qué se yo, de manera que exigimos el pronunciamiento. Por otro lado, sírvase dar cuenta al secretario por favor si se ha librado los oficios respectivos a los directores denunciados que menciona el consejero Alex Pillaca en su oficio, así como también el oficio en el cual se invita a los dirigentes del citado gremio del SUTEP por favor sírvanse darse cuenta, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Claro, nosotros en sesión

de comisión hemos remitido un oficio al presidente regional para que informe sobre lo actuado referente a esta denuncia que hace el SUTEP Chíncha, ese es un tema, ahorita lo que nosotros tenemos aquí en mesa es que el consejero Píllaca pide la autorización para que los dirigentes del SUTEP provincia Chíncha puedan exponer sus quejas, sus denuncias ante el pleno del consejo; y, la otra propuesta del consejero Cabrejas es que se corra traslado de todos los actuados a los denunciados, funcionarios de la UGEL Chíncha para que realicen su descargo ante el Consejo Regional en una próxima sesión de consejo, eso es lo que está pidiendo el consejero, no es que la comisión ha remitido los actuados al presidente regional consejero Píllaca no es así, solamente se ha pedido, entonces son 2 propuestas, los señores consejeros.

**El Consejero FALCONÍ:** Gracias consejera delegada, sí bien es cierto, las 2 propuestas son muy buenas y se tiene que ver tanto como de una parte como de otra parte, entonces sin entrar en el ánimo de muchas discusiones, hay que invitar a las dos partes para que estén presentes y puedan exponer ellos en forma a fin de que esto no traiga mayores inconvenientes, debemos escuchar a ambos porque eso nos va a permitir poder definir un poco más y ver sobre las cosas cómo se han presentado, cómo ha sucedido, por eso mi propuesta sería en una próxima invitarlos a todos.

**El Consejero PILLACA:** Permítame consejera delegada, usted cuando hizo precisamente la (ininteligible) era de que no quería de que esto genere enfrentamientos entre los representantes de la UGEL y los representantes del SUTEP Chíncha, por eso yo hice mi propuesta en el sentido de que se genere una invitación a los representantes de la UGEL y a los representantes de los dirigentes, o sea, el consejero Falconí lo que está pidiendo es lo que yo he pedido el 03 de setiembre, es lo que está pidiendo, entonces estamos volviendo a lo mismo, si tenemos que volver a lo mismo vamos a hacer (ininteligible) presentado por mi persona, no, sí, o sea me refiero a que convoque a los dirigentes de la UGEL, a los dirigentes del SUTEP y a los directores de la UGEL y a los funcionarios, por eso es que ahora lo que yo estoy sustentando consejera con relación a este tema es la propuesta que yo (cambio de video). UGEL y que por ende los representantes del (ininteligible) a sustentar su descargo correspondiente, esa es mi propuesta concreta.

**El Consejero CABREJAS:** Quiero que conste en actas, que el consejero Cabrejas está de acuerdo con la investigación de las presuntas irregularidades denunciadas por el SUTEP, después no se vaya a Chíncha y se va a tergiversar y desinformar a la población, eso es uno, mantengo la propuesta en el sentido de que se libre oficio a los denunciados para que hagan su descargo respectivo, realizado el descargo presidenta, debo de pasarlos a todos a este Consejo Regional donde allí se va a decidir a través de una nueva votación si va a una comisión Ad Hoc, si va a la comisión de educación o cualquier otro trámite que el pleno decida, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, vamos a votación, la primera propuesta del Consejero Alex Pillaca, autorizar pues a los dirigentes del SUTEP provincia Chíncha para que puedan hacer el uso de la palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo para autorizar a los dirigentes del SUTEP de la provincia de Chíncha, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 01 voto a favor del consejero Pillaca.

La segunda propuesta, es que se corra traslado de los actuados a los denunciados funcionarios de la UGEL Chíncha para que realicen su descargo ante el Consejo Regional en una próxima sesión de consejo, por favor los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Chacaliza, Rivera y Suíney; 01 abstención del consejero Falconí.

Que se corra traslado de los actuados a los denunciados, funcionarios de la UGEL Chíncha para que realicen su descargo en el Consejo Regional en una próxima sesión de consejo. Bien, eso ha quedado así establecido.

Vamos con el siguiente tema que ha pasado a orden del día, es sobre Formulo queja por inconducta funcional, presentado por la Médico-Cirujano, Mónica Isabel Tito Ramírez la resolución de término de servicio rural urbano marginal de salud - SERUMS al haber cumplido el referido servicio en el centro de

salud Vista Alegre, distrito de Vista Alegre, provincia de Nasca, departamento de Ica de la Red de Salud 01 Ica-Palpa-Nasca de la Dirección Regional de Salud de Ica en la modalidad de contratar desde el 01 de mayo del 2007 al 30 de abril del 2008, creo que la Doctora, Médico Cirujano, esta era su queja por la que no le quería expedir creo que ese tema también lo conocemos todos, entonces es para conocimiento, entonces pasamos al otro punto de la agenda.

Bueno, me ha dado un alcance de los profesores músicos de Chíncha quieren saber cuál es el acuerdo, el compromiso que tiene el presidente regional.

**El Consejero CHACALIAZA:** Nuevamente, reiterando lo que se dijo anteriormente pues no, que una visita que hizo el señor presidente del gobierno regional a la provincia de Chíncha en presencia pues del señor de la UGEL porque este problema de los músicos no es de ahora, no viene desde el año pasado sino desde hace ya varios años y de ser así este problema va a continuar posteriormente, por eso es el pedido que se le hizo al Sr. Triveño para que vea lo conveniente y exista en Chíncha pues una escuela de música, su compromiso fue de que iba a hacerlo lo cual me gustaría escuchar y en presencia de los músicos del pueblo de Chíncha esa voluntad o esas expresiones que vertió en su momento el Sr. Triveño.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, consejera delegada, es como lo dice el consejero Chacalíaza, ese es un tema que año a año puede en realidad teniendo una repercusión de personas que tienen y en realidad trabajand en el campo de la música, el problema del año pasado se solucionó, este año en realidad estamos viendo el mecanismo de solucionarlo ya que este año para que uno sea profesor y se le pague como docente tiene que tener título de profesor, tiene que estar en el tercio, eso es lo que nos ha dejado en realidad un poco sin piso y se le ha pedido al Director de la UGEL que está haciendo las consultas del caso cómo pagarles, miren en este momento, en este concurso de docentes, ha habido varios que tienen título pero no están con el tercio, no se les ha podido contratar con 10, 8 años han sido retirados por la norma nacional que indica que para contrato tienen que tener tercio y lamentablemente hay profesores muy buenos que posteriormente hasta están estudiando maestrías que no están en el tercio y están con contratos, ellos han sido dejados de lado en las diferentes instituciones educativas, entonces el problema que no se ha solucionado hasta

el momento y que se le ha encargado al Director de la UGEL de Chíncha, encontremos la mejor manera, el año pasado encontramos la manera porque no la aplicamos ni en el terció ni el título profesional sino que son profesores de años ya que vienen trabajando en el tema, ese es el problema que tenemos ahora, yo le he pedido al Director de la UGEL como le digo encontrarle una salida y la salida que acá en realidad también el consejero Chacaliaza dice, que haya pues una escuela de música que esto en realidad con el tiempo no tengamos que salir de este problema toda la vida y es factible en realidad hacer esto, entonces tal vez incluir como profesores de música dentro de la carrera docente (ininteligible), o sea encontrarle una forma, ese es el problema que tenemos por lo cual no se les paga a los profesores, hay voluntad de mi parte, hay voluntad de la Dirección Regional de Educación, hay voluntad pero encontrémosle la forma que también no transgredamos las leyes y las normas vigentes, ese es el problema, ellos tienen contrato año a año y este problema del no pago es un problema en realidad que está originando un malestar, origina muchos problemas a 10 familias de profesores en Chíncha.

**El Consejero RIVERA:** Sobre el tema de la inconducta funcional. El motivo aparte de lo que no sea cumplido el transfondo de eso es que ha habido el robo de un vehículo menor, de una motocicleta y este asunto tiene que ver con que no se atienden debidamente los problemas de las redes, toda vez de que ésta depende de la red Ica-Palpa-Nasca.

Sí bien es cierto, hay un proyecto yo creo que se debe ejecutar para poder solucionar.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, el tema de las redes es como lo dicen, de la red de Ica es difícil controlar la Red de Chíncha, la Red de Palpa, se está sacando en realidad, se ha estudiado un mecanismo, que las redes de Chíncha, en realidad dependan del Hospital de Chíncha, las redes de Pisco del Hospital de Pisco, Ica, Nasca y Palpa, de esa manera el control va a ser mejor, el beneficio población va a ser mejor, la atención va a ser mejor, porque miren nos encontramos, he enviado al doctor que haya una supervisión al sur y no están los médicos, yo digo ¿y cuándo vienen?, 2 veces por semana y un ratito, entonces tenemos que ir cambiando todo esto, a veces yo me puedo estar yendo a la supervisión pero también tengo otras funciones, entonces el Director viaja y se encuentra con

problemas, entonces ese problema se debe solucionar en realidad con este dispositivo en el cual cada provincia, cada hospital maneja sus redes, por eso hay control exacto, va a haber médicos, enfermeras, odontólogos y no solamente están pintados, muchos se pelean, quiero ir a una red, yo digo una red, ¿te vas a ir a un pueblito?, sí porque nunca van al pueblo o también lo que hacen es envían a otro médico, contratan a un médico por menor cantidad y ellos no van a cumplir su función, eso también hemos encontrado, hay una suplantación; entonces el sistema de salud tenemos que ajustar la cosa, entonces yo creo que este tema ya está en el término final para terminar de concluir en realidad que saquen las resoluciones de la presidencia para que podamos ver este tema, gracias.

Bien, efectivamente doctor, ese es un problema que se suscita justamente, uno de los motivos por supuesto es la falta de supervisión y otro motivo es que lamentablemente los CLAS con esta posibilidad de que muy buena por cierto de que la población pueda estar en la administración, lamentablemente se ha tergiversado y se han enquistado algunos grupos de poder dentro de esos CLAS, de manera que manejan de una manera inadecuada, justamente porque no hay una supervisión adecuada y porque tampoco las normas no están del todo claras para poder administrarlo adecuadamente; en ese sentido, darle una mayor responsabilidad en este caso a los hospitales a través de los cuales se pueda hacer una mejor supervisión sería una solución acertada pero es necesario implementarla cuanto antes presidente y también no solamente nominarlos sino también establecer el esquema adecuado de funcionamiento, o sea, hay que darle las responsabilidades y hacer sus manuales de funciones para que cada uno sepa lo que tiene que hacer porque hay una incongruencia en un caso por ejemplo en el CLAS de Vista Alegre, el Gerente del CLAS llega a ser subalterno del Director del Gerente del CLAS porque como médico llega a ser subalterno pero a la vez es superior a través de la red, entonces esas incongruencias son las que tienen que solucionarse, de manera que exista pues una línea a través del cual se haga una supervisión acertada; entonces yo creo que están en la provincia conocen con mayor detalle digamos los problemas que se tienen y yo creo que a través de ello se puede solucionar estos problemas, por ejemplo como es este caso, se ha perdido una motocicleta y ya son reiteradas las pérdidas que se suscitan en ese CLAS, entonces esto no está bien; entonces el problema es que no hay quien los atienda adecuadamente, de

manera que se conforman con presentar una denuncia y la denuncia simplemente desapareció, eso es todo.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, este tema claro que tiene toda una denuncia de la pérdida de la moto, está también ya en la Policía y la doctora, a ella lo que le preocupaba era que le entreguen su resolución de haber terminado su resolución, esa es la queja que ella planteó, eso ya lo hemos discutido pasa a archivo y lo otro ya que se pierden reincidentemente las cosas ya eso tendría que ser otro trabajo que de repente tienen que hacerlo los directores o los gerentes de los establecimientos, pasa a archivo.

Luego tenemos el otro tema, solicita audiencia la Sra. Elsa Edith García Paulino, dice: Me dirijo a su digno despacho a fin de solicitar audiencia en sesión de consejo ordinaria en la primera fecha del mes de agosto por encontrarse mi denuncia con expediente 5716 por abuso de autoridad, desacato contra la Directora Blanca Liduvina Guevara Uchuya quien incumple toda norma y no acata mandato superior de la autoridad que viene dando muestras de competencia funcional y aquí está la queja también al señor presidente del gobierno regional de Ica donde ella hace una serie de imputaciones señor presidente, señores consejeros, tampoco sé qué acciones habría tomado el presidente regional.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** A la Dirección Regional se ha pasado.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Señores consejeros sí tienen ustedes algún otro punto que ver respecto a este tema, por favor o en todo caso la propuesta a pasarlo a la comisión de educación o al sector educación, bueno vamos al debate.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE DEL GORE-ICA:** Una cuestión, digamos fuera del tema. Tengo una actividad en Grocio Prado para el COREMYPE organizado por la Gerencia de Desarrollo Social y en coordinación con la Municipalidad de este distrito y el apoyo de

una ONG CEDAL, yo les agradezco la invitación para estar presente en esta sesión y ya tengo que retirarme, con su permiso.

**El Consejero PILLACA:** Consejera, solamente para referir lo siguiente, con relación a la denuncia de la Sra. Elsa Edith García Paulino contra la Directora del Instituto Superior Tecnológico, Fernando León de Vivero, yo quisiera que en el pedido que ha solicitado el presidente, el presidente creo que ya pidió un informe, ya yo quisiera que pase también, en todo caso en ese informe que se ha solicitado se nos pone en conocimiento cómo ha sido designada la Directora del I.S.T. "Fernando León de Vivero" bajo qué mecanismo y qué forma ha sido designada la Directora del I.S.T. Fernando León de Vivero porque entiendo que la comisión reorganizadora terminó sus funciones en su momento, ha habido un concurso de evaluación interna para asignar la encargatura de Directores de las diversas provincias, Pisco, Chíncha, Palpa, Nasca, inclusive de Ica mismo y curiosamente la Directora del I.S.T. "Fernando León de Vivero" nunca ha sido evaluada, o sea todos los demás pasaron por concurso, fueron designados después de haber pasado una evaluación pero la Directora yo no sé bajo qué mecanismo se le de la encargatura habiendo un concurso de por medio, por eso yo quisiera que por favor se informe porque yo ya solicité el informe por escrito pero como el Sr. Baltazar nunca quiere responder, bueno en todo caso que ahora lo haga por intermedio del presidente para saber de qué manera ingresaba la Directora a laborar como Directora encargada del I.S.T. "Fernando León de Vivero" porque no he recibido respuesta que yo he solicitado dicha información porque no es la primera denuncia la de la Sra. Elsa Edith García Paulino, hay otras denuncias más con relación a su conducta de la Directora.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, hay una propuesta del presidente solicitar informe al Director Regional de Educación respecto a esta denuncia y en qué situación se contrató a la Directora del I.S.T. "Fernando León de Vivero".

Bien, vamos a la votación, la propuesta es solicitar informe a la Dirección Regional de Educación de Ica y bajo qué mecanismo se le encargó a la Directora del I.S.T. "Fernando León de Vivero".



**El Consejero RIVERA:** Consejera Delegada, este tema lo venimos tratando desde el año pasado en reiteradas oportunidades, hubo una denuncia, se produjo una intervención, el Director que ha sido desplazado y que ha sido separado digamos del cargo también ha hecho su denuncia, entonces la conclusión que yo llego es de que la actuación de la comisión no ha sido efectiva del todo porque siguen los problemas, en todo caso yo solicitaría adicional a lo que se está pidiendo acerca de la Directora es que el Director Regional de Educación, el Prof. Lantarón haga un informe de todo ese procedimiento, haga un informe completo de todo el proceso, del caso del Instituto efectivamente pero tiene que haber un informe porque no nos ha informado nada sobre esto, simplemente un informe documentado, yo preferiría una exposición para poder hacerle las preguntas correspondientes, entonces sería adicional a lo que están solicitando.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Solicitar un informe a la Dirección Regional de Educación, remita un informe completo de su caso del I.S.T. "Fernando León de Vivero" y exponerlo en una próxima sesión de consejo.

**El Consejero PILLACA:** Estamos pidiendo al Director Regional de Educación de que genere un informe detallado sobre la situación en la que se encuentra actualmente el I.S.T. "Fernando León de Vivero" en los puntos que establece sobre el proceso de reorganización y sobre la denuncia planteada por doña Elsa Edith García Paulino, así como también bajo por qué mecanismos fue encargada en el cargo de la Dirección del Instituto, habiéndose generado en promedio posteriormente ya un concurso de encargatura de los diversos institutos, o sea, que se solicite un informe a la Dirección Regional de Educación en los puntos de proceso de reorganización y creo consejera delegada ya en otra sesión de consejo hemos visto este tema y creo que usted también ha solicitado el informe sobre los actuados del proceso de reorganización y no hay respuesta, y también yo lo he solicitado como presidente de la comisión sobre estos temas, entonces yo pido acá que cuando se hace un requerimiento algunos funcionarios sobre algunos pedidos surtan efecto porque este pedido del proceso de reorganización ha sido pedido ya creo más de 2, 3 meses atrás y ya son reiterativos los pedidos, entonces habría que invocar al Director de Educación responda los oficios pues que se le pide porque no todo el tiempo

vamos a canalizarlos por ante el presidente porque parece que solo al presidente le va a hacer caso.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Solicitar un informe al Director Regional de Educación sobre el proceso de reorganización del I.S.T. "Fernando León de Vivero" y sobre las denuncias en contra de la Directora de este Instituto, Blanca Liduvina Guerra Uchuya y bajo qué condiciones fue contratada dicha Directora, los señores consejeros que estén de acuerdo para solicitar un informe al Director Regional de Educación de Ica sobre el proceso de reorganización del I.S.T. "Fernando León de Vivero", que fue encargada en la Dirección del mencionado instituto, los consejeros que estén de acuerdo por esta propuesta, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El penúltimo punto de la agenda, Informe N° 038 dirigido al Sr. Ricardo Mendoza Torres, Gerente General del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Remisión de Acuerdo N° 0033-2007-GORE-ICA a Contraloría General y a CONSUCODE, este documento lo remite el Secretario General del Consejo Regional, el Dr. Narciso Vaca Carrasco, a todos se les ha entregado este oficio donde él está solicitando pues un Acuerdo de Consejo Regional rectificatorio porque hay errores en este acuerdo que no coinciden en número de informe legal y el otro la fecha, quisiera que vayamos al debate señores consejeros.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, todos conocemos la carpeta consejero Alex Pillaca, propongo que los 5 consejeros que intervinieron en dichos acuerdos que se pretende otorgar una FE DE ERRATAS a través del Consejo Regional y con la anuencia de los 2 consejeros haya una suspensión de media hora de la presente sesión para debatir el tema internamente, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros la propuesta del consejero Cabrejas de media hora de receso, por favor los señores consejeros que estén de acuerdo, expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a dar reinicio a esta sesión de consejo con el tema que estamos revisando sobre la remisión del Acuerdo de Consejo Regional N° 0033-2007-GORE-ICA donde el Secretario del Consejo Regional, el Abog. Narciso Vaca Carrasco solicita que se haga una FE DE ERRATAS rectificatorio a fin de remitir los informes técnico y legal a la Contraloría General y a CONSUCODE, respecto a este tema ya hemos conversado y la propuesta es que se devuelva los informes técnico y legal a la Gerencia General a fin de que visualicen el Acuerdo de fecha 23 de agosto de 2007 en que se declaró en situación de emergencia la región Ica como consecuencia del terremoto de fecha 15 de agosto del 2007, esa es la propuesta, vamos a la votación, este es el pedido que hace la Secretaría General, Informe N° 038.

**El Consejero CABREJAS:** Conforme porque yo tenía N° 135.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, ya hemos discutido el tema, vamos a la votación. Claro, está solicitando que se haga una FE DE ERRATAS en cuanto al informe técnico y legal a efectos de cumplir con la remisión de los informes técnico y legal a la Contraloría General y a CONSUCODE, o sea, hay errores en esos informes ya lo hemos visto, nosotros lo que estamos proponiendo es que se devuelva los informes técnico y legal a la Gerencia General a fin de que visualicen el Acuerdo del 23 de agosto del 2007 en que se declaró en situación de emergencia la región Ica como consecuencia del terremoto de fecha 15 de agosto del 2007, esa es la propuesta.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo para que se devuelva los informes técnico y legal a la Gerencia General a fin de que se visualice el Acuerdo de fecha 23 de agosto del 2007 en que se declaró en situación de emergencia la región Ica como consecuencia del terremoto de fecha 15 de agosto del 2007, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Píllaca, Falconí y Suíney; 02 abstenciones de los Consejeros: Rivera y Chacalíaza.

Ese es el punto que lo veíamos en agenda.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, precisamente nosotros hemos visto ese tema de la rectificación que como conforme establece la "Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa", la cual en su artículo 6º, numeral 6.2 dice: "La rectificación debe ser solicitada, bajo responsabilidad, por el funcionario autorizado del órgano que expidió la norma"; asimismo dice la rectificación solo procede mediante la expedición de otra norma de rango equivalente o superior, como nosotros estamos enviando consejera delegada una respuesta que con relación a los informes técnicos y legales se tiene que devolver los actuados a fin de que se visualice el Acuerdo de fecha 23 de agosto, aquí cabe pues el hecho de FE DE ERRATAS en relación a que visto y analizado todos los documentos correspondientes debe establecerse que la FE DE ERRATAS en el Acuerdo de Consejo de su momento que suscribiera donde se establece que éste fue emitido el 16 de agosto pero debe decir 23 de agosto del año 2007 donde se genera por un error material involuntario precisamente este Acuerdo de Consejo, por lo tanto en este FE DE ERRATAS debe establecerse, debe señalarse dice 16 de agosto del año 2007 el Acuerdo de Consejo 0033 y debe de decir 23 de agosto del 2007 por un error material involuntario generado en su momento cuando se dio este Acuerdo de Consejo Regional por parte del Consejo Regional en pleno.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, ya este tema también se ha debatido, tenemos el acta que aprobamos el día 23 de agosto del 2007, por lo que este Consejo acuerda rectificar la fecha de la sesión de consejo.

Bien, acuerda rectificar la fecha del Acuerdo de Consejo Regional N° 0033-2007 donde dice 16 de agosto del 2007, debe decir 23 de agosto del 2007, ese es la propuesta.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la rectificación de la fecha del Acuerdo del Consejo Regional N° 0033-2007 donde dice el Acta 16 de agosto del 2007 y debe decir 23 de agosto del 2007, por favor los consejeros que estén de acuerdo expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Píllaca, Falconí y Suíney; 02 abstenciones de los Consejeros: Rivera y Chacalíaza.

Yo creo que este tema ya hemos concluido.

**El Consejero CABREJAS:** Proyecto de Ley, que se sirva dar lectura el Secretario General.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** El Oficio N° 1394, presentado por el Presidente Regional, dirigido al Sr. Narciso Vaca Carrasco, Secretario del Consejo Regional donde presenta el proyecto de ley que perfecciona disposiciones para la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto del 15 de agosto del 2007 y que disuelve a FORSUR, el mismo que remito para ser considerado como punto de agenda en la sesión de consejo ordinaria del día lunes 15 de los corrientes, este proyecto de ley señores también obra en sus manos, solicito al secretario le de lectura.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PROYECTO DE LEY QUE PERFECCIONA DISPOSICIONES PARA LA RECONSTRUCCION DE LOS PUEBLOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007 Y QUE DISUELVE AL FORSUR**

#### **EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**Ha dado la ley siguiente:**

**Artículo 1º.- Proceso de Reconstrucción en zonas declaradas en estado de emergencia por el Decreto Supremo N° 068-2007-PCM.**

La elaboración de planes, programas y proyectos, la ejecución de los planes y proyectos de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de comunicaciones y vial, riego, de energía eléctrica, saneamiento, habilitación urbana, de reactivación y desarrollo económico así como los programas y proyectos de la reconstrucción y rehabilitación de viviendas y centros educativos, hospitales y postas médicas, servicios públicos y del Programa de

fortalecimiento municipal para la gestión urbana y de riesgos en las zonas declaradas en estado de emergencia por el Decreto Supremo N° 068-2007-PCM y sus ampliaciones estará a cargo de los Ministerios competentes, los Gobiernos Regionales de Ica, Huancavelica y Lima; y, de las Municipalidades de las provincias de Ica, Chíncha, Pisco, Castrovirreyna, Huaytará, Cañete y Yauyos.

#### **Artículo 2º.- Disolución del FORSUR.-**

Dispóngase la desactivación y la disolución del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por el Sismo del 15 de agosto de 2007, "FORSUR" a partir de la vigencia de la presente Ley.

2.1. La desactivación y liquidación del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por el Sismo del 15 de agosto de 2007, "FORSUR" estará a cargo de una comisión integrada por el Presidente del Consejo de Ministros, quien la presidirá; el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y por el Ministro de Economía y Finanzas.

2.2. La Comisión de desactivación liquidación del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por el Sismo del 15 de agosto de 2007, "FORSUR" culminará con sus labores dentro del plazo máximo de 120 días naturales, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

2.3. La comisión a que se refiere el numeral anterior rendirá cuenta de sus actividades y decisiones a una Comisión Especial del Congreso de la República.

#### **Artículo 3º.- Competencias y Organización para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por el Sismo del 15 de agosto de 2007.**

La reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto del 2007 es responsabilidad y competencia compartida del gobierno nacional, los gobiernos regionales de Ica, Huancavelica y Lima, y de las Municipalidades de las provincias señaladas en el artículo primero de la presente ley.

3.1. El gobierno nacional tiene a su cargo la elaboración de políticas integrales y la ejecución de programas y proyectos que sean de su competencia.

3.2. Los gobiernos regionales de Ica, Huancavelica y Lima tienen a su cargo las acciones, programas y proyectos de reconstrucción en sus respectivas demarcaciones territoriales.

3.3. Las Municipalidades tienen a su cargo los planes, programas y proyectos de la reconstrucción del nivel territorial correspondiente.

3.4 En cada región, para los efectos de la reconstrucción integral de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto se constituyen Comités Regionales de Reconstrucción que estarán integrados de la siguiente manera:

- a) El Presidente Regional, quien la preside;
- b) Los alcaldes provinciales y distritales;
- c) Los representantes de la Sociedad Civil Organizada y un representante de los Colegios Profesionales.

3.5. Los Comités Regionales a que se refiere el numeral anterior, se encuentran adscritos a los respectivos gobiernos regionales y gozan de autonomía económica, financiera y técnica, constituyéndose en unidades ejecutoras para la finalidad a que se refiere la presente ley.

3.6. Los Comités Regionales de Reconstrucción, a que se refiere el numeral anterior, tienen las atribuciones siguientes:

- a) Aprobar las políticas generales de la reconstrucción y rehabilitación de sus territorios en concordancia con arreglo a las políticas integrales del gobierno nacional;
- b) Aprobar los planes y proyectos de rehabilitación y reconstrucción, en el marco de las políticas de desarrollo regional;
- c) Priorizar los proyectos y obras de su competencia;
- d) Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los programas y proyectos de su competencia.

**Artículo 4º.- De los recursos del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por el Sismo del 15 de agosto de 2007.**

Los recursos del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas Afectadas por el Sismo del 15 de agosto de 2007 serán transferidos directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas a los Gobiernos

Regionales de Ica, Huancavelica y de Lima, y a las Municipalidades correspondientes, de acuerdo a su clasificación y la asignación de unidades ejecutoras y al cronograma de los planes, programas y proyectos que consoliden, en el plazo de 20 días, los Gobiernos Regionales de Ica, Huancavelica y Lima. Los proyectos programados y aprobados para ser ejecutados por las Municipalidades de las zonas afectadas por el Sismo del 15 de agosto del 2007, hasta la fecha, en los espacios correspondientes a FORSUR, cumplirán con su correspondiente programación.

#### **Artículo 5º.- Disposiciones Especiales.**

5.1. Los planes urbanos de las municipalidades provinciales de las zonas afectadas por el sismo de agosto del 2007 (Ica, Chíncha, Pisco, Castrovirreyña, Huaytará, Cañete y Yauyos), debidamente actualizados, determinarán las áreas a expropiarse para la reubicación de las familias asentadas en zonas de alto riesgo y para la reconstrucción sostenible de las ciudades afectadas por el sismo procurando no afectar áreas de producción agrícola. Una vez establecidas mediante dichos planes urbanos las áreas sujetas a expropiación, mediante Resolución Suprema se dispondrá y se autorizará el inicio de los respectivos procesos judiciales de expropiación.

5.2. El subsidio o Bono para la reconstrucción habitacional en las zonas afectadas por el sismo de agosto del 2007 a los propietarios de unidades de vivienda se hará extensivo a los poseedores e inquilinos de predios afectados no formalizados hasta por un monto de 07 UITs y estará sujeto a su desembolso a su inserción en los planes municipales o regionales de vivienda de interés social.

5.3. Para los efectos de las contrataciones de bienes y servicios relacionadas con la reconstrucción o rehabilitación a cargo de los gobiernos regionales y de las municipalidades siguen en vigencia las disposiciones establecidas en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º de la Ley N° 29078 modificada por la Ley 29136.

#### **Artículo 6º.- Norma Derogatoria**

Derógase los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley N° 29078 y sus modificatorias y demás disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Ica, 11 de setiembre del 2008.



**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, esto nos ha llevado pues al inicio de la sesión de consejo, hemos escuchado claramente todo el proyecto de ley, todos sus artículos, no sé si habría algún punto de debate, alguna observación, alguna sugerencia para poder tomar ya el Acuerdo respectivo.

**El Consejero RIVERA:** Gracias Consejera Delegada, yo creo que tenemos que partir haciendo del análisis acerca de la realidad por la cual ha venido funcionando el FORSUR y los resultados que ésta ha dado dentro de este proceso de reconstrucción y vamos a tener que llegar a la conclusión de que ha sido muy desacertada porque en varias oportunidades lo hemos manifestado porque no ha tenido ni la estructura ni los recursos económicos como para poder funcionar adecuadamente; entonces partiendo desde este punto y ante lo que no se vislumbra que pueda dar solución a este problema y muy por el contrario, ya ha tomado digamos los sectores, los Ministerios, digamos la ejecución de algunos programas pero no de una manera coordinada, entonces es necesario que el gobierno regional como en un primer momento lo planteó con la conformación de la CRYDI, yo creo que el Gobierno Regional es el llamado a poder. Bueno, entonces como les decía, este proyecto de ley indudablemente que tiene a suplir a mí entender esa falencia que se está dando en la realidad dentro de este proceso de reconstrucción, por lo que yo sería de la idea de someterlo a votación y poder aprobar si esto resulta así favorable.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, bueno, este es un proyecto de ley que va a generarse tal como lo establece el reglamento interno como una iniciativa legislativa del Consejo Regional porque tal como corresponde dice que son atribuciones del pleno en el art. 26º y en lo que establece el inciso m) dice: "Proponer ante el Congreso de la República las iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia"; entonces yo lo que quisiera aquí creo que es importante resaltar algo consejera, con relación a este proyecto de ley que perfecciona las disposiciones para la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto del 15 de agosto del 2007 y disuelve al FORSUR; Todos creo que estamos por una disposición para la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto del 15 de agosto del 2007 y que se disuelva FORSUR, lo que yo quisiera consejera es de que para que también se entienda

bien porque creo que aquí cabe la participación del presidente del gobierno regional para que nos pueda aclarar un punto sobre este tema, nosotros estamos llevando adelante esta iniciativa que es una iniciativa precisamente para la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto del 15 de agosto, creo que todo proceso de reconstrucción en estas zonas declaradas en estado de emergencia en su momento tienen hasta ahora ese deseo de exigir y ver que sus autoridades se pronuncien sobre un verdadero proceso de reconstrucción en forma efectiva, pero señor presidente, cuando se nos habla que se disuelva el FORSUR no cree usted que debemos empezar primero por, así como vamos a generar esta iniciativa legislativa, pedirle a usted que presente su carta de renuncia como miembro del Directorio de FORSUR, porque si usted es parte del Directorio de FORSUR es contradictorio el proyecto de ley que nosotros decimos vamos a disolver FORSUR, usted sigue siendo y formando parte del Directorio de FORSUR, por eso es que quizás hay que entender que la gente cuando dice, ¿se está en contra de FORSUR realmente? para poder promover un espacio nuevo para el proceso de reconstrucción o estamos en estos momentos diciendo, estamos en contra de FORSUR pero formamos parte del Directorio de FORSUR y yo creo señor presidente que esto es bueno que se diga porque de esta manera si lanzamos un proyecto de ley o iniciativa legislativa ante el Congreso de la República no vayan a salir como en otras oportunidades a decir, refrendar y señalar en algunas opiniones del ámbito político a nivel nacional de que usted pide o forma parte y comparte esta suerte de que se disuelva FORSUR pero forma parte del Directorio de FORSUR.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, la preocupación está planteada por una inquietud del consejero, (ininteligible) FORSUR ha sido creado por ley, por una renuncia de uno de sus miembros, no va a desaparecer FORSUR, yo he considerado conveniente ver el tema desde dentro de FORSUR, reclamar desde dentro de FORSUR, proponer desde dentro de FORSUR, en las propuestas que hicimos del Fondo de Reconstrucción de Vivienda - FORVIDA, no nos escucharon, muchas propuestas que se ha hecho no hemos sido escuchados porque en mayoría son del gobierno pero están en actas; he considerado yo que no debiera renunciar porque estos temas hay que irlos manejando de adentro y no de afuera. Miren, se ha presentado una iniciativa legislativa por el Señor Congresista, Freddy Serna más 06 Congresistas de la República, en la cual

están pidiendo que pase FORSUR a Vivienda, ¿qué se está haciendo con eso?, nuevamente el centralismo ¿sabe por qué FORSUR no funcionó?, FORSUR no funcionó porque se tomó en realidad ejemplos de Norteamérica, del Katrina que agarraron en realidad el empresario o el empresariado privado, quiso hacer una reconstrucción, eso no funcionó, de ahí se toma ejemplos de otras partes del mundo, se toma en realidad ejemplos de Japón que sí funcionó pero qué hicieron las personas encargadas de la reconstrucción, es lo que en primer momento a ustedes en realidad les preocupaba y al presidente regional les preocupaba si no tenemos una planificación, si no se ha tomado en su momento a los 100 ó 110 técnicos para planificar, evaluar los daños y saber realmente qué daños tenemos en cada distrito, en cada provincia y cuánto nos va a costar la reconstrucción, pues estábamos mal, eso nos lo impidió FORSUR, no podíamos contratar nada, que era malversación de fondos, eso le correspondía a FORSUR como un organismo ejecutivo, como una unidad ejecutiva, al final se convirtió en una unidad normativa porque no hacía nada, eso se fue tratando, yo reclamaba en cada Directorio porque un Directorio duró 5 minutos y después de 5 minutos dijeron todo se aprobó y salieron todos y se fueron, no fue ningún Ministro, fue una vergüenza ese Directorio y dije en realidad bien claro qué pensaba yo; en ese sentido, es que no renuncié yo al FORSUR, era fácil presentar mi renuncia al Congreso de la República porque yo he sido nombrado por el Congreso de la República en la formación de la ley, Presidente Regional Ica-Huancavelica y Lima provincias, ahí yo tenía ya la carta para presentar al Congreso, no a FORSUR porque el Congreso es el que me nombra pero afuera ¿qué hago?, míren ustedes, les voy a dar solo un dato, presentan la iniciativa legislativa, dicen que el FORSUR se va a ir a Vivienda y ¿qué encuentro?, proyectos aprobados (ininteligible) resumida, sector salud, construcción del Hospital de Chíncha, o sea, lo que le falta, 0.00 soles; construcción del Hospital de Pisco, 0.00 soles, se fue, ¿quiénes se fueron?, los japoneses quienes iban a poner la plata, acá está, lo han presentado en el Congreso de la República; entonces esto ¿qué es?, esto es una burla más en realidad, el Congreso de la República me acaban de enviar, entonces esta norma que quieren que todo se centralice vaya a Vivienda, Vivienda va a ser un (ininteligible), señores míren les voy a decir con toda sinceridad, he visto en el Ministro de Economía y Finanzas una voluntad de no reconstruir el sur, he visto una voluntad de no hacer hospitales ni obras porque de acuerdo al sistema económico debe enfriar la economía y se enfría la economía si es que hay inversión, lamentablemente le voy a decir eso y eso choca y se lo reclamé

en la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales eso que no choca con Ica, a Ica no se hace reconstrucción, son 1500 casas cuándo nos van a dar la plata, le dije señor ministro de economía déle al ministro de salud que estaba frente a mí delante de todos los presidentes regionales, dele la plata, dice que usted tiene la culpa, los dos se callaron; entonces ¿de qué estamos hablando?, este tema, este proyecto se está lanzando, el señor Serna y los otros congresistas, ese proyecto de ley el día miércoles me han invitado para que diga qué opino, daré mi opinión y si con la venia de ustedes y la aprobación de ustedes me permiten llevaré este proyecto de ley en la cual debe encargarse los gobiernos regionales, los gobiernos locales el proceso de reconstrucción y lamentablemente tendremos que empezar con el tiempo que perdimos, empezar a hacer una planificación para decir cuándo nos cuenta la reconstrucción, ¿quién me dice?, nadie, nadie nos dice cuánto cuesta la reconstrucción porque no sabemos, no lo ha hecho Vivienda, Salud, Educación y gracias a Dios que Educación, la Cooperación Internacional, ellos directo construyen, ellos directo pagan y ahí están los colegios que están entregando, al costado del Petita han entregado un colegio totalmente gratuito para el pueblo de Ica, Fe y Alegría está entregando un colegio inmenso, la verdad que nunca pensé que tan grande lo iban a hacer, Fe y Alegría va a construir para 1600 alumnos aquí en la expansión urbana; entonces igual, UNICEF está construyendo con su plata, ellos manejan su dinero, contratan sus ingenieros, ellos dan la plata, los han engañado a UNICEF, sí los han engañado pero UNICEF es el que da la plata, pero señores consejeros esto yo dije es lo mínimo que podemos llevar, se ha trabajado, se ha tenido varios borradores y creo que es el último borrador que sacamos y lo traigo en realidad para que ustedes como consejo regional estnado dentro de sus atribuciones podamos entregar esta iniciativa bajo un Acuerdo de Consejo Regional.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada. Sí, creo que no podemos tapar el sol con un dedo, hay posiciones que hemos marcado desde el principio, dentro de ellas la que he dado a conocer yo de la creación del FORSUR, lamentablemente pues los resultados no han sido significativos como para poder en todo caso pues hablar y tratar de engañarnos diciendo que FORSUR es un éxito, tampoco voy a decir que es un fracaso porque yo creo que hay temas que ha resuelto bien pero no han sido significativos para la expectativa del pueblo; en torno a todo eso, tampoco tengo que manifestar que me parece la situación que han propuesto los congresistas de UPP o no sé de qué comisión

pero entre ellos el congresista Freddy Serna, congresista por Ica que ha tenido que haber un planteamiento de un proyecto de ley que haga una mayor participación por parte de los involucrados principalmente y estamos en la región de Ica, lamentablemente es después de defender la posición de Ica, mi interpretación es de que pasarlo a un Ministerio único, en este caso Vivienda es complicar más la situación, es sesgar más la óptica, la reconstrucción de Ica por los daños que se han ocasionado son diversos, o sea, hablamos en el sector Agricultura, en el sector Vivienda, Salud, Educación; entonces pasar todo el tema de la reconstrucción de la región, ahora no solamente hablamos de Ica sino hablamos de las 3 regiones involucradas, pasar todo este proceso de la reconstrucción a un Ministerio, si así no más el Ministerio de Vivienda tiene varias falencias con el Banco de Materiales en la entrega de los bonos, darle todavía la competencia única de la reconstrucción también sería quizás ir caminando por un camino que no sería el más adecuado.

Por otro lado consejera delegada, sí, necesitamos quizás un replanteamiento en cuanto a cómo se está manejando el Fondo de Reconstrucción, considero que si es necesario una mayor participación por parte de los involucrados pero sobre el proyecto de ley tengo que especificar que hay puntos que quizás se necesiten replantear, ejemplo, el proyecto de ley le da competencias a un comité regional para la elaboración de los planes y la ejecución de los proyectos, a través de los Municipios y otros estamentos que lo involucran; en su tema, por decir, en el art. 3º manifiesta que el Comité Regional en el punto d) supervisa y fiscaliza, entonces sería juez y parte, el comentario (ininteligible) sería el que planifica, el que desarrolla los proyectos, supervisa y fiscaliza; quizás podría pedirse una participación por parte de miembros del consejo regional o miembros de los municipios a través de los regidores, en fin, es decir dar a entender de que, aunque es tácito pero que también va a haber un efectivo control en lo que se refiere a los trabajos de los comités regionales, a través ya sea de su consejo regional o municipal o sea órganos de control, y en ese sentido, sí pienso que el tema de la reconstrucción debe ser analizado bien y lo que yo podría decir en estos momentos es quizás como lo único que podemos hacer es también un tema de bueno físicamente quizás no estaría demás pero al menos pronunciarnos en torno a este proyecto de ley que quiere pasarle toda la reconstrucción de la región de Ica al Ministerio de Vivienda, me parece que eso es una complicación, es una decisión sesgada de la importancia que debe tener

la reconstrucción y demandar en todo caso una solución más integral a esto, eso es por ahora lo que manifiesto consejera delegada.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, en relación al tema del proyecto de ley que se ha planteado como iniciativa legislativa además de la inquietud del consejero Herbert Suíney también es una inquietud que aquí se establece en los artículos 3º y 4º de los recursos del Fondo para la Reconstrucción Integral de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto, solamente se hace mención a los gobiernos regionales de Ica y Lima, igual en el art. 4º también establece lo mismo Ica y Lima cuando sabemos que también está inmerso el gobierno regional de Huancavelica.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Miren en la reconstrucción se está pidiendo que Ica maneje con Ica, Huancavelica manejará con Huancavelica, Lima provincias se debe manejar con sus comités, va a ver un comité, esto se tiene que ver en la reglamentación, el comité ejecutivo estará digamos por el presidente regional, 3 Alcaldes provinciales, 3 alcaldes distritales elegidos en cada provincia, 1 representante de la sociedad civil y 1 de los empresarios, los Colegios Profesionales irán en un plano de la parte técnica, eso en la reglamentación ya se tiene que colocar posteriormente, en realidad los colegios profesionales irían en la parte técnica básicamente, los sistemas de control tienen que ser por Contraloría, por la OCI Regional, el OCI Provincial y así sucesivamente, los controles tienen que existir de todas maneras y eso en realidad va a convalidar el mejor trabajo que se puede hacer.

**El Consejero FALCONÍ:** Es bastante saludable que esto podamos verlo y poderlo presentar pero viene conociendo ya en el poco tiempo a este gobierno, ustedes podrían pensar que tendría, ¿podría llevar a cabo hacer las transferencias al gobierno regional para que lleve a cabo la reconstrucción?, eso lo dudo, no está demás de lo que está presentando pero sabemos que este gobierno regional siempre ha tratado a Ica como si fuese un padrastrado de la región, toda vez de que parece que nuestra función no estuviera dentro de lo que es el Perú; entonces por ahí de que lo veo bastante difícil de que puedan ser aceptado este proyecto en la cual estamos presentando y mas bien veo que a veces así como lo han tomado lo podrían dar a lo que es vivienda, entonces de ahí es que a veces quizás nace la formalidad de los otros Congresistas ya conociendo lo que se

puede presentar y para que no caiga en sacos rotos prácticamente es que muchas veces hace llegar y ya hacen mención que hasta dónde puede ceder el gobierno, de ahí es que debemos empezar de que el remedio que hoy en día estamos presentando puede ser peor que la enfermedad.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Miren, hay congresistas en realidad del gobierno central, hay congresistas del APRA que quieren que desaparezca el FORSUR porque ya se dieron cuenta que eso fue un daño para el gobierno y un daño para el pueblo de Ica, hay congresistas Fujimoristas que quieren que desaparezca, entonces aquí lo que tenemos que hacer y alguna vez que presentemos este proyecto de ley es conversar con los congresistas del oficialismo, del fujimorismo y de otras bancadas para que puedan en realidad aprobar este tema pero ya hay una gran preocupación de los congresistas porque ellos mucho han venido a la zona de visita, acá no se ha hecho nada, yo estoy en realidad me han requerido información de los 1129 millones de la reconstrucción de Ica, o sea, como decir me están pidiendo que de cuenta de 1129 millones, nosotros hemos recibido 18 millones y medio de INDECI y vamos a ver qué otras cosas hemos llegado y daremos cuenta al Congreso de la República, voy a ser citado a la comisión de fiscalización, esto ya está investigándose a raíz de la conferencia de prensa que se dio en la ciudad de Lima el día 14 de agosto, ahora también me van a investigar a mí.

Bueno, en ese sentido, yo quiero decirles que hay congresistas que están preocupados por Ica, muy preocupados y creo que esto puede llegar en realidad a manos de congresistas que sí quieren al pueblo que los eligió y creo que puede tomar fuerza, claro que tal vez quieran hacer algunas modificaciones pero lo que sí se haga es esto, que los gobiernos regionales municipales manejen el tema de reconstrucción, habrá que empezar una planificación nueva, habrá que empezar de cero tal vez pero tenemos que hacerlo si queremos que esta reconstrucción no dure 10 años sino dure pocos años, gracias.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, para un poco hablar de cifras, justo cuando estábamos en la parte de informes consejera regional, consejera delegada, mencionaba que la época de Perú Posible pues anualmente las transferencias no superaban los 10 millones de soles anuales, ahora estamos pues en 7 veces más los presupuestos transferidos a la región de Ica;

por lo tanto, yo considero que si hay una atención a la región de Ica podemos exigir más, vamos a exigir más y en torno también a lo que se refiere el proyecto de ley que se ha presentado, no me lo han hecho llegar el que ha presentado Freddy Serna, ese proyecto de ley ahí propongo porque creo que ya está en el Congreso en debate de repente, de acuerdo, entonces ya hay un proyecto de ley ya presentado por los congresistas, está en el Congreso en alguna comisión de repente, ese proyecto de ley, consejera delegada, debe de ser contestada con un pronunciamiento por parte del Consejo Regional rechazando a ese proyecto de ley, bueno ojo que aunque presentemos 2 proyectos de ley no implica que el otro lo dejen de estudiar, o sea, también lo van a estudiar pero merece un pronunciamiento del Consejo Regional en cuanto a rechazar ese proyecto de ley que pretende transferir el FORSUR al Ministerio de Vivienda y exigir una sesión descentralizada del Congreso de la República en Ica donde se presente las alternativas necesarias para la reconstrucción de Ica consejera delegada, algunos consejeros podemos de repente tanto pronunciamiento y finalmente no nos escuchan pero es necesario consejera delegada sentar posiciones, no por el hecho de que de repente no podemos tener eco nos vamos a quedar callados, o sea, tenemos que seguir peleando y pelearemos, pelearemos hasta que seamos escuchados, hay que tener una posición perseverante en torno a esto y como se creó alguna vez yo lamento no haber podido acompañarlo al presidente en su conferencia de prensa que dio en Lima, me excusé con usted por las razones que no pude pero si es necesario se plantea una nueva visita y yo procuraré estar presente, entonces podemos de repente tanto pronunciamiento y finalmente no nos escuchan pero es necesario consejera delegada sentar posiciones, no por el hecho de que de repente no podemos tener eco nos vamos a quedar callados, o sea igual tenemos que seguir peleando y pelearemos, pelearemos hasta que seamos escuchados, ha y que tener una posición perseverante en torno a esto y como se creyó alguna vez, yo lamento no haber podido acompañarlo Presidente en su conferencia de prensa que dio en Lima, me excusé con usted en las razones que no pude ir pero si es necesario se plantea una nueva visita, yo procuraré estar presente; entonces la posición en cuanto a física y verbal una manifestación es necesario consejera delegada, por tanto propongo que se haga un pronunciamiento por parte del Consejo Regional rechazando el proyecto de ley que transfiere.

**El Consejero CABREJAS: 2180-2007.**



**El Consejero SUINEY:** Correcto, entonces sería el pronunciamiento para rechazar el proyecto de ley 2180-2007 del Congreso de la República que transfiere el FORSUR al Ministerio de Vivienda y exigimos una sesión descentralizada del Congreso de la República en la región de Ica acompañada de una audiencia pública, correcto, entonces eso es en cuanto al procedimiento que propongo que se vote y sobre el, entonces el pedido está claro por favor, sería expresar en el motivo porque exigir la sesión descentralizada en la región de Ica para el estudio de un mejor trabajo organizado por la reconstrucción.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** ¿Alguién más va a hablar?.

**El Consejero PILLACA:** A ver si queda claro, estamos hablando de (ininteligible) referido en el Proyecto de Ley N° 2180-2007 del Congreso de la República, habría que ver si es que, que con texto sustitutorio propone adscribir al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el Fondo para Reconstrucción Integral de las zonas afectadas por los sismos del 25 de agosto, cuando todos sabemos que fue el 15 de agosto del 2007, entonces habría que evaluar bien este documento para conocer exactamente porque de repente nosotros nos estamos pronunciando por un Proyecto de Ley N° 2180-2007 que no corresponde o que simplemente ya lo han dejado sin efecto o ya no está en vigencia, entonces para no incurrir en error habría que verificar porque acá hay un error 2180-2007 y dice 25 de agosto del 2007.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Ha ingresado a la Comisión de Vivienda y Construcción el proyecto N° 2180-2007, mire lo que dice (ininteligible), hay bastantes incongruencias que se lo voy a hacer llegar a todos.

**El Consejero PILLACA:** Yo creo brevemente consejera, antes de ver este tema, quizás yo le pido mejor que tomemos en cuenta bien, que nos informemos, que generen los antecedentes porque yo creo que en su momento se discutió este tema precisamente porque ellos estuvieron proponiendo este proyecto de ley para que pase todo vivienda y se deje sin efecto FORSUR y que al final creo que se retrotrajeron estos representantes y yo creo que este proyecto ya no está vigente, el Sr. Freddy Serna yo recuerdo que salió a los medios de

comunicación cuando se señaló sobre este proyecto, yo recuerdo que el Sr. Freddy Serna después salió y dijo que esto ya no iba por eso antes de generar todo un acto para que después no nos envíen una respuesta diciendo verifiquen bien su información, mejor averiguemos, generemos nuestros propios antecedentes y de ser así tenemos que promover lo que está planteando el consejero Herbert Suíney que creo que es importantísimo pero en estos momentos estamos debatiendo la iniciativa legislativa que creo que es lo que debe cumplirse en el hecho de que está ya proponiéndose una iniciativa con proyecto de ley.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Así es, efectivamente este proyecto de ley se ha trabajado varios días en un conjunto de profesionales, abogados, inclusive tuvimos la invitación los consejeros regionales y algunos participamos en este trabajo, ya se ha leído en esos términos y no es que de repente estemos pensando como el consejero Falconí que el gobierno, el Congreso no nos va de repente permitir si quiera, nosotros tenemos que hacer todos los intentos y bueno la propuesta pues para poder apoyar en este proyecto de ley es pues hoy día acordar la aprobación de esta iniciativa legislativa "Ley que perfecciona disposiciones para la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto del 15 de agosto del 2007 y que disuelve al FORSUR", nosotros tenemos una posición bien definida respecto al FORSUR porque después de un año y meses todavía no vemos los resultados positivos para la reconstrucción; entonces señores consejeros la propuesta es aprobar esta iniciativa legislativa como nos permite pues y está dentro de nuestra competencia, esta iniciativa legislativa presentado por el presidente regional, les voy a leer la propuesta, dice: **EL CONSEJO REGIONAL DE ICA ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA LEGISLATIVA, LEY QUE PERFECCIONA LAS DISPOSICIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PUEBLOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007 Y QUE DISUELVE A FORSUR**, presentado por el presidente regional a fin de ser tramitada ante el Congreso de la República previa las formalidades de ley.

**El Consejero SUINEY:** Sí consejera delegada, yo había hecho un pedido sobre el pronunciamiento, tengo que referirme a la preocupación del consejero Alex Pillaca sobre que si este proyecto de ley no continúa a la comisión, yo tengo entendido hasta hace 6 semanas aproximadamente que esto todavía estaba en

agenda, entonces sí es que no hay un pronunciamiento desde ahora sobre la situación de que no queremos de que esto pase al Ministerio de Vivienda complicando más el trabajo de la reconstrucción, en todo caso pues dejaríamos todavía el pie a que se intente todavía manosear y no hacer o un planteamiento más objetivo, mucho más eficaz para avanzar más rápido con la reconstrucción; en todo caso igual como fue un pedido consejera delegada, pido que pase a votación el pronunciamiento y en todo caso el pleno en la votación dirá si se hace el pronunciamiento.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, vamos a ver punto por punto para acordar la aprobación de este proyecto de ley y luego pasamos a su pedido señor consejero Suíney. Consejero Cabrejas por favor vamos a ir a la votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la iniciativa legislativa, ley que perfecciona las disposiciones para la reconstrucción de los pueblos afectados por el terremoto del 15 de agosto del 2007 y que disuelve a FORSUR, presentado por el presidente regional a fin de ser tramitada ante el Congreso de la República del Perú, previa a las formalidades de ley, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 6 votos a favor de los consejeros: Lozano, Cabrejas, Pillaca, Falconí, Rivera y Chacaliáza; 01 abstención del consejero Suíney.

Se ha aprobado señor presidente este proyecto de ley, dejamos en sus manos para sus trámites y falta su pedido del consejero Suíney donde él solicita un pronunciamiento donde rechazamos el proyecto de ley N° 2180-2007 del Congreso de la República que transfiere el FORSUR al Ministerio de Vivienda y exigir una sesión descentralizada del Congreso de la República en la región Ica para el estudio de un mejor trabajo organizado por la reconstrucción, él también quiere que lo sometamos a votación y bueno vamos a culminar con este pedido del consejero Suíney.

Los señores consejeros que estén de acuerdo por emitir un pronunciamiento rechazando el proyecto de ley N° 2180-2007 del Congreso de la República que transfiere el FORSUR al Ministerio de Vivienda y asimismo exigir una sesión descentralizada del Congreso de la República en la región Ica para el

estudio de un mejor trabajo organizado por la reconstrucción por favor expérenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Presidente, señores, la palabra.

**El Consejero PILLACA:** Bueno, ya se ha votado por el pronunciamiento creo que es importante que de una vez se generen, yo quería hacer de conocimiento señores consejeros, consejera que de acuerdo a lo que establece el artículo 71º de lo que corresponde a la presentación del nuevo gerente, porque acuérdense que yo había pedido en su momento, yo hasta ahora no conozco al Gerente General ni al Gerente de Administración, entonces yo estaba pidiendo que se vea dentro de los 30 días naturales como corresponde a sus funciones el gerente general debe concurrir al pleno del consejo para que pueda exponer la política general de lo que él va a trabajar y la política general que va a desarrollar dentro de lo que corresponde al Consejo Regional y le rogaría consejera delegada sin el ánimo de que se vayan a molestar, sé que algunos les gustaría que ya no esté como consejero regional pero no por el hecho de ello no deben dejar de invitarme a algunas actividades, recuerden que yo soy el representante por Ica y que lamentablemente no se me invita a las actividades, entonces no sabemos por qué razón estamos de una u otra manera en esa actitud, las discrepancias son discrepancias pero la política continúa y eso es importante que se haga un acto de reflexión porque nosotros no estamos acá para pelear sino para aportar, y eso es lo único que yo pido, si hemos hablado hoy día de unidad, que se concrete esa unidad, por lo menos porque a mí se me hace llegar documentos como este, es un documento atrasado y recién me han dado a la mano ahorita el nuevo y el actualizado y así hay varias invitaciones que me hacen saber cuando ya pasaron más de una semana pero las del consejo regional sí me las hacen llegar inmediatamente, las otras, las desconozco totalmente, no hay problema yo simplemente quiero cumplir con hacer esa petición, si estamos hablando de hoy en adelante esperemos que por lo menos haga un acto de contricción en el que hacer de sus acciones los que no nos quieren ver por lo menos.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Señor Presidente, antes

de darle la palabra yo quisiera tomar pues la manifestación del consejero Pillaca, para mí es penoso que él diga que no se le está invitando, o se le está de repente haciendo llegar los documentos a destiempo o excluido, es triste sentirse excluido, es triste sentirse de repente subestimado en todo caso puedo decirle yo creo que esa no es la voluntad de nuestro presidente regional, yo creo que siempre ha sido una persona que ha querido convocarnos, que ha querido trabajar, siempre lo ha dicho unidos pero hoy día 15 de setiembre del 2008 es un día para recordar y para recordar cada día a partir de la fecha lo que él ha manifestado en el Consejo Regional y bueno necesito una copia, por favor señores de imagen para ponerlo en la televisión que el presidente regional ha llamado a trabajar en unidad y no nos sintamos excluidos y mucho menos afectados por de repente la indiferencia que pueda sentir o no que yo lo dudo señor presidente, yo creo que ese es un compromiso firme de querer trabajar por nuestra región por cada uno de nuestros pueblitos olvidados y eso lo tengo así bien claro y decirle al consejero Pillaca que él tiene todo el cariño, toda la estimación de esta consejera humilde y a cada uno de ustedes de igual forma, los conozco, los quiero con mucho cariño como a mis hijos, a algunos como mis hermanos y no hay hipocrecías, no hay resentimientos y no hay de repente algún tipo de esos actos que usted pueda decir consejero Pillaca, ahora le doy la palabra a nuestro presidente.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejera, Consejeros, antes de concluir esta sesión, los invito el día miércoles que me acompañen al Congreso de la República donde se va a presentar este proyecto de ley, entonces en ese sentido, y también le voy a hacer llegar, la comisión de Vivienda y Construcción, ese proyecto de ley del Sr. Serna y compañía hoy día me ha llegado a las 12 del día, o sea, está vigente, le estoy haciendo llegar copia de este documento, hoy día recién ha llegado o sea que está vigente, es lo que quieren hacer, lo estudian pienso señores consejeros, el Acuerdo que han tomado en realidad en hacer un documento hacia el Congreso de la República, es todo Consejera.

**El Consejero CABREJAS:** Bueno, Alex, consejero elegido por mandato popular, ninguno de nosotros creo que piensa que tú no debes seguir como consejero, aquí todos nos estimamos, nos tenemos aprecio entre todos, alguna vez estamos en una orilla y otra vez en la otra, creo que tus compañeros, cuando

de repente les ha tocado estar en alguna posición, ninguno de nosotros se ha quejado, con el mismo derecho te pido que tampoco te quejes, gracias.

**El Consejero PILLACA:** No nos estamos quejando de ninguna manera, nos sentimos fortalecidos, (ininteligible) hay que hacerlo con mucho cariño porque nosotros apreciamos y queremos a todos, por eso, al margen le decía que lo hacía con una forma de jocosidad para que tampoco no nos sintamos mal, sino que siempre hemos señalado, las discrepancias señor presidente continuarán, tenga usted la plena seguridad pero con todo el (ininteligible) y el respeto que corresponde a un consejero y a un presidente, pero no con esto nos estamos quejando porque finalmente usted tiene su decisión.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Hay mucho cariño, mucha estimación, yo creo señor presidente, señores consejeros, con todo este día de trabajo, hemos debatido tantas cosas, les agradezco su participación, su asistencia y doy por concluida esta sesión del día de hoy 15 de setiembre, una fecha muy importante.

Siendo las dieciocho horas con catorce minutos, a los quince días del mes de Setiembre del año dos mil ocho, la Presidenta del Consejo Regional de Ica para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.